PREVISIONAL ASEGURA QUE REALIZA PAGOS MENSUALES

IPS mantiene elevada deuda y faltante de medicamentos

- Instituto de Previsión Social debe a sus proveedores US$ 710 millones. Casi la mitad corresponde a las cuentas con farmacéuticas, unos US$ 334 millones
- En tanto, pacientes siguen reclamando una aguda falta de insumos y costosos fármacos. Asegurados denuncian que a veces gastan hasta G. 50 millones
- Especialista advierte que se agrava el sistema de jubilación del instituto. Habla de urgentes reformas para la sostenibilidad del régimen de la previsional

Págs. 13 y 15

MARTES 24 DE SETIEMBRE DE 2024
abc COLOR
UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA



Asunción Paraguay | AÑO 58 N° 18.938 | 72 páginas G. 10.000 | www.abc.com.py



Desorden en zona de obras de desagüe



Una caótica situación viven los vecinos y usuarios de las calles donde se ejecuta una obra de desagüe pluvial de la Municipalidad de Asunción correspondiente al Mercado Central de Abasto, cuenca Itay-Lambaré. La falta de señalización en los trabajos y la permanente presencia de charcos en el lugar arriesga a los transeúntes. Es una de las obras que debían ser ejecutadas con la emisión de bonos G8 de 2022 por el intendente cartista Óscar "Nenecho" Rodríguez con un monto global de G. 360.000 millones para 8 cuencas. Sobre esta emisión, la Fiscalía investiga el desvío de los G. 500.000 millones. **Pág. 14**











OMISIÓN EN SU DJ

Finca sigue a nombre del hurrero de Bachi N.

Pág. 4

ONG "APELIGRAN" LA DEMOCRACIA

Bicameral apunta a cualquier cosa menos al lavado

Pág. 5

Cada reo cuesta G. 9.000 por día al contribuyente

Pág. 10

Jefe paraguayo del PCC fue capturado en Brasil

Pág. 16

Intendente, ¡muestre las facturas!





TIENE CUPO DE COMBUSTIBLE DE G. 18.000.000 AL AÑO Y SEGURO QUE PAGAN CONTRIBUYENTES

Minibús incinerado en poder del novio de Zenaida fue donado por Taiwán en 2019

El vehículo incendiado en San Pedro al mando de Gustavo Santander, concubino de la senadora tránsfuga Zenaida Delgado, aparentemente en uso particular, fue donado al Congreso Nacional por la República de Taiwán en 2019. El minibús cuenta con seguro contra todo riesgo por el que se pagaron G. 80.000.000 por un año. La parlamentaria tiene cupo de combustible de G. 18.000.000 al año.


Momento en el que el vehículo del Congreso Nacional se incendiaba en San Pedro.


Zenaida Delgado, senadora cartista.


Guatavo Vera Santander, pareja de la senadora.

El 6 de septiembre del 2019, el entonces presidente del Congreso Nacional, el senador liberal Blas Llano, recibió una donación del Gobierno de la República de Taiwán, consistente en 2 motocicletas y 2 minibuses. La entrega la hizo el embajador Dr. Diego L. Chou.

Este mismo vehículo quedó incinerado el pasado domingo, conducido en ese momento por Gustavo Vera Santander, concubino de la parlamentaria tránsfuga Zenaida Delgado.

De acuerdo con la explicación que dieron hasta el momento, el minibús se le designó a la parlamentaria como líder de la bancada de la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (ANR) - Avanza Paraguay Honor Colorado - Independiente C, que solo le tiene a ella como integrante.

El vehículo tiene además a su disposición un presupuesto mensual de **G. 1.500.000** para consumo de combustible, por lo que anualmente alcanza **G. 18.000.000.**

De acuerdo con los datos suministrados desde la Dirección de Transporte de la Cámara de Senadores, cada mantenimiento que se le hace al vehículo, cada 5.000 kilómetros, le cuesta al Estado paraguayo **unos G. 3.000.000**, dinero que es aportado por los contribuyentes.


Así quedó el vehículo que manejaba la pareja de la senadora Zenaida Delgado en Tacuatí.

Hasta ahora no habla del caso

La senadora, alineada al cartismo, prometió desde el domingo brindar una conferencia de prensa para explicar lo ocurrido con el vehículo del Congreso Nacional que se le asignó, pero que manejaba su concubino. Hasta ahora no aclaró la situación. Tratamos de hablar con ella, pero no respondió al número con terminación 269. Por su parte, el presidente del Congreso, Basilio Bachi Núñez, dijo por su parte que va a "preguntar sobre la cuestión administrativa".

Contrato por seguro

El 29 de febrero pasado la Cámara de Senadores firmó una póliza por casi **G. 80.000.000** con la compañía Ueno Seguros, representada por Ramón David Bareiro Barrios, titulado como "Contrato de seguro contra todo riesgo para vehículos de la Honorable Cámara de Senadores", el cual protege al minibús Hyundai H1.

El contrato tiene vigencia hasta el 31 de marzo del 2025, de acuerdo con el documento que aparece en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

El documento menciona además que el monto asegurado por el vehículo donado por Taiwán es de G. 220.000.000.

La plata para pagar por el seguro también sale del bolsillo de los contribuyentes.

Por "levantar la mano para HC"

La senadora liberal Celeste Amarilla considera que la senadora liberocartista Zenaida Delgado debe costear el uso de un vehículo que le dispusieron desde el Senado. Asimismo, insistió en que debe pagar los costos generados por el perjuicio ocasionado con el automóvil que tenía a su cargo, pero que manejaba su pareja, Gustavo Vera.

También mencionó que a su criterio, dicha senadora –ex Cruzada Nacional– no debería contar con ningún vehículo del Congreso a su cargo. "Es una vergüenza, ella no es presidenta de ninguna comisión, es líder de una bancada que no existe, de una unibancada donde está ella y su cuerpo", refirió.

Apoyo al cartismo

La senadora liberal Amarilla resaltó que a cambio de disponer del vehículo, Delgado está acompañando el proyecto político de Honor Colorado. "A cambio de esto, ella está levantando la mano cada vez que Honor Colorado plantea algo, evidentemente este es su precio: una van (camioneta) modelo 2019 y G. 1.600.000 de combustible; barata es si vamos a pensar en ella sola, pero es plata del pueblo. Es G. 1.600.000 cuando hay paraguayos que viven con menos", expresó.

Dijo que su colega incurre en uso indebido de influencias para acceder a ciertos beneficios de la mano del cartismo.

Uso discrecional del automotor

El director de Transporte del Senado, Marcos Griffith, expresó ayer, en conferencia, que la senadora tenía a disposición un minibús Hyundai H1 –siniestrado el pasado fin de semana– para un viaje particular. Aseguró que contaba con una orden de uso discrecional del vehículo "por su seguridad".

Resaltó que tenía el automotor a su disposición por medio de una orden de trabajo "global" por un periodo de tres meses, para "gestiones administrativas de la institución".

Al ser consultado sobre si conocían en detalle el uso que se hacía de la furgoneta, refirió que entiende que la senadora no lo citara "por seguridad personal" de ella y de las personas que la acompañaban.

Señaló que, periódicamente, cada diez o quince días hábiles los vehículos son inspeccionados en su estado general, si cuentan con los elementos de seguridad y el estado de las cubiertas.

"En la orden de trabajo cuenta con los nombres de los custodios y también la persona que pueda designar la senadora. A lo mejor porque estaba cansada por el ajetreo del tráfico, ella pasó el volante a otra persona", dijo. El funcionario informó además que la parlamentaria tiene a su disposición un presupuesto mensual de G. 1.500.000 para el pago por combustible.

EN REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA NI TOCARON EL TEMA

Bachi "sostiene" a Rivas pese a crítica de opositores

Tras las críticas de senadores ante el presidente Santiago Peña por la designación del acusado Hernán Rivas (ANR, HC) como parte del equipo negociador para la revisión del Anexo "C" de Itaipú, la Mesa Directiva evitó debatir la posibilidad de sustituirlo.


Miembros de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores no definieron la designación de Rivas.

El presidente de la Cámara de Senadores, Basilio "Bachi" Núñez (ANR, HC), tiene la potestad de sustituir al acusado senador Hernán David Rivas (ANR, HC), como miembro de la Comisión Nacional para la revisión del Anexo "C" de Itaipú. Sin embargo, en la reunión exprés de la Mesa Directiva del Senado ayer ni siquiera se animaron a debatir la posibilidad de sustituir al cartista.

El viernes último, en una reunión de la Mesa Directiva del Senado con el presidente Santiago Peña (ANR-HC), la senadora Blanca Ovelar (ANR, independiente) criticó la designación del cuestionado senador Hernán David Rivas (ANR, HC) como miembro de la Comisión Nacional para la revisión del Anexo "C" de Itaipú. Peña solo asintió con la cabeza el reclamo.

En dicha reunión se cuestionó la falta de preparación de Rivas y el hecho que en ningún momento ha demostrado capacidad de discutir temas relevantes. Según señalaron las fuentes, Ovelar se preguntó cómo era posible que Rivas fuera designado a una comisión bicameral tan importante.

En aquella oportunidad, el senador Juan Afara (ANR, independiente) también se sumó al reclamo y comentó una experiencia personal. Mencionó que, aunque nunca le cuestionaron públicamente por su actuación, una vez, en un supermercado, una persona se le acercó educadamente y le dijo que era una vergüenza lo que hacen en el Congreso, y que los legisladores no deberían salir más a la calle.

Rivas fue sobreseído de forma provisional en el caso de su supuesto título falso de abogado. El año pasado, a finales de octubre, y ante los cuestionamientos y dudas de que el senador haya cursado o no la carrera de Derecho, él pidió permiso como representante del Senado ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), donde llegó inclusive a ejercer nada menos que la presidencia.

Por el Senado, integran la comisión nacional de revisión del Anexo "C" un grupo de ocho senadores: Javier Zacarías Irún (ANR, HC), Natalicio Chase (ANR, HC), Hernán David Rivas (ANR, HC) y los colorados disidentes: Óscar Salomón, Colym Soroka y Arnaldo Samaniego; además de la senadora Celeste Amarilla (PLRA) y el expulsado del PLRA Dionisio Amarilla.

En representación del Parlamento del Mercosur (Parlasur), integran las senadoras Yolanda Paredes (CN) y la senadora expulsada del PLRA Noelia Cabrera.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, su titular, el diputado Raúl Latorre (ANR, HC), sigue sin designar a quienes integrarán la comisión.

Defienden programa de Calé en TV Senado



El exsenador Juan C. Galaverna aparece fumando en su programa, retransmitido en Senado TV.

El presidente de la Cámara de Senadores, Basilio "Bachi" Núñez (ANR, HC), defendió la transmisión del programa de televisión del exsenador Juan Carlos Galaverna (ANR, HC) en Senado TV. Sin embargo, la senadora Celeste Amarilla (PLRA) calificó de "programa de cuarta".

El senador Núñez dijo que desde hace meses son retransmitidos los programas del exparlamentario cartista. "Es un programa cultural por pedido del anterior presidente (Silvio "Beto" Ovelar). Se introdujo y se quedó, que sean culturales sí, no para candidaturas, todo lo que sea cultural, pero es una herencia que recibí, que la gente felicita, es por eso", indicó.

Reiteró que el programa de TV de Calé es cultural y que si hay varios a quienes molesta, "se pueden ir a cantar con Calé, sin problemas".

Por su parte, la senadora Celeste Amarilla (PLRA) cuestionó la retransmisión, dijo que hay cientos de programas culturales y que "justo ese es de importancia", en referencia a lo que dicen del programa de Calé sus compañeros de HC.

"Realmente, como le dijimos al presidente Peña, estamos viviendo momentos inéditos en la historia del Congreso, yo misma le dije al presidente Peña que no esperé que en su gobierno tengamos esto", comentó Amarilla.

Mencionó que el mandatario reconoció en la reunión que el viernes último mantuvo con la Mesa Directiva del Senado que se equivocó muchas veces y que el primer año fue muy duro para él, y que ahora iba a reparar y no iba a cometer los mismos errores. "Espero que en los errores se incluya el programa de cuarta de Galaverna de sacar de TV Senado, y se pongan cosas productivas", refirió Amarilla.

En una nota, sin fecha, de la directora general de Comunicaciones, Norma Rodríguez, al gerente de la Megacadena, Carmelo Ruggilo, pide incluir el programa de Calé por "la importante trayectoria" del exsenador "en sus labores legislativas".

EXTITULAR DEL INCOOP HABÍA COTIZADO ESA MISMA PROPIEDAD EN G. 180 MILLONES EN 2020

Para Catastro, operador de Bachi sigue siendo dueño de una valiosa propiedad

*Un valioso inmueble ubicado en Capiatá sigue a nombre de **Hernán Jiménez**, nuevo director de la Agencia Nacional de Tránsito y operador del presidente del Congreso, **Basilio "Bachi" Núñez.** Así al menos revela el Servicio Nacional de Catastro (SNC). Lo llamativo es que el lote no figura en la declaración jurada presentada a inicios de este año por el extitular del Incoop cuando renovó su contrato como asesor de Honor Colorado en Diputados.*

El senador Basilio "Bachi" Núñez (izq.) saluda a Jiménez Castro. Fue en un mitin político.

Hernán Jiménez Castro, nuevo director de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), continúa siendo dueño de un inmueble de 2.408 metros cuadrados, ubicado en el distrito de Capiatá (Dpto. Central). Esto, según datos publicados por el Servicio Nacional de Catastro (SNC).

Los registros de esa institución detallan que sobre la propiedad existen solo dos trámites realizados en 2013. La primera de adjudicación y la segunda de compra-venta.

En otras palabras, en los últimos años no se tramitó un expediente en torno a este lote para realizar cualquier cambio de titularidad.

Lo cierto es que Jiménez Castro no declaró este terreno en su última declaración jurada presentada el 6 de febrero de este año. Fue al ser recontratado como asesor de la Cámara de Diputados, específicamente de la bancada Honor Colorado.

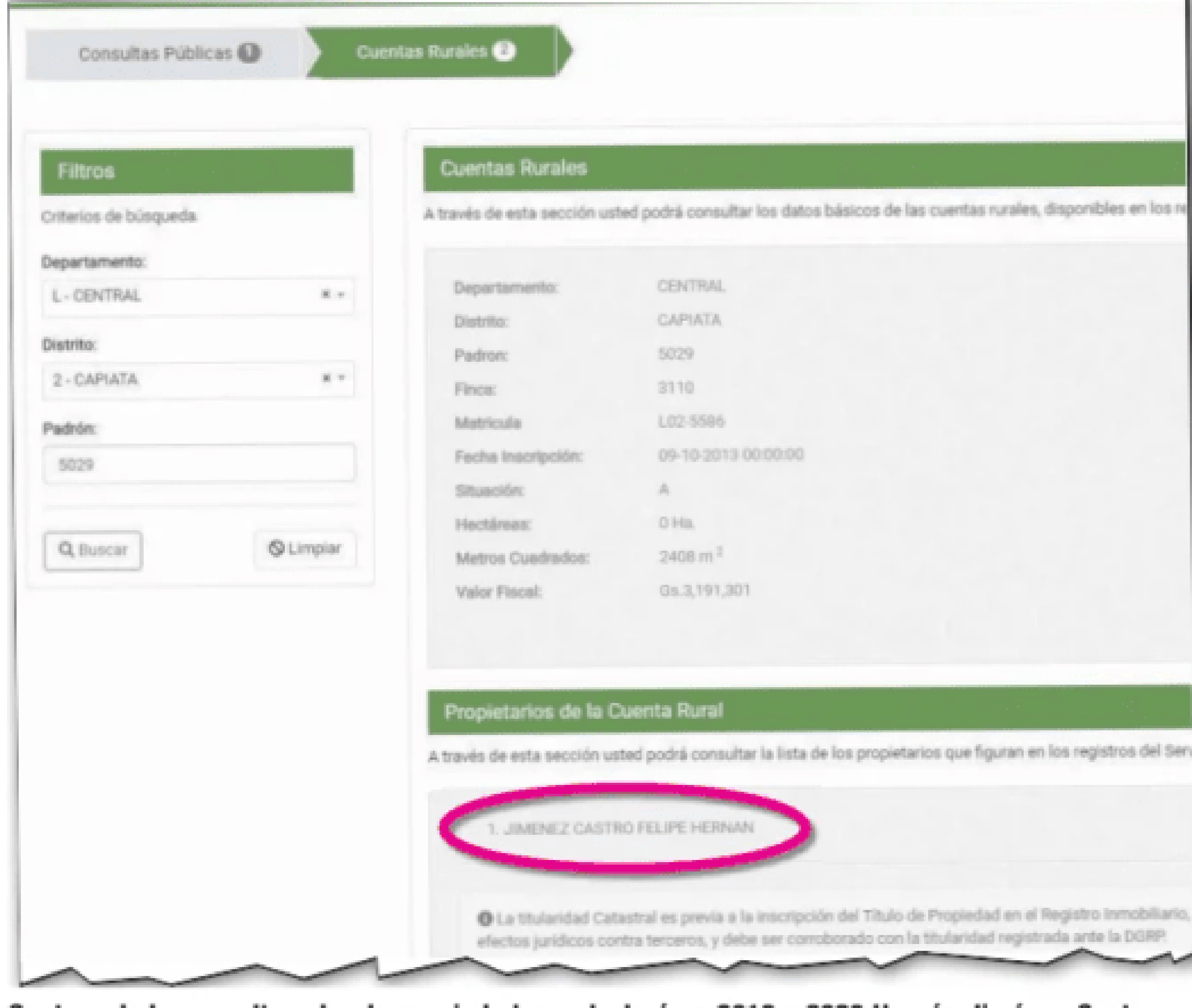
La propiedad aparece solo en las declaraciones juradas presentadas por Jiménez Castro en 2016 y 2020, cuando asumió y dejó el cargo de titular del Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop), respectivamente. Lo coincidente es que estas manifestaciones fueron antes del escándalo sobre su millonaria deuda impaga en la Cooperativa San Cristóbal.

Entonces, Jiménez Castro avaluó el terreno en **G. 180 millones.**

Sin nada

En la última declaración jurada, Jiménez Castro prácticamente no declaró nada. Dijo que solo tenía en efectivo **G. 20 millones.**

En la documentación tampoco aparece su préstamo con la Cooperativa San Cristóbal, que inicialmente era de un poco más de G. 1.700 millones. Esto a pesar de que el nuevo titular de la ANTSV reconoció que aún tenía deuda con esa entidad financiera. "Estoy en ese proceso de pago, estoy pagando mi crédito, que en su momento me golpeó como a todos nos golpeó, de la pandemia y ahí refinancié y ahora estoy pagando", declaró el viernes último a ABC.



Captura de la consulta sobre la propiedad que declaró en 2016 y 2020 Hernán Jiménez Castro.

Entonces, indicó que es "imposible pagar de una vez", la enorme deuda que tiene por lo que está refinanciando el capital.

Jiménez Castro también fue consultado sobre su relación con el ahora preso por supuesto narcotráfico y expresidente de la Cooperativa San Cristóbal, Juan Carlos Ozorio. "Es mi conocido, yo era dirigente de la cooperativa en su momento desde el 2010. Llegué a ser presidente del Incoop luego que se presentara una terna y fue don Horacio (Cartes), quien me eligió", declaró.

El nuevo director de la ANTSV es también conocido por ser un operador activo del presidente del Congreso, **Basilio "Bachi" Núñez.** Este último era, precisamente, asesor político de Cartes cuando Hernán Jiménez incursiona en la función pública proveniente de la Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (Opaci).

Intentamos ayer obtener la versión de Jiménez Castro, pero no atendió nuestras llamadas.

Ahora es una decisión técnica

El presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Félix Sosa, defendió nuevamente los trabajos para la conexión de energía eléctrica a la casaquinta que construyó el diputado tránsfuga Jatar Fernández en Ayolas. Afirmó que no existió un trato preferencial y que el transformador fue instalado por decisión técnica.

Aseguró que inicialmente se respondió que era un cliente que debía tener su propio transformador así como se dijo a todos los demás de la zona. "También otro cliente estaba en la misma situación desde abril del año pasado, que estaba pendiente de conexión", declaró.

Señaló que al existir dos interesados se decidió colocar un transformador. "Entonces lo que se hizo es ejecutar la obra y cobrar la diferencia de metraje en línea de baja tensión, es decir, se distribuyeron el costo entre los dos interesados, que se le está facturado el costo de la línea de baja tensión, mientras que la instalación del transformador es una decisión técnica", dijo Sosa.


Félix Sosa, titular de la ANDE.

Irónicamente, los registros revelan que la empresa estatal primero instaló el transformador, beneficiando solo al diputado satélite del cartismo Fernández. Esto, pese a que los reportes de los fiscalizadores mencionaban que el equipo debía ser costeado por el interesado.

Lo cierto es que luego de quedar en evidencia, la ANDE instaló la extensión de línea de baja tensión para que el transformador también beneficie a otro usuario. Sobre este punto, Sosa defendió que el otro beneficiado reciba la conexión sin antes pagar el canon, que se cobra por adelantado a cualquier otro usuario de la empresa estatal.

Latorre "regala tiempo" a Jatar

El presidente de la Cámara de Diputados, el cartista **Raúl Latorre**, quién el fin de semana asistió al festejo de cumpleaños de su colega oficialista **Jatar "Oso" Fernández Safuán,** quién supuestamente está investigado por varias denuncias, intentó alegar que la visita fue de "confraternidad", pero lo cierto es que le sigue regalando tiempo y **resultado de sumario –con suerte– se tendrá recién en un mes.**

El pasado 5 de septiembre el exencargado de despacho del diputado Jatar Fernández **Gumercindo Hugo Rolón Cabrera** denunció al legislador por supuestamente obligarlo a realizar labores particulares a sueldo del Estado y, según Latorre, se tendrá que espera al menos un mes más para tener el resultado del sumario por el caso.


Diputado Raúl Latorre (HC).

"Acá hay varios componentes (denunciados), estaba el que tenía que ver con una conexión eléctrica (aparentemente privilegiada), otra con relación a una propiedad (supuestamente invadida) y había un componente que tenía que ver con un funcionario de la Cámara de Diputados, que es lo que está en investigación. Nosotros estimamos que con respecto a esa situación en particular, que dentro de un mes tendríamos un resultado definitivo y la investigación va a ser documental y con resultados verificables", dijo.

Se le remarcó lo contradictorio de que "farree" con el investigado, ante lo cual intentó minimizar diciendo que en su condición de presidente de Diputados participa "de los diferentes acontecimiento sociales y laborales" y que siempre hay una "parte del espectro político que se molesta".

CARTISTAS QUIEREN DESPRESTIGIAR A SOLEDAD NÚÑEZ Y DESACREDITAR LUCHA ANTICORRUPCIÓN

La Comisión “garrote” busca instalar que las ONG apeligran la democracia

La comisión “garrote” intentó instalar ayer la narrativa de que las ONG son un peligro para la democracia y, aunque se define como un órgano antilavado, este fue el tema menos abordado. Sus miembros dejaron claro que perseguirán todo proyecto financiado por la USAID que vincule a opositores o la lucha contra la corrupción.



Miembros de la Comisión Bicameral de Investigación Antilavado o comisión “garrote”.

En su primera sesión pública tras varias reuniones secretas y reservadas, la Comisión Bicameral de Investigación contra el Lavado de Dinero, creada para perseguir a enemigos del cartismo, buscó principalmente desprestigiar a numerosos políticos opositores, como a Soledad Núñez, y desacreditar la lucha ciudadana contra el delito de la corrupción que se comete en el país.

En sus preguntas a los asistentes, los cartistas se mostraron puntualmente preocupados en que la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) haya “contratado” a la Journalism Development Network para investigar la corrupción en Paraguay.

También solicitaron publicaciones periodísticas del grupo Cartes en que se acusaba al gobierno de Mario Abdo Benítez (2018-2023) de haber pactado con la USAID la financiación de campañas políticas de opositores, encabezados por los “abucheadores”.

Igualmente, indicaron que Soledad Núñez y otros dirigentes recibieron financiación de la Open Society Foundations (OSF) del magnate George Soros, a quien acusaron de cambiar gobiernos en todo el mundo e instalar la ideología de género. Otro blanco de las críticas fue el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), por los fondos que recibe del exterior.

En una clara exhibición de autoritarismo, la comisión “garrote” vuelve a convocar al fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, para que acerque en persona el expediente “Cabeza Branca”, un caso con el que el cartismo busca vincular al Grupo Zuccolillo, propietario de nuestro medio. En ese momento, Rolón defendía su presupuesto 2025 ante la Comisión Bicameral de estudio del Presupuesto General de la Nación 2025.

También se convocó al titular del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic), Gustavo Villate, y al contralor general de la República, Camilo Benítez, quienes se excusaron de asistir ayer por viajes al exterior.

La próxima reunión de este órgano, presidido por el liberocartista Dionisio Amarilla, será el jueves 3 de octubre a las 10:00.

Ayer acudieron ante la comisión el conductor Enrique Vargas Peña y la periodista de investigación del grupo Cartes Rossana Escobar.

Así también, asistieron como activistas “anti ideología de género” la tuitera y asistente fiscal Dannia Ríos Nacif y el jefe de Capasa, José Ocampos –quien fuera denunciado como presunto planillero siendo funcionario de Diputados y operador del senador Derlis Maidana (ANR-HC)–.

Finalmente, voceros de la Federación de Cooperativas de Producción (Fecoprod) fueron a explicar el uso que dieron a los fondos recibidos de la USAID.

SPP analiza denuncia penal

Representantes del Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP) se reunieron ayer con los miembros de la CBI para informar que analizan presentar una denuncia penal por la filtración de datos privados de comunicadores. Por otro lado, la CBI resolvió movilizar a sus asesores jurídicos para ordenar al estudio jurídico Colab Abogados a entregar documentos sobre los fondos que recibieron de la USAID. Dicho bufete había acusado a los legisladores de ignorantes y de abusar de su poder.

HABRÍA VOTOS PARA SANCIONAR Y REMITIR AL EJECUTIVO

Horario de verano todo el año se define en Diputados

Sin margen para postergar, la Cámara de Diputados sancionaría hoy y remitiría al Poder Ejecutivo el proyecto de ley que plantea establecer como único horario el de verano (UTC -3), que en la práctica implica que amanezca y oscurezca más tarde.



Ayer se realizó una audiencia pública, donde no se mostró mayor oposición al proyecto de ley.

Ayer, en el Salón Comuneros de la **Cámara de Diputados** se realizó la audiencia pública sobre el proyecto de ley (con media sanción del Senado) que pretende eliminar el cambio de hora y mantener el horario de verano todo el año.

Esta iniciativa figura en el orden del día de la sesión ordinaria de hoy, convocada para las 09:00, y tiene sanción ficta el jueves 26 de setiembre. **¿Qué significa esto?** Si Diputados no trata hoy, entonces se sancionará y pasará al Poder Ejecutivo.

Si Diputados aprueba sin modificaciones, también se sancionará. Pero si aprueba con modificaciones, entonces debe volver al Senado.

Durante la audiencia pública convocada por el titular de la Cámara de Diputados, Raúl Latorre (ANR, HC), ni el presidente de la **Administración Nacional de Electricidad** (ANDE), Félix Sosa, ni representantes del Ministerio de **Educación y Ciencias** (MEC) y la **Policía Nacional** expresaron oposición al proyecto de ley.

Cartistas acompañan

Ayer también la bancada mayoritaria de Honor Colorado (HC) decidió acompañar la iniciativa legislativa, que lleva la firma entre otros del titular del Senado, Basilio "Bachi" Núñez (ANR, HC).

La bancada de HC ahora cuenta con **34 miembros** (tras la muerte de **Eulalio "Lalo" Gomes** y el alejamiento de **Virina Villanueva**) y para la sanción requieren solo **41 votos.** De todos modos, no existe mayor rechazo de legisladores de la oposición, que incluso en periodos pasados apoyaron proyectos similares (es la tercera vez en los últimos años que se intenta eliminar el cambio de hora).

El titular de la ANDE comentó que hace tiempo el ente dejó de tener problemas técnicos para implementar el horario único. "El pico de consumo se registra en época de verano y en la siesta, entonces no va a afectar en ningún momento que permanezca el horario de verano", dijo.

Sí pidió dejar firme la ley por lo menos tres meses antes del cambio, ya que deben programar los medidores electrónicos de clientes de media tensión que tienen una tarifa diferenciada en horario de punta de carga.

El viceministro de Educación Básica del MEC, **David Velázquez,** acotó que "si se estabilizara el horario no sería para nosotros una situación nueva" y "para el MEC no cambiaría mucho".

Dictamen por rechazo a ley anti-ONG

La diputada **Rocío Vallejo** (Partido Patria Querida) y el diputado **Roberto González** (ANR, Fuerza Republicana) firmaron ayer el dictamen por el rechazo al proyecto de ley "que establece el control, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL)", cuya fecha de sanción automática se acerca rápidamente. Vallejo Acotó que el **oficialismo nunca acercó supuestas propuestas de modificación**.



Diputada Rocío Vallejo (PPQ).

"Hemos firmado el dictamen por el rechazo, teniendo en cuenta de que la normativa tiene muchísimos problemas, en cuanto a sanciones, aplicabilidad, superposición con otras normativas, cuestiones constitucionales y siempre se dice que cuando un proyecto de ley hay que modificarlo más del 40%, debería ser rechazado", dijo.

La legisladora acotó que además estuvieron "esperando las famosas modificaciones que iban a enviar desde el Ejecutivo para analizarlas, pero hasta hoy no hay llegado" y **el proyecto tendrá sanción ficta el 9 de octubre próximo**.

Alertan posible pacto PEN-HC

El diputado **Raúl Benítez**, quien anunció su alejamiento del **Partido Encuentro Nacional** (PEN) junto con la senadora expulsada **Kattya González** por diferencias con el mandamás del partido, **Fernando Camacho,** afirmó que no descarta que este pueda hacer un **"pacto" con Honor Colorado para suspenderlo o echarlo del Congreso**, a fin de que asuma su hermana **Norma Camacho** como diputada.



Diputado Raúl Benítez.

Benítez reiteró que si bien en los papeles la presidenta del PEN es **Gloria Portillo**, el partido está "secuestrado" por el clan Camacho, a quienes cuestionan tanto por el manejo del subsidio como incluso por "operar" junto al cartismo.

"Yo creo perfectamente que en la expulsión de Kattya González, el PEN con los Camacho jugó un papel con los que se alió prácticamente con el cartismo (...), así que tampoco me extrañará que se estuvieran moviendo para mi suspensión o expulsión, que permita darle un salario a **Norma Camacho, que estoy seguro se frota las manos por llegar otra vez a Diputados, colgada como lo hizo alguna vez**", dijo.



Los miembros de la comisión "garrote" se sintieron re-felices ayer al escuchar "tan brillantes ilustraciones", que curiosamente coinciden con el plan cartista. ¡Qué casualidad!

******

Después de escuchar la reunión de la comisión "garrote", nos enteramos de que las ONG desplazaron al crimen organizado y había sido pasaron a ser ahora un peligro para el planeta. ¡Qué notable!

******

Ayer nos enteramos también de que hasta el cambio de hora en Paraguay había sido que es un pedido "interplanetario". Entonces, "KachiBachi" es cómplice de este boicot mundial que quieren perpetrar contra la democracia paraguaya y el sistema solar. Eguatamína ecalculá.

******

Al "Osito Jodidito" le preocupa que una persona con plata compre todo. ¡Eureka! Si quiere conocer más en la historia reciente de la política paraguaya va a encontrar buena información. Pero no le conviene profundizar porque hasta puede perder su floja banca. Entonces, es más fácil alinearse a la corriente del "Patrão" y culpar a las ONG, que son una especie de "tsunami" para la democracia.



******

El titular de Diputados, Raúl Latorre, asistió al cumpleaños de su correligionario el "Osito Jodidito", con lo cual enterró cualquier posibilidad de amonestación para este legislador.

******

El Senado no se queda atrás porque "KachiBachi" salió también en defensa de su correligionaria cartista Zenaida Delgado (ex Cruzada Nacional), quien usó un vehículo del Congreso para viajar a Tacuatí, el valle de su medio limón. El rodado se incendió y ahora el seguro que pagamos todos los contribuyentes se hará cargo.

******

De más está decir que el caso de la senadora Noelia Cabrera (expulsada del PLRA), quien usó la camioneta de Dirisio para ir a una ferretería en Lambaré, quedó en el oparei.

******

Esta es la política que el "Patrão" instaló en el Paraguay bajo el slogan de "usen y abusen", reviviendo la repugnante frase stronista: "Para los amigos todo, para los enemigos palo y para los indiferentes la ley".

******

Había sido que no son "cinco gatos locos" los que le gritaron a Santítere el sábado en el "festejo" de la Primavera. Por lo visto los perifoneros recibieron la "orden superior" para intentar desacreditar.

SE OPONEN A INFORMAR QUÉ HICIERON CON DINERO DE FONACIDE

Cartistas imputados no rinden cuentas, según CGR

Tres intendentes colorados no entregaron sus rendiciones de cuentas del dinero que recibieron del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) durante este primer semestre, según la Contraloría General de la República (CGR). En tanto que 22 jefes comunales lo hicieron fuera del plazo establecido por ley, de acuerdo al último informe del ente de control.

Del último informe general elaborado por la Contraloría, emitido el 13 de setiembre, se desprende que tres municipalidades no presentaron sus documentos sobre el uso del dinero del Fonacide.

Entre ellas está la **Municipalidad de Jesús (Itapúa)**, cuyo intendente electo es **Víctor Garay (ANR-HC),** pero tras su imputación por supuesta lesión de confianza y su prohibición de acercarse a la sede municipal fue reemplazado por la edil Idilia Peralta (ANR-FR), quien desde junio es intendente interina.

Tampoco presentó documentación la **Municipalidad de Puerto Casado**, cuyo jefe comunal es **Hilario Adorno (ANR-HC),** quien está imputado por posible lesión de confianza y pesa sobre él una prohibición de acercarse a la sede comunal. La intendencia interina recae sobre el edil Claudio Martínez (ANR-HC).


Víctor Garay (ANR-HC).


Patricia Corvalán (ANR-HC)


Hilario Adorno (ANR-HC).

Tampoco rindió cuentas la **Municipalidad de Quyquyhó,** cuya intendenta es **Patricia Corvalán (ANR-HC)**, quien también está imputada por aparente administración en provecho propio junto con su esposo el imputado diputado **Esteban Samaniego (ANR-HC)**. La intendenta tiene medidas alternativas a la prisión, mientras que el diputado se aferra a sus fueros para evitar el proceso judicial.

Los intendentes que enviaron sus documentaciones fuera del plazo establecido fueron: José Benítez (ANR) de San Juan Bautista, Elvina González (ANR) de San Miguel, Gustavo Penayo (ANR-HC) de Caapucú, Marcelo Simbróm (ANR) de Paraguarí, Gustavo Cano (PLRA) de Dr. Raúl Peña, Clementino Portillo (PLRA) de Minga Porã y Édgar Torres (ANR) de Santa Rita.

Así también, los intendentes Fernando Negrette (PLRA) de Ypacaraí, Hugo Ayala (ANR) de Cerrito, Antonio Gómez (Alianza) de Paso de Patria, Wilfrido Figueredo (ANR) de Cerro Corá, Cristóbal Villalba (ANR) de La Paloma, João Ferreira (ANR) de Bahía Negra y Silveiro Adorno (ANR) de Carmelo Peralta.

Ley contra pornografía podría ser postergada

El diputado Derlis Rodríguez (ANR-HC) admitió que se debe seguir analizando el proyecto de ley que obligaría a las proveedoras de internet a guardar los datos de tráfico de todos sus clientes para eventuales investigaciones de pornografía infantil porque podría colisionar con derechos constitucionales, como la intimidad o la presunción de inocencia, y que la iniciativa parlamentaria, que está en el punto tres del orden del día de la sesión de hoy, podría ser postergada.


Derlis Rodríguez (ANR-HC).

Se trata de un proyecto propuesto por el diputado Rodrigo Blanco (PLRA), que plantea a las empresas proveedoras el almacenamiento de datos de tráfico de internet de todos sus clientes por seis meses para la investigación de eventuales casos de pornografía infantil o delitos relacionados.

El diputado cartista calificó como "bastante interesante" la propuesta del liberal, pero entiende que se necesita de más estudios.

Agregó que varias instituciones que fueron consultadas al respecto presentaron informes igualmente favorables, entre ellas la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (Mitic) o la Cámara de Operadores Móviles del Paraguay.

Sin embargo, aclaró que, si bien los dictámenes desde el ámbito técnico son favorables, aún es necesario un análisis constitucional para determinar si el proyecto colisiona con derechos consagrados en la Carta Magna, como el de la intimidad.

Diputados analizarán ampliar presupuestos

La Cámara de Diputados tratará mañana en su sesión ordinaria 16 puntos, entre los cuales se incluyeron tres ampliaciones presupuestarias. La primera para el **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM)**, que solicita **G. 283.442 millones** para elevar los cargos de acusadores fiscales a directores generales. También se pide crear cargos para aquellos que estarán a la cabeza de estas direcciones generales.

La segunda ampliación presupuestaria a analizar es para el **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (Indert)**, cuyo monto asciende a **G. 8.027 millones** para cubrir pagos en concepto de viáticos y movilidad, alquileres de edificios y locales, servicios de seguro médico, compra de combustibles y lubricantes.

En tanto que la última ampliación a tratar será para las gobernaciones. En la exposición de motivos señala que se encuentra vigente un convenio entre los entes binacionales Itaipú y Yacyretá y los gobiernos departamentales, que estipula que las hidroeléctricas dotarán de 126 maquinarias pesadas (motoniveladoras, tractores, retroexcavadoras, volquetes, excavadoras y pala cargadora), a las gobernaciones, por lo que se necesitarán contratar personal para operarlas. El monto de la ampliación solicitada es de **G. 3.603 millones.**

Asimismo está en agenda de la Cámara Baja el tratamiento del proyecto de ley "De protección de datos personales en Paraguay" y el proyecto de ley "Que establece la reglamentación para el diseño y uso del Pabellón de la República, los Escudos Nacionales y el Sello Nacional del Paraguay".

Los legisladores estudiarán también el proyecto de ley "Que declara como área silvestre protegida, bajo dominio público y privado con la categoría de paisajes protegidos a la cuenca del Río Jejuí", así como el proyecto de ley "Que regula el uso y comercialización de inhibidores de señales de frecuencia y comunicación".

La convocatoria de la sesión ordinaria está marcada para las 09:00.

Fundado el 8 de agosto de 1967
Clausurado el 22 de marzo de 1984 por defender la libertad
Reinicia sus ediciones el 22 de marzo de 1989
Fundador: Aldo Zuccolillo
Directora: Natalia Zuccolillo
Asunción
Paraguay


UN DIARIO JOVEN CON FE EN LA PATRIA

En el Congreso, cada vez se "está mejor"

La ciudadanía paraguaya tiene la desdicha de soportar un Poder Legislativo cuyos miembros gozan de numerosos privilegios, y algunos que van más allá y ya abusan de tan envidiable situación, mediante lo que parece ser un ***uso indebido de influencias, con la complicidad de las autoridades de las respectivas Cámaras****. En este afortunado panorama, ajenos a la indignación ciudadana y sin temor a castigo alguno, instalan sin concurso a sus allegados en puestos públicos, utilizan en provecho propio a personal nombrado en el Congreso, se apropian dudosamente de bienes del Estado, utilizan a entidades públicas en su beneficio, y lo más reciente que salió a luz,* ***utilizan bienes incautados con fines particulares. Es decir, el aparato estatal en su beneficio, mientras grandes sectores de la población sufren enormes carencias****. Al no distinguir entre lo público y lo privado, a pesar de ser quienes están produciendo las leyes para el resto de la población, evidentemente* ***creen que ocupar una banca les permite disponer a su antojo de los recursos humanos y materiales del Estado****, sin tener conciencia del delito ni de la inmoralidad. Y los más mimados para usufructuar beneficios y prebendas son quienes pertenecen a las corrientes gobernantes de turno y los tránsfugas de otros grupos políticos que se adhieren a ellos.*

Dos casos notables que involucraron a miembros del Congreso en los últimos días son los de las senadoras ***Noelia Cabrera y Zenaida Delgado****, la primera de las cuales había sido expulsada del PLRA, y la segunda renunciante del Partido Cruzada Nacional, respectivamente, y hoy adheridas al cartismo. La primera dirige la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales; en tal carácter, dispone de una lujosa camioneta asegurada y mantenida por el Estado, que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Decomisados (Senabico) decomisó al presunto traficante de armas* ***Diego Dirisio****. Pues bien, la senadora Cabrera usó el vehículo para ir de compras a una ferretería de Lambaré, algo que el senador* ***Basilio "Bachi" Núñez (ANR, cartista)****, presidente del Congreso, estimó irreprochable, ya que en su cínica opinión, también podría usarlo para ir a la peluquería. Sirva de consuelo que al menos el senador* ***Derlis Maidana (ANR, cartista)*** *sostuvo que el uso dado* ***"no corresponde", pues debe tener fines institucionales****. La usufructuaria invoca en su defensa un convenio –nunca divulgado– entre la Senabico y el Congreso, que no impediría que emplee la camioneta también para almorzar en un restaurante o comprar en algún otro local. Si hubiere tal acuerdo, se opondría claramente al art. 39 de la Ley 5876/17, según el cual la Senabico puede entregar a entidades del Estado vehículos, aeronaves, inmuebles y otros bienes en depósito* ***para su uso provisional, dando "preferencia" a las relacionadas con la lucha contra el narcotráfico, el lavado de activos y el crimen organizado****, para garantizar su conservación y mantenimiento.*

Por su parte, a la senadora ***Zenaida Delgado****, que cobraría un millón y medio de guaraníes mensuales para comprar combustible, le pareció bien trasladarse a Tacuatí (San Pedro) en un minibús de la Cámara Alta conducido por su pareja,* ***Gustavo Vera Santander****, y acompañada de un custodio policial que bien podría estar prestando servicios en algún lugar acuciado por la inseguridad. El accidente, además, ocurrió el viernes a las 9.00 de la noche, de modo que la senadora debe ser muy diligente para trabajar tan tarde, en un lugar bastante peligroso. Pero, ¡oh casualidad!, resulta que* ***Gustavo Vera*** *es oriundo de esa zona y habría que ver si no le entró deseos de visitar su terruño en compañía de la legisladora. Total, sobran tiempo, combustibles, quizás reciban algún viático y tienen un guardia a su servicio, que* ***los paga Juan Pueblo. Faltan por doquier ambulancias y patrulleras policiales****, pero ciertos parlamentarios, con el aval de quien preside el Congreso, utilizan con fines particulares vehículos incautados, demostrando cuán poco les importan la salud y la seguridad públicas.*

"Este es un país de maravillas", diría si viviera aún el famoso sindicalista ***Sotero Ledezma****, de la época de la dictadura de Stroessner, un privilegiado que, por supuesto, no veía las violaciones de derechos humanos y las libertades que estaban conculcadas. Hoy eso puede traducirse en* ***"estamos mejor"****, atribuible a quienes les caen beneficios de todo tipo por alinearse con el poder.* ***Solo una ciudadanía movilizada, firme y sostenidamente, siempre dentro de la ley, puede cambiar esta deplorable situación****.*

MINISTRO DEL INTERIOR DEFENDIÓ SU PRESUPUESTO Y HABLÓ DE SUS PLANES PARA PRÓXIMO AÑO

PGN 2025 prevé compra de tobilleras para combatir violencia de género

El ministro del Interior, Enrique Riera, informó ayer a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso que el proyecto de presupuesto para el próximo año prevé la implementación de tobilleras electrónicas. Dijo que se priorizará todo lo relacionado con la violencia de género, familiar y doméstica. Al Ministerio del Interior, que incluye el plan de gasto de la Policía Nacional, se le asignó en el PGN 2025 un total de G. 4 billones (US$ 531,7 millones), lo que implica un 16,6% más con relación al presupuesto aprobado inicialmente para el presente ejercicio (2024).

La Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso inició este lunes el periodo de audiencias informativas y en primer lugar expuso el ministro del Interior, Enrique Riera, en compañía de las principales autoridades de la Policía Nacional.

Al Ministerio del Interior, en el que está incluido el plan de gasto de la Policía Nacional, le fueron asignados para el año venidero en el proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 un total de G. 4 billones (US$ 531,7 millones), que representa un aumento de G. 575.090 millones (US$ 75,9 millones), 16,6% más con relación al presupuesto aprobado inicialmente para el presente ejercicio 2024.

Policía Nacional

El mayor porcentaje del referido presupuesto corresponde a la Policía Nacional, que en un 89,2% destina los recursos para el pago de los servicios personales (salarios y otros beneficios).

Tobilleras, cuenta pendiente

Riera informó a los legisladores de la bicameral que existe una cuenta pendiente desde hace seis años, que es la implementación de las tobilleras electrónicas.

Explicó que no se pudo cumplir aún con ese compromiso debido a que de ocho oferentes, cuatro presentaron protestas ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en donde se está buscando "destrabar" el proceso para su aplicación.

Señaló que el costo previsto para las tobilleras es de US$ 3 millones y que el plan piloto contempla la implementación de 20 por mes, de un total de 1.000 previstas. Dijo que para la aplicación de este sistema de control se priorizará todo lo relacionado con la violencia de género, familiar y doméstica.

Para el PGN 2025 se prevé la implementación de tobilleras electrónicas.

Regionales para cédula y pasaporte

El ministro del Interior también mencionó ante la bicameral que se plantea, además de en Asunción, la apertura de oficinas regionales del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional. Sostuvo que la gente ya no necesitará tener que trasladarse a Asunción para obtener su cédula y el pasaporte, porque en las regionales ya se tendrán las impresoras para emitir estos documentos.

Riera refirió que dichas oficinas regionales serán asentadas en Encarnación, Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, San Pedro, Villarrica, San Lorenzo y en el Bañado Sur de Asunción.

10.000 efectivos más

Las autoridades policiales, por su parte, destacaron que este fin de año se incorporan 5.000 efectivos y para 2025 se prevé la misma cantidad, de acuerdo al presupuesto que dispondrá la institución.

Plan adultos mayores prevé 30.000 beneficiarios más

El jefe del Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Tadeo Rojas (ANR-HC), presentó ayer a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso los programas previstos para el próximo año. Esta cartera de Estado tendrá un presupuesto de G. 4,5 billones (US$ 593 millones), casi el doble de su presupuesto ajustado de G. 2,1 billones de este año (US$ 279 millones).

El 93% de ese presupuesto se destinará a programas sociales manejados por dicha institución, como Tekoporã (G. 587.667 millones), Tenonderã (G. 34.324 millones), Tekoha (G. 11.140 millones), Pescadores (G. 6.604 millones) y Comedores (G. 11.047 millones).

Los programas "estrella" del MDS son Hambre Cero en las Escuelas y la pensión de adultos mayores. El primero demandará un presupuesto de 1 billón, con un alza del 167% respecto a los G. 380.893 millones previstos para este año, y el segundo, con un presupuesto de G. 2,8 billones, también con un aumento de 167% respecto al 1 billón destinado este año.



En el programa de pensión para adultos mayores en 2025 se prevé la inclusión de 30.000 beneficiarios más.

Es importante señalar que para Asunción y su zona metropolitana (40% de la población), la gestión del programa Hambre Cero será dirigida por el MDS y a nivel departamental por las Gobernaciones. En todos los casos se involucrará a las municipalidades, el MEC y la ciudadanía. En este contexto, se prevé la entrega de 111,5 millones de raciones, explicó Rojas a los parlamentarios.

Respecto al programa para adultos mayores, el ministro dijo que en el presupuesto del 2025 se prevé la inclusión de 30.000 beneficiarios más, gracias a la ley que elimina el censo para los beneficiarios. En este sentido, Rojas aclaró que accederán a la base de datos de la Policía Nacional, de donde obtendrán información de los ciudadanos que tengan 65 años, cuyos datos serán cruzados con los de IPS, la DNIT y Senacsa. "No se aplicará criterio político para el pago con el nuevo sistema", aseguró.

Actualmente, más de 310.000 adultos mayores son beneficiados con la pensión y se pretende llegar el próximo año a 337.665 personas.

Fiscal general lamenta que su presupuesto sea "básico"

El fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, presentó anoche su presupuesto de G. 749.582 millones para el año próximo ante miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso. Este monto representa un aumento de casi G. 79.015 millones, es decir, un 12% más que el correspondiente al actual año. Más que defender su presupuesto, Rolón lamentó que sea tan básico.



Emiliano Rolón

Destacó que el 90% de los edificios del Ministerio Público son alquilados, inadecuados y costosos. Además, expresó su preocupación por la falta de laboratorios forenses en plena era tecnológica. "Tenemos un solo laboratorio forense de medio pelo. Así es como hay que llamarlo. Se encuentra en nuestro predio principal, en una esquina de las calles Chile y Ygatimí, y se inunda cuando llueve, lo que demuestra las dificultades que enfrentamos. Este laboratorio es el único que tenemos en Asunción", afirmó.

Rolón dijo que los conflictos y las evidencias deben ser procesados en sus bases para evitar contaminación, por lo que se prevé la construcción de laboratorios en el interior del país. "En este presupuesto 2025, pretendemos continuar con obras en Encarnación, que será el primer laboratorio forense del interior. Probablemente después buscaremos ampliar a Caazapá, Pilar y Filadelfia, proyectos muy importantes para el país", apuntó. También advirtió que la ruta del narcotráfico sigue la misma trayectoria de la nueva ruta Bioceánica del Chaco y citó que tienen la obligación legal de instalarse en Carmelo Peralta. "En ese compromiso legal no se prevé un solo guaraní para la compra del predio. Necesitamos contar con una estructura en esa localidad", afirmó.

Resaltó que presentaron un presupuesto básico, prácticamente con el mismo nivel de financiamiento desde hace siete años, basado en el planteamiento del Ejecutivo. "El índice de criminalidad ha aumentado de forma alarmante en estos años, mientras que el número de fiscales ha disminuido. Hoy tenemos la menor cantidad de fiscales en los últimos siete años", expresó. Por último, el ministro de Defensa Pública, Javier Dejesús Esquivel, defendió su presupuesto de 275.382 millones, que presenta un aumento mínimo, y subrayó los esfuerzos para realizar una "desprecarización" en la entidad.

Pedido para Senad es el mínimo necesario, dicen


La Senad dice que los resultados obtenidos le dan solvencia para solicitar la aprobación de su presupuesto.

El ministro de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Jalil Rachid, expresó ayer que el proyecto de presupuesto para el próximo año es lo mínimo que pueden pedir para continuar con el combate al narcotráfico que empezaron el año pasado.

La Senad forma parte del presupuesto de la Presidencia de la República y, en ese contexto, Jalil Rachid acudió este lunes a la audiencia informativa de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional para defender su plan de gasto para el año 2025.

El organismo de lucha contra el narcotráfico tiene asignado en el proyecto de presupuesto 2025 un total de G. 80.537 millones (US$ 10,6 millones), monto que representa un aumento del 9,5% con respecto a lo aprobado inicialmente para el presente ejercicio 2024.

Rachid explicó que el aumento previsto para el año venidero es principalmente para cubrir el salario, beneficios y alimentos de los agentes especiales, entre otras necesidades que requiere la institución.

Más agentes a ser incorporados

Explicó igualmente que en el año 2023 fueron incorporados a la Senad 25 agentes, este año otros 25 y que para el año venidero contemplan el alistamiento de otros 25 agentes, para continuar el trabajo que realizan desde hace un año y que para ello requieren más presupuesto.

En ese contexto, mencionó los resultados obtenidos por la Senad y que le dan solvencia para solicitar la aprobación de su presupuesto, ya que lograron erradicar cultivos de marihuana en más de 2.673 hectáreas y sacaron de circulación 8,9 millones de kilos de la droga.

"Es lo mínimo que podemos pedir para continuar con este trabajo que empezamos hace un año", puntualizó. Insistió en que el pedido contemplado en el proyecto es para realizar mejor el trabajo que les corresponde desarrollar.

HAY 18.277 PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Contribuyentes pagan por cada reo G. 8.935 por día

El ministro de Justicia, Rodrigo Nicora, informó ayer a los miembros de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso acerca del costo que representa para la ciudadanía la alimentación diaria de las personas privadas de libertad (PPL). Al contribuyente le cuesta G. 8.935 por día cada interno, que "es lo mínimo de lo mínimo", dijo.

El ministro Rodrigo Nicora participó ayer de la audiencia informativa de la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso y expuso los detalles del proyecto del presupuesto para el año 2025 previsto para la institución que dirige.

La cartera de Justicia tiene asignados para el año venidero G. 518.160 millones (US$ 6,8 millones), lo que implica un incremento del 23% con respecto al monto aprobado inicialmente en el presupuesto vigente 2024.

Nicora explicó a los senadores y diputados que hasta el presente mes están privadas de libertad en las diversas penitenciarías del país 18.277 personas.


Al presente mes están privadas de libertad en diversas penitenciarías del país 18.277 personas.

Sobrepoblación en las penitenciarías

El ministro mencionó que ingresan mensualmente a las cárceles 818 reos y salen 719, por lo que en promedio quedan en el sistema penitenciario 99 personas más al mes.

A su criterio, a este ritmo las proyecciones para enero de 2025 apuntan a que el total llegará a 18.800 y para fin del próximo año alcanzarán 20.000 personas privadas de libertad.

Los datos expuestos por el ministro dan cuenta de que los centros penitenciarios tienen una capacidad de 10.140 personas, pero al mes de septiembre ya suman 18.277 internos, lo que implica una sobrepoblación de 8.137 presos, que equivale a 55,4% más.

En cuanto a la situación judicial de los reos, de una población de 18.242 hasta la fecha 6.333 están condenados (35%) y 11.909 están siendo procesados (65%).

Costo de alimentación

El ministro Nicora explicó que el costo de alimentación de esta población penitenciaria en el país representa G. 163.072.685 por día, lo que representa un total G. 59.521 millones al año.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Justicia, los contribuyentes con el pago de los impuestos destinan G. 8.935 por día para financiar a cada una de las 18.251 personas que reciben alimentación (desayuno, almuerzo y cena).

El ministro aclaró, sin embargo, que el monto debe ser reajustado, atendiendo que se toma como referencia la canasta básica establecida con relación al salario mínimo legal y este aumentó en julio último.

"Quiero graficar con esto que es el mínimo de lo mínimo, monto básico para el sistema penitenciario", puntualizó el ministro durante su participación en la audiencia de la comisión bicameral.

Defensa: no se solucionará la vulnerabilidad de fronteras

El ministro de Defensa Nacional, Óscar González, dijo ayer ante la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso que con el presupuesto asignado para el año 2025 no se solucionará el problema de vulnerabilidad de nuestras fronteras, sin embargo, permitirá mejorar sustancialmente el control, principalmente en la frontera seca, con mejor equipamiento del personal.

El Ministerio de Defensa Nacional tiene asignados en su proyecto para el próximo año más de G. 2,4 billones (US$ 325,9 millones), lo que implica un aumento de 6,9% respecto al monto aprobado inicialmente para el presente ejercicio, 2024. La cartera destina, del referido monto total, el 81% de los recursos a gastos en servicios personales (salarios y otros beneficios), 13% a gastos operativos y 6% a inversiones.

Según los datos expuestos por las autoridades ante la bicameral, el presupuesto de defensa constituye el 2% del proyecto de PGN 2025 y el 0,74% del producto interno bruto (PIB).

Mejorar el control

El ministro González manifestó que con el presupuesto previsto para el año 2025 "vamos a mejorar sustancialmente".

Sobre la compra de los aviones Súper Tucano, de Brasil, anunció que en los próximos meses estarán presentando el contrato de préstamo para la compra de 6 aviones, con un costo de alrededor de US$ 96,8 millones.

Añadió que los aviones serán utilizados para proteger el espacio aéreo, una misión que actualmente no se está cumpliendo; y para luchar contra el crimen organizado, que realiza vuelos irregulares aprovechando esta indefensión del espacio aéreo.



Ministro de Defensa dijo que los aviones serán usados en proteger el espacio aéreo.

Compra de radares

En cuanto a los radares que forman parte del paquete de medidas a implementar, indicó que las negociaciones están más lentas y que no tienen el costo que podría representar.

Los legisladores consultaron si no sería mejor invertir en la compra de aviones hidrantes para combatir los incendios, y el ministro respondió que por ahora no está previsto y que de ser sobrepasado en algún evento, se cuenta con la posibilidad de recibir el apoyo de las fuerzas aéreas de los países de América, como la cooperación brindada recientemente por Uruguay en el Chaco.

También mencionó que están avanzadas las negociaciones para la compra de 10 embarcaciones livianas, para el control de los ríos del país, aunque no mencionó el monto.

SEGÚN DIRECTOR GENERAL BRASILEÑO

Fuerte inversión de Itaipú en la COP 30, de US$ 230 millones

La entidad binacional Itaipú invertirá 1.300 millones de reales (equivalentes a más de US$ 230 millones) en la COP (Conferencia de las Partes) 30, informó el director general brasileño, Enio Verri, en una intervención en los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) en Brasil, en la sede de las NN.UU. (Nueva York).



Vista del embalse o reservorio del complejo Itaipú y de la represa hidroeléctrica binacional.

El director general brasileño de Itaipú, Enio Verri, participó el último jueves (19 de setiembre) en las reuniones sobre los ODS, un evento del Pacto Mundial que busca incentivar a las empresas y organizaciones sociales a adoptar políticas sostenibles y socialmente responsables.

Según el material informativo que la margen brasileña de Itaipú subió a su sala de prensa el último fin de semana, Verri destacó las inversiones en la COP 30 que se realizarán en Belem do Pará en el lapso comprendido entre los días 10 y 21 de noviembre de 2025.

Agregó Verri que llevarán a Belem "una experiencia de más de 20 años de Itaipú, el programa de gestión integrado de residuos sólidos, con inclusión de los recolectores, un concepto diferente en educación ambiental". Dijo también que, "normalmente, cuando pensamos en reciclables, pensamos en un nuevo carrito para el recolector. Eso es feudal. En este proyecto Itaipú invierte en la capacitación y educación ambiental de los recolectores y entrega camiones y otros equipos".

Directamente relacionadas con la misión de Itaipú

En la apertura de su discurso en el evento de referencia, Verri dijo que las inversiones en la cumbre del clima "están directamente relacionadas con la misión ambiental de Itaipú.

"La hidroeléctrica tiene un embalse que requiere cuidado porque es su materia prima, que es el agua. Por lo tanto, invertir en preservación, educación ambiental es una imposición de la realidad de la usina y de una marca importante de Itaipú, añadió.

El embalse de Itaipú, el agua, es paraguayo-brasileña, el medio ambiente que lo enmarca también. Entonces, inquieren varios especialistas paraguayos consultados los siguientes: ¿No debería la parte paraguaya informar también de qué manera beneficiará al Paraguay esa elevada inversión binacional?

De acuerdo con las fuentes consultadas, todos los Estados que son parte de la Convención Marco de las NN.UU. sobre el cambio climático están representados en la COP.

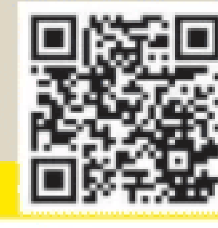
Belem do Pará, en la Amazonia, será la sede

Las NN.UU. eligieron al Brasil, a Belem do Pará, en la Amazonia, como sede de una nueva cumbre del clima, que se llevará a cabo entre los días 10 y 21 de noviembre de 2025, según lo había anunciado el presidente del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva. Este, según se publica en las redes sociales, había señalado lo siguiente sobre la decisión de elegir a Belem do Pará como sede de la COP 30: "Participé en COP en Egipto, en París, en Copenhague y solamente se habla de la Amazonia. Así que ¿por qué no celebrar la COP en la Amazonia para que (la gente) pueda conocerla, ver sus ríos, sus bosques, su fauna", dijo.

Eventos importantes en la región

En los próximos meses nuestra región acogerá dos grandes eventos que serán claves en la toma de decisiones sobre el planeta, como la COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica en Colombia, y la Conferencia de las Partes (COP 30) de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en 2025, en Brasil, destaca un despacho de la agencia EFE. El de Colombia se hará próximamente en Cali, del 21 de octubre al 1 de noviembre, con el lema alcanzar "la paz con la naturaleza", y contará con una docena de jefes de Estado.

Mundo empresarial



Espacio Comercial

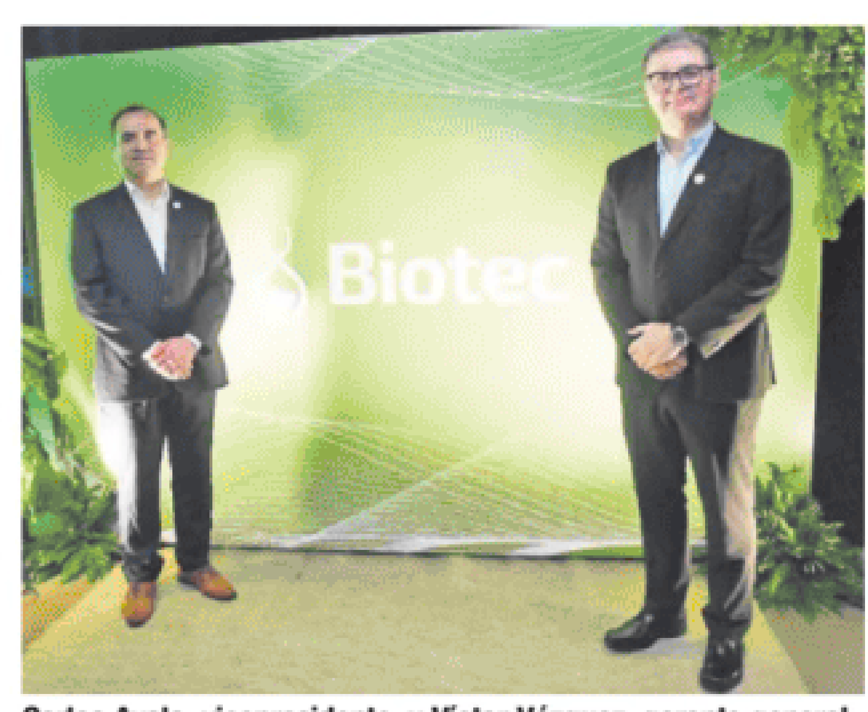
www.abc.com.py/empresariales

LIDERAZGO EN EL MERCADO DE REACTIVOS Y EQUIPOS PARA LABORATORIOS

Biotec del Paraguay S.A. celebra 30 años

Biotec del Paraguay S.A., fundada en 1994, se ha consolidado como la empresa líder en la provisión de reactivos, insumos y equipos para laboratorios en todo el país. Estas tres décadas han sido sinónimo de calidad e innovación en áreas clave como diagnóstico molecular, química clínica, inmunología, microbiología, veterinaria y electromedicina.

Biotec se enorgullece de haber alcanzado una cobertura nacional, brindando asistencia y soluciones a laboratorios en el 100% del territorio paraguayo, destacándose por su capacidad de automatización de laboratorios que garantiza una mayor eficiencia y precisión en los procesos. Uno de los logros más significativos de Biotec es el desarrollo de Infolab, un sistema informático de gestión de laboratorios diseñado para optimizar procesos, especialmente en aquellos que manejan grandes volúmenes de datos y requieren altos estándares de precisión. Infolab fue desarrollado totalmente en Paraguay, posicionando a la empresa como pionera en la creación de soluciones tecnológicas locales para el sector. "Con el objetivo de garantizar la eficiencia en la gestión, en noviembre de 2023, la empresa obtuvo la certificación de calidad ISO 9001:2015, lo que asegura a nuestros clientes la confiabilidad de todos los procesos administrativos y logísticos involucrados en nuestro negocio de medicina diagnóstica". Con su casa central en Asunción y sucursales en Ciudad del Este y Encarnación, Biotec continúa expandiendo su presencia en el país, reafirmando su compromiso de seguir ofreciendo productos y servicios de excelencia que potencien el crecimiento y la innovación en el ámbito de la salud y la investigación científica.



Carlos Ayala, vicepresidente, y Víctor Vázquez, gerente general.

"EL WIFI DE MI CASA ES PERSONAL"

Personal Flow con nueva campaña

La nueva fase de la campaña "El Wifi de mi casa es Personal" es protagonizada por Pichi, conocido por su personaje de "Papá Parrilla", que ha logrado un enorme éxito y conexión con el público. Su participación se centra en una interacción cercana y divertida. Con el rol de vendedor de Personal entra a los hogares y pregunta: "¿Cuál es el Wifi de tu casa?", reforzando el mensaje de que Personal es la mejor opción para el hogar.



Marilina, Pichi, Carlos Jenkins, gerente de marketing de Personal, y Juan Carlos Pepe, CEO de Personal.

En esta etapa, la campaña contará además con la participación especial de la reconocida cantante y figura mediática Marilina Bogado.

El lanzamiento se enmarca en la estrategia de Personal l Flow de ofrecer una Conexión Total, con wifi ilimitado y la posibilidad de duplicar los beneficios combinando servicios de internet, TV y comunicación móvil. Esta oferta integral ya ha tenido un fuerte impacto en el mercado, posicionando a la compañía como líder en soluciones convergentes.

Estos son los beneficios por tener servicio de Wifi de Personal: duplicación de la velocidad de internet y de gigas en el plan de celular. Los interesados en conocer más sobre los beneficios y cómo acceder a ellos pueden visitar el sitio web de Personal o contactar a través de sus redes sociales.

VENTAS ONLINE ALCANZAN RÉCORD HISTÓRICO

Segunda edición de Bancard Report

La segunda edición de Bancard Report correspondiente al segundo cuatrimestre del 2024 arrojó notables *insights* respecto al comportamiento en el rubro.

Se identificaron los puntos más relevantes para los diversos sectores de interés, basados en datos estadísticos recopilados a partir de los diversos productos y servicios gestionados por Bancard.



El segundo Bancard Report arrojó interesantes insights.

Estos incluyen la red de adquirencia (terminales POS, QR, e-commerce y otros), débitos automáticos, transacciones de la red cobranzas y otros.

Los principales insights son: El consumo crece el 34% (TC 26% y TD 40%). En menos de 2 años se duplicó la cantidad de comercios de Red Bancard que aceptan tarjetas. Pix Bancard se posiciona como una nueva opción de cobro para comercios. El QR ya supera a las tarjetas físicas como opción a la hora de pagar. Las ventas online alcanzan su récord histórico con casi dos millones de transacciones en un solo mes. Las ventas online alcanzan su récord histórico con casi dos millones de transacciones en un solo mes. Preferencia de los paraguayos por las redes de cobranzas

SUCURSAL ABASTO DEL GRUPO TOYOTOSHI

Apertura de nuevo Centro Yokohama

El lunes 9 de septiembre se realizó la apertura de un nuevo Centro Yokohama, en la sucursal Abasto del Grupo Toyotoshi. Gracias a su ubicación estratégica esta nueva sucursal busca llegar a más clientes de la zona, ofreciéndoles una gama completa de cubiertas y servicios.

Los clientes podrán encontrar las cubiertas de la reconocida marca japonesa Yokohama, altamente valorada en el mercado por su rendimiento y durabilidad. Adicionalmente, la nueva sucursal estará equipada para brindar a sus clientes los siguientes servicios relacionados: Alineación y balanceo de ruedas. Rotación de cubiertas. Calibración de cubiertas. Reparación de cubiertas.



Foto de la apertura del nuevo Centro Yokohama, Abasto.

La inauguración contó con la presencia de Gerencias del Grupo Toyotoshi y el equipo interno de la nueva sucursal, quienes participaron de una ceremonia para celebrar la apertura de su nueva casa. El nuevo centro Yokohama marca una importante etapa en el crecimiento de Toyotoshi S.A., reafirmando su compromiso con la excelencia y la satisfacción del cliente en el sector de cubiertas. Para más información, contactar al 021 619 0000 o en las redes sociales de Yokohama Paraguay.

PROMUEVEN LA EDUCACIÓN DIGITAL EN PARAGUAY

Tigo y Fundación Real Madrid

Tigo Paraguay, en colaboración con la Fundación Real Madrid, sigue avanzando en su compromiso con la alfabetización digital de estudiantes, mujeres y maestros, consolidando esfuerzos para reducir la brecha digital en el país.

Como parte de una alianza regional entre Millicom-TIGO y la Fundación Real Madrid, este programa continúa apoyando 65 proyectos sociodeportivos que benefician a más de 11.000 niñas, niños y jóvenes en los 9 países de Latinoamérica donde Tigo tiene presencia.



La educación digital en Paraguay gracias a Tigo y Real Madrid.

En Paraguay, el programa beneficia a la comunidad de la Asociación Casa Virgen de Caacupé (Cavica) en Itauguá, donde se desarrolla la Escuela Sociodeportiva de la Fundación Real Madrid. Este proyecto integral, que combina fútbol con valores y refuerzo escolar, incluye a 162 niños y niñas. Además de ellos, esta alianza con Tigo ha permitido ofrecer oportunidades de capacitación también a los 60 estudiantes del Centro de Desarrollo Humano Pablo Luigi Giussani (Cepalug), así como a padres, madres y docentes de la comunidad. "Es un orgullo para nosotros poder continuar esta colaboración con la Fundación Real Madrid", comentó Mariana Flecha, Gerente de Comunicación y ESG de Tigo Paraguay.

EJERCICIOS SIGUEN REVELANDO DESCALCES

Urgen reformas frente al crítico escenario previsional

Los ejercicios realizados por la Consultora MF Economía e Inversiones al esquema de jubilación del Instituto de Previsión Social (IPS) revelan el complicado escenario del sistema. En los supuestos de esta edición se anclan nuevamente la expectativa de vida a la edad de 75 años y a un salario mínimo de G. 2.798.309.

La aplicación de ciertos cambios paramétricos en la edad, años de aportes, rentabilidad de inversiones y otros indicadores, mostraron que para la jubilación lineal y la ordinaria el fondo cae en déficit a la edad de 65 y 70 años del jubilado, respectivamente.

Jubilación anticipada

En este esquema de jubilación, los parámetros varían. Para este caso, la persona se jubila con 55 años de edad, 30 años de aporte y 80% del salario.

El haber jubilatorio fue calculado sobre el salario mínimo ajustado a inflación y sus aportes (del asegurado) fueron invertidos a una tasa de interés del 7,43%.

Aun así, sus aportes le dan una cobertura hasta los 62 años de edad. El aporte de los activos debe cubrir el déficit durante más de diez años.

Jubilación extraordinaria

Al igual que el anterior, en este esquema, las condiciones cambian, excepto en el salario mínimo reajustado por inflación y la tasa de interés por inversiones (7,43%).

En este supuesto, el asegurado se jubila con 65 años de edad, 15 años de aportes y percibe 60% de su haber. Con este esquema, los aportes del entonces trabajador, solo le cubre hasta los 69 años de edad.

Al considerar los 75 años como expectativa de vida, el déficit debe ser cubierto con el aporte de los activos.

Jubilación con trampa

Este escenario es uno de los más aplicados en el proceso jubilatorio. Donde el empleador y el empleado acuerdan regularizar la estructura salarial del dependiente triplicando sus ingresos o lo hace para beneficiar al que será un jubilado en 3 años.

En este supuesto se consideran las mismas condiciones de 60 años de edad, 35 años de aporte, por ende, 100% de haber jubilatorio.

Se contempla una rentabilidad por las inversiones de 7,43% y el salario mínimo reajustado a inflación.

Durante los años que restan, el salario del trabajador se triplica, por consiguiente, el aporte obrero patronal da un salto en la misma proporción y el ahora jubilado pasa a recibir un salario muy superior a lo reportado durante 32 años.

Con este esquema fraudulento, el fondo entra en déficit desde los 64 años de edad, por lo que, durante 12 años, la previsional, con recursos de los activos debe financiar la jubilación con trampa.

El complicado escenario del esquema jubilatorio en Paraguay se va agravando. Por tanto, es imperiosa la necesidad de pensar e implementar un conjunto de reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema previsional no solo del Instituto de Previsional Social sino de todas las cajas vigentes en el país.

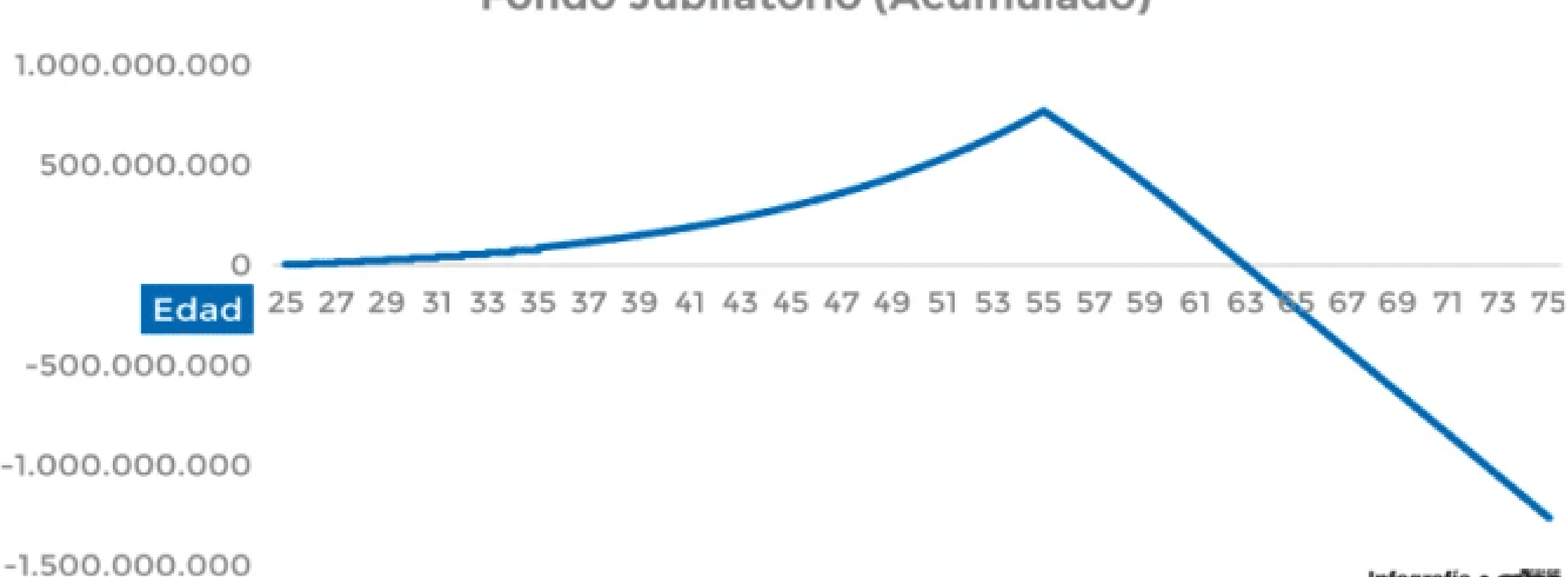
Finalmente, eso redituaría en una descompresión de las cuentas fiscales y aportaría bienestar a la población.

*** Este material fue elaborado por MF Economía e Inversiones.**



Fuente: MF Economía e Inversiones.



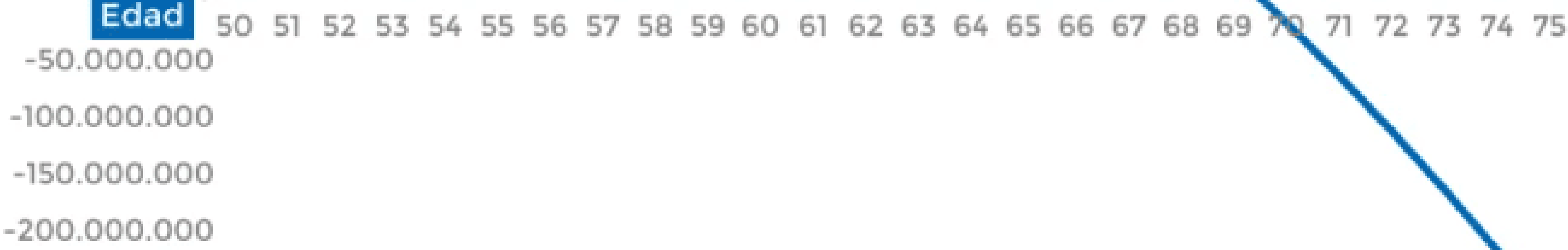


Escenario 2: Jubilación extraordinaria

Fuente: MF Economía e Inversiones.

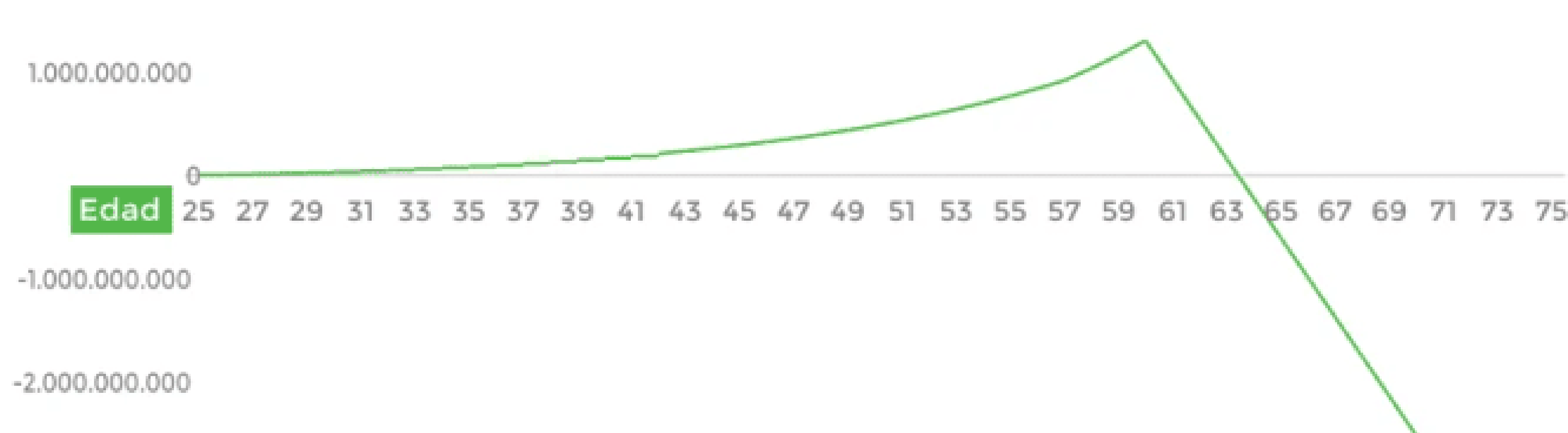






Escenario 3: Jubilación con "trampa"

Fuente: MF Economía e Inversiones.



* Situación

El escenario del esquema jubilatorio en Paraguay se va agravando. Es imperiosa la necesidad de pensar e implementar un conjunto de reformas para garantizar la sostenibilidad del sistema previsional no solo del Instituto de Previsional Social sino de todas las cajas vigentes en el país. Eso redituaría en una descompresión de las cuentas fiscales y aportaría bienestar a la población.



PRECARIA SEÑALIZACIÓN PONE EN RIESGO A LA CIUDADANÍA

Peligro en obras de desagüe pluvial en la zona del Abasto

La obra de desagüe pluvial del Mercado de Abasto–Cuenca Itay y Lambaré muestra una precaria señalización en toda su extensión, representando un peligro para conductores y peatones. Tampoco hay barreras de protección. Asimismo, se puede ver agua vertida en las calles, lo que empeora aún más el ya caótico estado del sitio. Tampoco hay señalización que pueda advertir de la obra en la oscuridad de la noche.

Se trata de la obra "Desagüe pluvial del Mercado de Abasto–Cuenca Itay y Lambaré", adjudicada a empresas contratistas mediante la licitación ID N° 421.414, llevada a cabo por la Municipalidad de Asunción.

En un recorrido, ABC pudo constatar ayer que su "señalización" son apenas unas cintas que son colocadas por árboles, o columnas o cualquier rama reciclada para el efecto. Lejos de contar con una divisoria de chapas diseñada, en la zona de obras los conductores y peatones pasan entre excavaciones, polvo, materiales, máquinas y agua.



Conductores y peatones circulan entre las excavaciones, máquinas y el barrial, aumentando el riesgo implicado en la zona.

Tampoco se ven contenedores para guardar los materiales de construcción. A esto se suma que hay caños que desaguan en el medio de la calle, formando lodo y un gran charco.

La polémica obra es una de las prometidas por el intendente Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista), que se deben llevar a cabo con los bonos G8, emitidos en el año 2022.

Recién en febrero de este año, dos años después de su emisión, comenzaron las obras de este desagüe.



Además del riesgo de la falta de señalización hay caños que desaguan en medio de la obra generando barro y charcos.

Desagüe Abasto: Una de las obras prometidas con los bonos que fueron desviados

El intendente imputado, Óscar "Nenecho" Rodríguez, emitió los bonos G8 por G. 360.000 millones y prometió ocho cuencas pluviales.

Hasta ahora apenas comenzaron las cuencas Mercado de Abasto y barrio San Pablo, pero para este año en las cuentas bancarias ya solo figuraban G. 48 millones, según el balance 2023 de la Comuna.

La Fiscalía de Delitos Económicos abrió un caso de investigación en torno al desvío del dinero producto de varias emisiones de bonos. Unos G. 500.000 millones fueron desviados, según una investigación de nuestro diario, lo que luego fue confirmado por la Contraloría General de la República.

Además, Rodríguez está imputado por lesión de confianza y asociación criminal en el caso conocido como los "detergentes de oro". En dicho caso, según el acta de imputación, aprovechando compras de emergencia en pandemia se produjo un daño patrimonial de unos G. 1.800 millones.

Los trabajos actuales consisten en la conexión del futuro desagüe pluvial al sistema de alcantarillado existente del Ministerio de Obras Públicas, el cambio de la red de agua potable de la zona intervenida y el mantenimiento de la zona en redes cloacales. Se prevé, finalmente, el mejoramiento vial con pavimento de hormigón y asfalto.

"Que la comisión garrote investigue a Nenecho"



Buzarquis (PLRA), acompañado de un grupo de ciudadanos, se encadenó frente a la Municipalidad de Asunción.

El senador Enrique Salyn Buzarquis (PLRA) pidió que la Comisión Bicameral Antilavado, conocida como comisión "garrote", investigue la administración del imputado intendente de Asunción, Óscar "Nenecho" Rodríguez (ANR-cartista).

Asimismo, criticó que grupos políticos no se movilicen ante el desvío de G. 500.000 millones en bonos y otros supuestos hechos de corrupción en la administración municipal. El senador se encadenó ayer frente al palacete municipal y pidió a la ciudadanía sumarse a su protesta.

Frente a la Municipalidad de Asunción, el senador Salyn Buzarquis (PLRA) buscó llamar a la ciudadanía a que se movilice ante los casos de corrupción que se vienen denunciando en torno a la administración del imputado intendente Óscar "Nenecho" Rodríguez.

Según el senador, el intendente debe renunciar y lo calificó de "caradura" y dijo que difícilmente lo haga sin presión de la ciudadanía. "Vergüenza no tiene, por eso se fue a hacer turismo con el dinero público", indicó, en relación al viaje oficial que realizó Nenecho con su esposa, la senadora Lizarella Valiente, a Miami, Estados Unidos, la semana pasada.

"La oposición no hace nada"

Consultado sobre por qué decidió ahora realizar esta protesta y si se trata de algo personal contra el intendente, el senador respondió: "La oposición, entre comillas, no hace nada, o solo algunos", en referencia a los concejales asuncenos.

"La mayoría de ellos son cómplices y partícipes de esta asociación criminal", expresó.

El senador se refirió con ello al hecho de que la Fiscalía imputó al intendente por lesión de confianza y asociación criminal en el caso "detergentes de oro".

Rodríguez también es investigado por el desvío de G. 500.000 millones en bonos que eran para obras. Sin embargo, en la última sesión ordinaria, la Junta Municipal decidió por mayoría archivar un pedido de intervención de la administración de Nenecho.

Finalmente, Buzarquis dijo que no se trata de algo personal contra Nenecho. "Es una bajeza, es la excusa para desviar el tema. Qué le importa al resto mi vida personal. Acá lo que importa es que Nenecho devuelva la plata", concluyó.

Destituyen a directora de Educación de Capital

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) resolvió, con base en sus atribuciones, destituir a Erika Vargas Talavera, quien se desempeñaba como directora de Educación de Capital y también como encargada de despacho del Colegio Ysaty. La mujer había sido denunciada de manera anónima por supuestos casos de nepobabies en la institución escolar.

A finales del mes de agosto de este año, una denuncia llegó en la Dirección de Transparencia y Anticorrupción del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), sobre un caso de presunto nepotismo que apunta a la directora del Colegio Ysaty, Erica Paola Vargas Talavera.

Ella estaba como encargada de despacho luego de la renuncia de la anterior autoridad. Vargas es además directora de Educación de Capital de esta cartera de Estado.

La gerente administrativa y financiera del Instituto de Previsión Social (IPS), Gladys Vera, precisó que actualmente las deudas del ente suman US$ 710 millones; casi la mitad corresponde a deudas a farmacéuticas. Desde hace semanas, los asegurados denuncian la falta crónica de medicamentos, principalmente drogas de alto costo.

PERSISTE FALTA DE MEDICAMENTOS EN LA PREVISIONAL

IPS acumula deudas por US$ 710 millones

"Nuestra deuda total, a hoy, es un aproximado de US$ 710 millones, que es igual a G. 5.3 billones", reveló la gerente administrativa y financiera del IPS, Gladys Vera.

La misma puntualizó que "acá entra todo lo que son las facturas comerciales, las deudas financieras, llámese fideicomiso, préstamos Ley 7037 (Ley Samaniego), cesión de deudas, a largo y corto plazo".

Pagos a partir de 2025

Sobre las deudas a farmacéuticas, Vera dijo: "Estamos culminando en este momento nuestra cesión de derechos. Metimos un último grupo de aprobación en el Consejo de Administración el día martes (de la semana pasada) y estamos en los trámites con los bancos para desembolso a estas proveedoras que se acogieron a la excepción. Vamos a comenzar a abonar a partir de marzo de 2025".

Según Vera, actualmente el IPS también está realizando pagos con fondos propios y agregó que respecto al Fondo de Maternidad, el seguro social abona mensualmente un promedio de G. 110 millones.

Falta de medicamentos

En este contexto, las quejas de los asegurados del IPS por la falta de medicamentos son cotidianas. En los servicios del ente hacen falta insumos y costosos fármacos, imposibles de adquirir para los aportantes del seguro social, quienes ya realizan un pago mensual para que el ente atienda sus necesidades en salud.

Pero semanalmente los asegurados denuncian que deben realizar millonarios gastos de su bolsillo. Los montos muchas veces superan los G. 50 millones, principalmente cuando el paciente debe someterse a una cirugía de alta complejidad.

Pese a pagos, déficit persiste

Ante esto, la gerente administrativa y financiera del IPS aseguró que la institución está pagando mensualmente a las empresas farmacéuticas por la provisión de medicinas. Apuntó que actualmente la previsional tiene una deuda de G. 2,5 billones con las proveedoras, lo que equivale a US$ 334 millones, casi la mitad de la deuda total actual. Vera insistió en que el IPS cumple mensualmente con las empresas farmacéuticas.



HUYÓ DE NUESTRO PAÍS TRAS ATENTADO QUE SUFRIÓ EL AÑO PASADO EN PEDRO JUAN CABALLERO

Policía Militar captura en Brasil a Norteño, el jefe paraguayo del PCC

El considerado jefe paraguayo del PCC, Nelson Gustavo Amarilla Elizeche, alias Norteño, quien desapareció de la frontera el año pasado tras sufrir un atentado a tiros, fue capturado el domingo de noche en Brasil luego de atropellar con una camioneta una barrera de la Policía Militar. En nuestro país es requerido por el fallido atentado contra otro líder del PCC, el prófugo Waldemar Pereira Rivas, alias Cachorrão.

El paraguayo Nelson Gustavo Amarilla Elizeche, de 38 años de edad, cayó en el municipio de Cascavel en una operación de Pelotón de Cacería del Batallón de Policía de Frontera (BPFron), dependiente de la Policía Militar del estado de Paraná, unidad especializada en el combate contra crímenes trasnacionales.

El lugar del procedimiento queda a 140 kilómetros de Ciudad del Este. Nuestro compatriota manejaba una camioneta Land Rover con chapa de Brasil.

Supuestamente, intentó eludir la operación policial, pero fue perseguido, alcanzado y capturado por los comandos de BPFron.

Al ser cateado, exhibió documentos paraguayos falsos, como una licencia de conducir a nombre de un tal Andrés Cañete, expedida por la Municipalidad de Limpio.

Otro hombre que estaba con Norteño, que sería brasileño, también quedó demorado.



Nelson Gustavo Amarilla Elizeche, alias Norteño, cuando mandaba en la frontera.

Durante una "asamblea"

Nelson Gustavo Amarilla Elizeche, alias Norteño, quedó como uno de los jefes del PCC en Pedro Juan Caballero luego de que recuperara su libertad, tras ser capturado por la Senad el 23 de marzo de 2021 en la ciudad de Pedro Juan Caballero. Norteño cayó durante una "asamblea" del PCC que se estaba haciendo en el predio de una seccional colorada.



Nelson Gustavo Amarilla Elizeche, alias Norteño, ahora que fue capturado en Brasil.

Media tonelada de cocaína

Según los intervinientes, el paraguayo tenía tres órdenes de captura en territorio brasileño.

Una de ellas, tal vez la más importante, es por la incautación de 442 kilos de cocaína en la operación Águia de Aço (Águila de Acero), que fue efectuada por la Policía Federal (PF) el 16 de abril de 2022 en una pista de aterrizaje clandestina de la ciudad de Coronel Sapucaia, Brasil, que a su vez queda frente al distrito de Capitán Bado, Paraguay.

Cuando eso, fue capturada una avioneta con matrícula PT-EGQ, en la que además se encontraron tres fusiles y una escopeta con sus respectivas municiones.

"Según las investigaciones, Nelson Gustavo Amarilla Elizeche, alias Norteño, paraguayo, cuya ubicación es desconocida en Paraguay, fue considerado entre los años 2021 y 2022 como uno de los líderes de la organización criminal Primer Comando da Capital (PCC) en el límite del estado brasileño de Mato Grosso do Sul con el departamento paraguayo de Amambay, y sería uno de los responsables de la mercancía incautada", dice la información contenida en la notificación roja de Interpol.

"Existe abundante material probatorio sobre la participación y mando de Norteño, relacionado con el decomiso reportado, entre otros. En numerosos pasajes aparece que Norteño era el proveedor de la cocaína y las armas que eran transportadas", se lee también en la orden de captura internacional que rige contra el paraguayo.

Según Interpol, Norteño es requerido en Brasil por tráfico internacional de drogas y asociación criminal, hechos que tienen un marco penal de por lo menos 15 años de cárcel.

Sería procesado en Brasil y difícilmente venga extraditado a Paraguay.

Atentado en Pedro Juan

Norteño estaba refugiado en Brasil desde que huyó de Paraguay tras el atentado a tiros que sufrió en Pedro Juan Caballero el 17 de junio de 2023, en el marco de una disputa por el liderazgo del hampa fronteriza.

Los brasileños Diovany Luis Bello y Kadú Cezar Machado Da Silva, así como el paraguayo Julio Javier Benítez Silva, quienes habrían participado del atentado contra Norteño, fueron arrestados el 7 de julio de 2023 en Camboriú, Brasil.

Cachorrão y Ryguasu

En nuestro país, Norteño tiene orden de captura, por ejemplo, por el fallido atentado contra otro miembro del PCC, Waldemar Pereira Rivas, alias Cachorrão, quien a su vez está prófugo por el homicidio del periodista brasileño Leo Veras, ocurrido el 12 de febrero de 2020 en Pedro Juan Caballero.

Cachorrão iba a ser asesinado por sicarios del PCC el 13 de mayo de 2023 a la salida de la fiesta El Retrovisor que se hizo en el Yacht y Golf Club Paraguayo, en Lambaré.

Sin embargo, policías de Homicidios y el fiscal Lorenzo Lezcano descubrieron el plan y capturaron a los matones antes de que perpetraran el ataque, que pudo haber terminado en una masacre.

Norteño habría ordenado la muerte de Cahorrão para vengar la muerte de otro narco pedrojuanino, Ederson Salinas Benítez, alias "Ryguasu", quien fue eliminado por sicarios el 25 de febrero de 2023 en el estacionamiento del supermercado Superseis de la avenida España de Asunción.

ALEGATOS EN JUICIO POR APREMIOS A POLICÍAS EN EL 2000

Piden declarar culpable de torturas a Walter Bower

El exministro del Interior Walter Bower, los comisarios Merardo Palacios y Osvaldo Vera deben ser declarados culpables por las torturas sufridas por los policías Alfredo Cáceres y Jorge López en el 2000. Así requirieron ayer la Fiscalía y la querella.



Osvaldo Vera, Merardo Palacios y Walter Bower, acusados por supuestas torturas a policías.



De izq. a der. los abogados Carlos Álvarez y Rolando Alum y los fiscales Luis Chamorro y Sonia Sanguinés.

La primera en presentar sus alegatos fue la fiscala Sonia Sanguinés, de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, quien sostuvo que durante el juicio quedó fehacientemente demostrada la responsabilidad de los acusados en los apremios físicos sufridos por las víctimas, ante la sospecha de la participación de ellas en una supuesta asonada.

Sanguinés destacó los distintos testimonios que corroboran la versión de que López fue sometido a torturas en dependencias de la comisaría 11ª Metropolitana, mientras que el comisario Cáceres fue trasladado hasta la Marina, donde fue golpeado en presencia de Bower, entonces ministro del Interior.

En ese sentido, la fiscala destaca el cuaderno del entonces oficial superior de guardia del Comando de Infantería de Marina, en el que consta el ingreso de los acusados en la noche del domingo 21 de mayo del 2000 a las 21:40 y la salida de los mismos, a la 01:30 del día siguiente.

El Tribunal de Sentencia presidido por Fabián Weisensee e integrado por Cándida Fleitas y Laura Ocampos dispuso la división del juicio en dos etapas, para que primero se determine la reprochabilidad de los procesados y en el caso de que sean declarados culpables, se discuta posteriormente la pena aplicable.

Idéntica solicitud hicieron los abogados querellantes Carlos Álvarez y Rolando Alum, en representación de los agentes policiales Cáceres y López, en ese orden, durante la presentación de sus respectivos alegatos finales. Los letrados destacaron que además de sus representados, muchos otros agentes sufrieron apremios físicos en la época, pero no accionaron.

"Jamás hubiéramos podido demostrar la presencia del ministro en la Marina si no fuera por el libro de novedades, que se robó posteriormente del juzgado, pero tenemos acá la copia autenticada", afirmó, al recordar que la prueba fue sustraída del juzgado de garantías, en el año 2018.

Camaristas ratifican prisión de Tío Rico

El Tribunal de Apelación en lo Penal del Fuero Especializado en Delitos Económicos y Crimen Organizado-Segunda Sala, integrado por los magistrados Digno Arnaldo Fleitas Ortiz, Arnulfo Arias Maldonado y Jesús María Manuel Riera Manzoni, con su A.I. Nº 209, ratificó la prisión preventiva del acusado en A Ultranza, Miguel Ángel Insfrán Galeano, alias Tío Rico, en el penal de máxima seguridad de Minga Guazú.

El abogado Álvaro Arias, quien ejerce la defensa de Miguel Ángel Insfrán, apeló la resolución -A.I. Nº 216- de la jueza Penal de Garantías Especializada en Crimen Organizado Rosarito Montanía, con la que mantuvo la prisión preventiva para el acusado por el fiscal Deny Yoon Pak, de la Unidad Especializada en Lucha contra el Narcotráfico y Crimen Organizado.

La defensa de Tío Rico señaló que la decisión de la magistrada "es injusta, además de inmotivada, y procede su anulación o revocación y por decisión directa, procede se acoja la pretensión de esta defensa de disponer cuanto se pretende desde la promoción del incidente de revisión de medida cautelar de prisión preventiva que originó el trámite y decisión de la revisión ahora en Alzada".

Por su parte, el fiscal Deny Yoon Pak solicitó la confirmación del fallo de la jueza Montanía, en vista a que, cuando se dispuso el traslado de Tío Rico a Viñas Cue, se determinó que este iba a ser un lugar provisorio, pues es un penal para militares en actividad.



Miguel Insfrán, alias Tío Rico.

El magistrado Arnaldo Fleitas, en su carácter de preopinante, sostuvo que, teniendo en cuenta la peligrosidad y la continuidad del proceso penal, "se da la necesidad de la presencia del acusado en el transcurso del proceso a los efectos de dar certeza procesal a los actos de investigación realizados, por lo que no es prudente modificar la medida cautelar decretada, a fin de que se diluyan el 'peligro de fuga' y el 'peligro de obstrucción'".

Por su parte, el camarista Arnulfo Arias expuso que los argumentos de la defensa no justifican la pretensión del apelante -el traslado del prevenido a otra institución penitenciaria-.

A estas posturas y los votos de los demás camaristas, se adhirió el magistrado Jesús Riera.



REALIZAN REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE AUMENTO DEL ROBO DE VACAS EN PRESIDENTE HAYES

Piden apoyo de autoridades para que termine abigeato en Benjamín Aceval

Ganaderos de Benjamín Aceval manifestaron preocupación por el aumento del abigeato, que afecta tanto a las estancias grandes como a las pequeñas en la zona. En el caso más reciente, los cuatreros robaron 54 animales.



Aspecto de la reunión de representantes de diversas instituciones, realizada ayer en Benjamín Aceval, para debatir propuestas de lucha contra el abigeato.

BENJAMÍN ACEVAL, departamento de Presidente Hayes (Jazmín Jara, enviada especial). Ganaderos y autoridades de este distrito se reunieron ayer en la Municipalidad preocupados por el incremento del abigeato en el área. El ilícito afecta tanto a grandes como a pequeños productores, explicaron durante el encuentro.

El caso más reciente sucedió el jueves 19 de septiembre: los cuatreros robaron 54 animales de una estancia. El hecho encendió la alarma en la comunidad y llevó a la necesidad de tomar acciones inmediatas para combatir el delito.

El intendente de Benjamín Aceval, Pedro Ortiz (ANR), convocó a una reunión con representantes del sector privado, la Policía Nacional, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) y Ministerio Público. Durante la charla, el intendente enfatizó en la necesidad urgente de reforzar el apoyo policial para combatir los faenamientos irregulares, que según dijo aumentaron en los últimos tiempos.

Señaló que algunos faenadores tratan de justificar esas prácticas fuera de las normativas con el argumento de la necesidad de trabajar, lo que complica aún más la lucha contra ese delito.

La Municipalidad de Benjamín Aceval tiene el único matadero habilitado en Presidente Hayes. Aunque no es de nivel internacional, cumple con las normas básicas de salubridad y cobra G. 25.000 por cada animal faenado, explicó el jefe municipal.

Julián Galeano, representante del Departamento de Lucha contra el Abigeato del Ministerio Público, se comprometió a trabajar de manera más estrecha con los ganaderos en el combate al cuatrerismo. Destacó que el abigeato no distingue entre grandes y pequeños productores, sino que afecta a todos de igual forma, lo que hace necesario un enfoque conjunto entre las autoridades y los pecuaristas para implementar soluciones efectivas.

Propuestas

El ingeniero agrónomo y productor Fernando Peroni dijo que es necesaria la contratación de un médico veterinario forense habilitado por el Senacsa para el matadero municipal. Este profesional tendría la función de inspeccionar la salud de los animales faenados, asegurando que no existan infecciones o bacterias que pongan en riesgo la salud de los consumidores.

Se propuso la emisión de un documento oficial de la Municipalidad que certifique el faenamiento legal de los animales. Este certificado podría ayudar a controlar el origen de la carne comercializada en la región, previniendo la venta de animales robados.

Liz Galeano, coordinadora del Senacsa, apoyó la propuesta de reforzar la inspección sanitaria en el matadero municipal. Además, habló de la necesidad de coordinar esfuerzos entre los diferentes actores involucrados, tanto a nivel municipal como nacional.

Compromiso a largo plazo

El intendente Pedro Ortiz expresó que el encuentro realizado ayer es solo el comienzo de una serie de acciones coordinadas en la búsqueda de resolver de manera definitiva la problemática del abigeato en Benjamín Aceval.

Los participantes del encuentro acordaron llevar a cabo otra reunión en las próximas semanas para evaluar los avances y continuar afinando estrategias que permitan erradicar el abigeato del departamento de Presidente Hayes.

Toman un colegio de Ñemby



Estudiantes y padres de algunos de ellos conversan en presencia de policías en el colegio Bienvenido Osorio.

ÑEMBY (Higinio Ruiz Díaz, corresponsal). Alumnos del Colegio Nacional Bienvenido Osorio de este distrito, acompañados de los padres de algunos de ellos, se atrincheraron en la institución y se negaron a dar clases en señal de protesta contra la directora Cristina Guayuán. Exigen rendición de cuentas sobre el uso de los recursos del fondo de gratuidad educativa y su renuncia.

Los alumnos mantuvieron el portón cerrado con candado, se negaron a ingresar a las clases y exigieron a la titular de la institución que explique qué pasó con el dinero de gratuidad que se recibió este año, porque la casa de estudios se cae a pedazos, indicaron.

A finales de julio, la dirección recibió G. 10 millones como primer desembolso del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC). Los padres y alumnos exigen rendición y transparencia en el uso del dinero público.

"Esta medida es una iniciativa de los alumnos y nosotros, los padres, apoyamos, porque solo se exige transparencia sobre el uso del dinero que recibe la institución en concepto de gratuidad educativa. Queremos saber qué se hace con esa plata, porque el colegio se está cayendo a pedazos", dijo la presidenta de la Asociación Cooperadora Escolar (ACES), Magalí Cubas.

La directora afirmó que el uso de los fondos está totalmente documentado. Todas las compras se hacen con la anuencia del equipo de gestión, integrado por representantes de los estudiantes, docentes y padres, dijo.

Caótico funcionamiento del Centro de Salud de Escobar



Una enfermera toma la presión de una paciente del Centro de Salud de Escobar.

ESCOBAR, Dpto. de Paraguarí (Emilce Ramírez, de nuestra redacción regional). La edificación del Centro de Salud de Escobar tiene enormes grietas en las paredes, el piso está con hundimientos y el techo cuenta con goteras. Además, las dos ambulancias de la institución están averiadas.

Una de las ambulancias es utilizada como basurero en el patio del local asistencial y la otra, del Consejo Local de Salud, también está depositada en la intemperie.

El personal explicó que desde hace años que están trabajando en esas precarias condiciones, bajo riesgo e insalubridad. También hay problemas por falta de insumos y medicamentos para hipertensos y crónicos.

Existe una promesa de construcción de un nuevo edificio en el mismo predio del Centro de Salud de Escobar. En el lugar también funciona la Unidad de Salud Familiar (USF), que en medio de precariedades recibe a los pacientes.

La responsable de la USF de la IX Región Sanitaria, Dra. Mercedes Montiel, manifestó que el proyecto de construcción de un local para USF en el predio del Centro de Salud se encuentra en proceso de licitación.

La directora de la IX Región Sanitaria, Dra. Auria Celeste Villalba, informó que el Centro de Salud de Escobar se transformará en USF estándar. Aseguró que no hay peligro de derrumbe y que el edificio está en condiciones.



¡No te pierdas mañana, con tu ejemplar!

La primera edición del suplemento Negocios



ABC Negocios, una nueva propuesta de información empresarial 360. Conocé lo último del mundo de los negocios, a nivel local e internacional, con contenidos exclusivos en todas las plataformas de ABC.

Mañana encontrá con tu ejemplar la primera edición del suplemento semanal con una entrevista a Miguel Carrizosa, presidente del Grupo Diesa, quien nos cuenta el panorama del mercado automotor en el país, las tendencias y su impacto, así como las claves de su empresa.



EN EL PUERTO DE ASUNCIÓN

Tres días de pura música y conexiones

Los días 25, 26 y 27 de septiembre se realizarán en el Puerto de Asunción los encuentros de G5Conexiones Internacional, un espacio para establecer contactos entre protagonistas de la industria musical y también para disfrutar de atractivos conciertos al cierre de cada jornada.

La Bomba de Tiempo es una de las propuestas que llegará desde la Argentina.

En el marco del festival ReciclArte 2024 se realizará el encuentro G5Conexiones Internacional, un mercado de industrias culturales y creativas de América Latina. Productores.

"La idea es generar lazos, ampliar nuestro mercado, mejorar y optimizar la producción nacional, ganar visualización como sector y colaborar con el camino del desarrollo de una industria más consciente y comprometida con el planeta", explicó la producción.

En ese sentido, el miércoles 25 de septiembre, a las 10:00 se realizará el acto de apertura a cargo de autoridades. A las 10:45 se presentará el programa regional #Respirarte y de 11:20 a 12:00 se realizará la cumbre Circuito Cultural Guaraní.

A las 16:00 se llevará a cabo el encuentro "Desarrollo y evolución de la música urbana en la región", con representantes de Ñande Rap, Afromama y Ndaipori Frontera.

El jueves 26, desde las 10:30, habrá un encuentro multidisciplinario con presentaciones de proyectos sustentables de artesanía, moda y diseño sostenible. A las 11:30 se desarrollará la charla "Las mujeres como protagonistas de la industria musical regional" y a las 14:00 será el encuentro "Integración regional a través de la literatura".

A las 14:00 se hará también el encuentro "La danza pisa fuerte" y a las 15:00 comenzará la Cumbre Internacional de Productores de Arte y Espectáculos enfocada en el medio ambiente. También se realizará la charla "Turismo inteligente" a las 16:00 y desfile de moda sustentable a las 18:00.

El viernes 27 desde las 14:00 se desarrollará el eje "Artes Escénicas. Circuitos de teatro en la región guaranítica". Otro conversatorio sobre artes visuales tendrá lugar desde las 14:00 y la charla "El auge del audiovisual paraguayo" será a las 15:00. En tanto, a las 16:00 se hará la presentación de la campaña "La música vale 2.0" y desde las 17:00 habrá una clase magistral con La Bomba de Tiempo y la academia de batería Druma.

Todas estas actividades son de acceso libre y gratuito. En tanto, para el festival, que comenzará desde las 18:00 los tres días, el acceso será de G. 40.000 por día o G. 100.000 por los tres días. Las entradas están en venta a través de Ticketea.

Acerca del festival

El primer evento del miércoles 25 es La Fiesta Afromama, con el colectivo argentino de artistas que lleva adelante el ciclo Afromama Jam. Desde Uruguay estará la banda 4 pesos de propina, y la presencia nacional se dará con Ñande Rap, Ndaipori Frontera, Tekovete y muchos más.

El 26 será la Fiesta Nómada, liderada por mujeres como Julieta Rada (Uy), Marina Peralta (Br), Barbi Recanati (Ar), Mayra Sánchez (Col), Bianca Orqueda y Lucero Sarambí.

Finalmente, el 27 será La Fiesta Bomba, con la presencia de La Bomba de Tiempo (Ar), Koino Yokan (Ar), Luli Maidana (Ar), Salamandra, Funk'Chula y Lucas Hanke (Br).

El poder de la maternidad en poesías

La guionista, escritora y emprendedora Dora Gómez presentará su poemario "Efectos maternos", con un acto a realizarse hoy en la Biblioteca Municipal "Augusto Roa Bastos" de la Manzana de la Rivera (Ayolas esq. Benjamín Constant), a las 19:00.

"El libro parte con el nombre que proviene de la biología que estudia el ambiente que experimentan las madres durante la gestación y su impacto en el destino de sus bebés, influyendo en cómo enfrentarán la vida más adelante. Este fenómeno se observa en todas las especies, destacando lo crítico que es el inicio de la vida", explica la autora.

Gómez detalló también que "las madres no solo se adaptan a sus ambientes, sino que ajustan esos cambios durante la gestación de manera a preparar a sus hijos para un entorno que seguirá evolucionando".

En ese sentido, "este poemario intenta descifrar el poder misterioso de nuestras madres y ancestras, quienes con una delicadeza mágica modelan los destinos de cada ser, desde antes de nacer. Un tributo a esa herencia silenciosa que atraviesa generaciones, a todas las madres que ya no están y a todas las maternidades que buscan su propia forma", comentó.

Dora Gómez, nacida en 1979, está formada en Ciencias Sociales y cuenta con más de 20 años de experiencia en investigación. Su trayectoria incluye participaciones en el ámbito artístico, abarcando docencia, curaduría en artes, gestión cultural, producción audiovisual y teatral. Miembro de diversas asociaciones y colectivos dedicados al arte, cine y escritura. "Efectos maternos" es su primer poemario.



Dora Gómez es la autora del poemario "Efectos maternos".

>CINE

ESTRENOS

HELLBOY: THE CROOKED MAN

Hellboy y un agente novato del BPRD se quedan varados en los Apalaches rurales de los años cincuenta. Allí descubren una pequeña comunidad embrujada, liderada por el Hombre Torcido. Terror, fantasía. Con Jack Kesy y Adeline Rudolph. 100 m.
* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

UNA SOLA PRIMAVERA

Durante la guerra civil de 1947 de Paraguay, Nina apoya la revolución liberando presos políticos. Se enamora de un comunista que la deja embarazada y la abandona, así que ella decide huir de la guerra y del país. Drama histórico. Coproducción Paraguay-Argentina. Con Majo Cabrera y Salma Vera. 89 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

LA SUSTANCIA

"Tú, pero mejor en todos los sentidos". Esa es la promesa, un producto revolucionario basado en la división celular, que crea un alter ego más joven, más bello, más perfecto. Ciencia ficción, terror. Con Demi Moore, Margaret Qualley y Dennis Quaid. 140 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Las Hortensias de Pilar, Cinemapop D Shopping, Cine Art Plaza City, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

REESTRENO

BATMAN 1989

Cinta basada en el cómic homónimo. Fantasía, superhéroes. Con Michael Keaton y Jack Nicholson.
* Cinemark, Cine Art Caaguazú, Cine Art Shopping Zuni, Cine Art Plaza City.

EN CARTELERA

TRANSFORMERS UNO

Animación. 103 m.
* Cinemark, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cine Multiplaza, Cinemapop Mariano, Cine Fuente, Cinemapop San Lorenzo, Cinemapop D Shopping, Cine Las Hortensias de Pilar, Cine Art Shopping Zuni, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera.

MI AMIGO EL PINGÜINO

Drama. Con Jean Reno y Adriana Barraza. 98 m.
* Cine Art Plaza City, Cine Zone Ciudad del Este.

NO HABLES CON EXTRAÑOS

Terror. Con James McAvoy y Mackenzie Davis. 109 m.
* Cinemark, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Shopping Zuni, Granados de Encarnación.

BEETLEJUICE BEETLEJUICE

Fantasía, comedia de terror. Con Michael Keaton, Winona Ryder y Jenna Ortega. 104 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone Ciudad del Este, Granados de Encarnación, Cinemapop Costanera.

DEEP WEB: SHOW MORTAL

Terror. Con Aiden Howard y Lauren Jakcson. 81 m.
* Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni.

LOS ÚLTIMOS

Documental. Con Ulf Dreschel, Jorge Escobar y Sebastián Peña Escobar. 89 m.
* Cine Villamorra.

NO ENTRES

Terror. Película nacional. Con Lucas Caballero y Pablo Martínez. 90 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cine Villamorra, Cine Multiplaza, Cine Fuente, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone de Ciudad del Este.

ROMPER EL CÍRCULO

Romance, drama. Con Blake Lively y Justin Baldoni. 130 m.
* Cinemark, Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cine Villamorra, Cines del Mall, Cinemapop Cerroalto, Cinemapop Mariano, Cine Multiplaza, Itaú Pinedo, Cinemapop San Lorenzo, Cine Art Caaguazú, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone de Ciudad del Este, Cinemapop Costanera.

ALIEN ROMULUS

Ciencia ficción. Con Cailee Spaeny e Isabela Merced. 119 m.
* Cinemark, Cine Villamorra.

DEADPOOL & WOLVERINE

Acción, superhéroes. Con Ryan Reynolds, Hugh Jackman y Emma Corrin. 127 m.



* Itaú Hiperseis, Cinemapop del Sol, Cines del Mall, Cine Multiplaza, Itaú Pinedo, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Cine Zone de Ciudad del Este, Granados de Encarnación.

MI VILLANO FAVORITO 4

Animación. 95 m.
* Cinemark, Cines del Mall, Cine Art Plaza City, Cine Art Shopping Zuni, Cinemark Lago Shopping, Cine Zone de Ciudad del Este, Granados de Encarnación.

INTENSAMENTE 2

Animación. 100 m.
* Cine Art Plaza City.

ESTE VIERNES Y SÁBADO EN EL CCPA

Estrenan "El secreto de la señorita Julia"

La clásica obra de August Strindberg, "El secreto de la señorita Julia", llegará a escena este viernes 27, en una puesta adaptada y dirigida por Nora Robles. La trama abordará temas como las clases sociales, el poder y el romance, a través de un elenco integrado por Celina Fernández, Nancy Saldívar y Luis Gutiérrez.

"El secreto de la señorita Julia" es una de las obras más representativas del escritor y dramaturgo sueco August Strindberg (1849-1912). Sin embargo, no existen registros de que se haya representado profesionalmente en nuestro país, según comentó Nora Robles.

La directora comentó que conoció este texto a través de amigos uruguayos y argentinos que conoció en un evento cultural. "Busqué la obra, la encontré y comencé a trabajar, a formar el equipo de trabajo que principalmente son el actor y las actrices", detalló.

Celina Fernández, Nancy Saldívar y Luis Gutiérrez se unieron a este proyecto, que se viene ensayando hace más de cinco meses. Robles detalló que hizo algunas adaptaciones a la obra de Strindberg, por ejemplo, situando la acción en una estancia en el Chaco paraguayo.

"Tiene una trama muy interesante y habla de cosas que hasta hoy día la sociedad pasa. Por ejemplo, el tema de las clases sociales. Esta obra nos interpela si una persona rica como la señorita Julia, la hija del patrón, puede enamorarse de un capataz pobre. Tiene momentos de humor y de situaciones cotidianas que vivimos en la sociedad actual", remarcó la directora.

La trama se desarrolla en el Día de San Valentín cuando la señorita Julia, después de una ruptura amorosa, decide celebrar junto a sus empleados. El consumo de alcohol, la excitación del baile y su deseo de liberación la empujan a una aventura con el capataz de la estancia, lo que desencadena un tenso conflicto de clases, géneros y deseos.

Robles señaló que para esta obra convocó al diseñador indígena Éver Vera, quien realizará el vestuario de los actores; y también incluirán un homenaje a la guarania en el marco de la candidatura de este género musical para ser proclamado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

El equipo de la obra está conformado además por Víctor Bogado en la asistencia de dirección, Inocencia Fernández en maquillaje y pelucas, escenografía de Wilton Vuyk, Lucky Farvill en sonido y Kuki Giménez en la iluminación. La producción general es de Sirena del Paraná y cuenta con el apoyo del CCPA y del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (Fondec).

Las funciones serán este viernes 27 y sábado 28 a las 21:00. Las entradas cuestan G. 50.000 de forma anticipada y se pueden adquirir al (0971) 445-613. En puerta tendrán un costo de G. 70.000.



Celina Fernández, Luis Gutiérrez y Nancy Saldívar son los protagonistas.

Bandas sonoras, hoy en el CCPA

La Orquesta de Cámara Juvenil del Centro Cultural Paraguayo Americano (CCPA) ofrecerá hoy el concierto "Sueños y fantasías", bajo la dirección del maestro Miguel Ángel Gilardi.



El maestro Miguel Ángel Gilardi dirigirá hoy a la Orquesta de Cámara Juvenil del CCPA, en un concierto dedicado a bandas sonoras del cine y la TV.

En esta presentación, que será a las 20:00 en el Teatro de las Américas del CCPA (José Berges c/ Estados Unidos), se podrán escuchar emblemáticas bandas sonoras del cine y las series. El repertorio incluirá obras de Scott Joplin, Henry Mancini, Ennio Morricone y otros. Como invitada especial estará la soprano argentina Maitena Andrade.

Este concierto está enmarcado en la temporada XXI de la Orquesta Juvenil de Cámara del CCPA, luego de haber incorporado nuevos músicos en marzo pasado, los cuales fueron seleccionados a través de una audición.

La agrupación, que desarrolla un programa con las características de orquesta-escuela, apunta a ofrecer a los jóvenes una formación de alto nivel y la posibilidad de insertarse en el campo profesional.

Actualmente, está integrada por Victoria Centurión, Ana Sofía Gómez, Josías Ortega, Guillermo Cañete, Alfredo Carrera, Talina Penayo, Brianna Báez y Óscar R. Pino en violines. En violas están Lucas Rodríguez y Verónica Baglieri, mientras que Santiago Alvarenga y Lourdes Cáceres están en los cellos, y Franco Balbuena en contrabajo.

El concierto será de acceso libre y gratuito, hasta completar el aforo.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La señora **GLADYS CASACCIA**, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6730/2024 del proyecto, **"EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA"**, a desarrollarse en la propiedad individualizada con **Matrícula** N° **RP01-413**, **Padrón** N° **12897**, ubicada en el **Distrito** de **Tte. 1ro. Manuel Irala Fernández**, **Departamento** de **Presidente Hayes**; elaborado por el Consultor Ambiental **Ing. Lucio Rodríguez Duarte** con Registro CTCA N° I-168, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 23 de Setiembre de 2024.-



Casa Matriz: Edificio Atlas Center, Piso 7. Quesada esq. Tte. Zotti
CAC.: 217.5000 | E-mail: consultas@atlas.com.py
www.bancoatlas.com.py

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales, el Directorio de BANCO ATLAS S.A., convoca en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día Jueves 10 de Octubre de 2024, a las 09:00 horas y a las 10:00 horas, respectivamente, en el local social ubicado en la calle Quesada esquina Tte. Zotti – Edificio Atlas Center – Piso 7, de la ciudad de Asunción, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la fusión por consolidación entre Banco Atlas S.A. y Banco Familiar S.A.E.C.A., aprobación del Compromiso Previo de Fusión y del balance especial de fusión.
3. Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea de conformidad con el Art. 1096 del Código Civil.

Asunción, Setiembre 2024

Nota: Para intervenir en las asambleas, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social con 03 días hábiles de anticipación dentro del horario de 08:00 a 17:30 horas. Dicho plazo caducará el día Viernes 04 de Octubre de 2024, a las 17:30 horas.

EL DIRECTORIO



Mágica noch
y juvent
debut del Clu

Las 120 hermosas debutantes se lucieron al momento de vals, acompañadas de sus chambelanes.



Valeria Hernáez, Paola Salum, Jimena Pérez, Anna Salum y Emma Salum.



Abby Wattiez.



Sofía González Maya Roló



Paula Heisecke, Ximena Basso y Belén Angulo.



ne de flores ud en el ub Centenario



ón y Stefania Canillas.



Estefanía María Harrison Manzoni.



Los fuegos artificiales destellaron en el cielo, dando un toque mágico a la ceremonia de debut.

Los jardines del Club Centenario fueron el escenario elegido para que 120 jóvenes, hijas de socios, deslumbraran con su gracia y belleza en el tradicional debut en sociedad. Las flores dieron el perfecto toque de color a la noche que se vivió en el día de la primavera. La velada fue coronada con el vals de las debutantes y un festival de fuegos artificiales.



Josefina Cuevas con sus padres Giselle Saguier y José Luis Cuevas.



Inés Gutiérrez Bobbio.



Majo Prono con sus abuelos Raúl Prono y Graciela Zelaya.



ENCUENTRO ANUAL SE INICIA EN NUEVA YORK

Paraguay se adhiere al "Pacto del Futuro" durante asamblea de la ONU

La 79ª Asamblea General de la ONU se inicia con el mundo afrontando varios conflictos bélicos y los pedidos de reforma del Consejo de Seguridad. Brasil, como es tradición, abrirá los debates. Paraguay se adhiere al "Pacto del Futuro", una iniciativa para impulsar la cooperación en el ámbito de desarrollo y tecnología entre los países.



El presidente de la República, Santiago Peña, durante su discurso en la "Cumbre del Futuro".

NACIONES UNIDAS, Estados Unidos. Más de 130 jefes de Estado y de Gobierno están en Nueva York para el gran encuentro anual de la ONU en un mundo en llamas por las guerras de Gaza, Ucrania o Sudán y crisis humanitarias que amenazan la paz mundial, informó AFP.

"Desde Oriente Medio a Sudán, Ucrania o en otras partes, vemos las balas y las bombas mutilar y matar, los cuerpos que se amontonan, poblaciones traumatizadas, edificios en ruinas", denunció recientemente el secretario general Antonio Guterres, anfitrión de la semana de alto nivel de la ONU.

Pese a su temor a una escalada regional de la guerra en Gaza, del riesgo nuclear con la invasión rusa de Ucrania y las divisiones de las grandes potencias, el mundo puede "evitar ir hacia una tercera guerra mundial", dijo esperanzado Guterres.

No obstante, es improbable que este desfile de diplomáticos produzca resultados concretos para los millones de civiles que pagan el alto precio de los conflictos y los atropellos de las libertades fundamentales y las desigualdades.

Cumbre del Futuro

Como antesala de los discursos de los jefes de Estado y gobiernos, varios presidentes expresaron su visión sobre la realidad global en el marco de la Cumbre del Futuro. **Paraguay**, junto a otras naciones, es signataria de lo que será el nuevo "Pacto del Futuro", una iniciativa que, aunque no es vinculante y dependerá de cada legislación para su aplicación, cuenta con cinco pilares: Financiación para el desarrollo, paz y seguridad internacionales; ciencia, tecnología, innovación y cooperación digital; juventud y generaciones futuras; y gobernanza mundial.

El Gobierno de Santiago Peña si bien firmó el documento, manifestó objeciones sobre algunos puntos durante los debates. "Debo recalcar nuestra disconformidad con algunos puntos sustantivos del documento aprobado" y agregó que "por ello creo necesario remarcar cuanto sigue: esta declaración, cuyos delineamientos se fundamentan en unos documentos no vinculantes, serán aplicados conforme a nuestra Constitución y legislación nacional vigente", y añadió que para el Paraguay es fundamental "preservar nuestros valores, principios y cultura, que siempre serán respetados de acuerdo con sus tradiciones".

Persiste crisis en Bolivia

LA PAZ, Bolivia (AFP). La división en el oficialismo de Bolivia se acentúa con la marcha liderada por el expresidente de Bolivia Evo Morales y sus seguidores contra su exaliado y actual mandatario, Luis Arce, a quien responsabiliza de la crisis económica en Bolivia.

Arce y Morales están enfrentados por la candidatura presidencial oficialista, aunque solo el líder cocalero anticipó que quiere postularse. El Gobierno señala que la Constitución prevé la reelección inmediata o consecutiva por una sola vez, lo que impediría a Morales volver a postularse, aunque este insiste que está permitida, cuando se produce después de transcurrir al menos un periodo presidencial.

La llegada de Morales motivó que Arce le advirtiera que no permitirá una guerra civil. Una convulsión social "es precisamente lo que quisieran los enemigos internos y externos de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia (...) No lo permitiremos", señaló Arce. "Para que haya una guerra civil se necesitan al menos dos frentes antagónicos y ese es un gusto que no te daremos, nuestra apuesta es por la paz" , indicó.

Ataques entre Israel y Hezbolá

BEIRUT, Líbano (AFP). El número de muertos en los ataques israelíes en el sur y el este de Líbano de este lunes aumentó a 492, entre ellos 35 niños, según el Ministerio de Salud libanés.

"Las ataques aéreos causaron el martirio de 492 personas, entre ellas 35 niños y 58 mujeres, y heridas a otras 1.645", indicó el ministerio en un comunicado, que da cuenta del mayor balance de víctimas en casi un año de enfrentamientos.

Por su parte, Israel anunció que golpeó más de 1.300 objetivos del movimiento islamista Hezbolá en el sur y el este de Líbano.

El ejército israelí también anunció un ataque en Beirut que, según una fuente próxima a Hezbolá, iba dirigido contra un comandante del movimiento proiraní en el sur del país, Ali Karake, número tres del grupo islamista. Sin embargo, según Hezbolá, el comandante está "bien" y en un "lugar seguro".

Hezbolá, poderoso actor político y militar en Líbano, abrió un frente en la frontera con Israel hace casi un año, tras el inicio de la guerra en la Franja de Gaza, en apoyo a su aliado islamista Hamás, en el poder en ese territorio palestino.

abc COLOR clasificados

www.abcmarket.com.py





Camiones

¡ATENCION!
VENDO CAMIÓN SCANIA 124-400 MOD. 1999 doble eje (Truki) 3x3, con carrocería Playa, muy buen estado, G. 125 millones. Tratar: 0983 465-794, Sr. Óscar, acepto permuta p/propiedades.
1.382.476

SAN LORENZO CASITA COMO NUEVA!!! Ideal para oficina y/o vivienda. Zona supermercado Stock (a dos cuadras de Av. del Agrónomo). Dos habitaciones con un somier incluido, cocina amoblada nueva, baño nuevo, (todo nuevo). Con portón eléctrico, ventanas de blíndex, estacionamiento de canto rodado. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.
1.379.389

VENDO EN SAJONIA Sobre asfalto, 1 casa de 2 dormitorios grande, cocina, sala, baño. Entrada para 3 autos. A 150 m. de Av. Colón y 200 m. de Av. Carlos. A López, a 400 m. del Palacio de Justicia y 300 m. del Parque Carlos A. López. Terreno 7x42. Lindo Barrio. G. 600 millones. Tratar al 0992 316 393.
1.386.340

VENDO CASA Super. 360.28, constr. 177.70, libre 167.87. PB: 1 hab. en suite c/placar, 1 sala de gimnasio, cochera p/3 veh., amplio living, com., escritorio, baño soc., amplia coc. amob., patio c/piscina, á/serv. (baño y lavadero), patio delantero y trasero, 1 depósito. PA: hab. en suite c/vestidor y balc., 3 hab. c/baño compartido, 2 c /placar 1 c/balcón. US$ 140.000. Zona Lambaré. Tr. 0991 528-247.
1.387.176

Inmuebles Varios

¡ATENCIÓN! PANTEÓN EN CEMENTERIO DEL ESTE recién construido de 5 camas. Zona principal sobre Madame Lynch. Dueño directo. 0972-860603.
1.386.926

CNEL. OVIEDO Inversión hoy-Ganancias después!!! Sobre ruta, camino a Villarrica, cuotas desde G. 180.000. Sin entrega, sin refuerzo y sin reajuste. Tel: 0986 14-84-97, (0521) 20-36-73.
1.379.381

LOTES DORMITORIO trabaja en Asunción, dormí sin polución; Luque G. 750.000, Limpio G. 450.000, Nueva Asunción (ex Chaco?í) G. 400.000. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.
1.379.382

ATENCIÓN INVERSORES!!! Atención intermediarios!!! Vendo 36 ha. en Nueva Asunción (ex José Falcón). Ideal para emprendimientos, inmobiliarias o industriales. Tel: (021) 22-77-04, 0971 22-22-25.
1.379.383

TERRENO EN CAACUPÉ DE 434 M. con pequeña construcción, arbolado, Bº Sta. María, a pasos Comisaría 1.ª y Club 25 de Setiembre, poblado. G. 55.000.000. Tr. 0981-558 033.
1.385.371

VENDO TERRENO Totalmente amurallado, superficie 360 m sobre Tte. Scarone c/Leovigilda de Rolón, a 3 cuad. de la Ruta PY02 (Mcal. Estigarribia) zona Shopping San Lorenzo. Bº Virgen de Fátima. Precio G. 220.000.000 Tr. 0971 370-400.
1.385.599

PROPIEDAD 376 HECTÁREAS sobre ruta 2 entre Eusebio Ayala e Itacurubí de las Cordilleras, sobre la ruta Internacional N.º 2. Precio: G. 120.000.000 la hectárea. Tr. 0981403683.
1.386.905

ZONA DORADA CONFEDERACIÓN HOTEL BOURBON Terrenos de 1.200 m2, 3.500 m2 y 5.000 m2. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.
1.386.295

VENDO DOS LOTES A PRECIO DE OFERTA calle Korochire e/Av. Guillermo Naumann y Curupayty, Bº Cristóbal Colón, Z/alta San Bernardino. Por problemas de salud. C/lote de 500 m2. Precio de base G. 240 millones c/Cesión de Derechos, falta la partición final. Mensajes de texto y whatsapp al 0971 20 20 08, mail: ariasj7@gmail.com José Arias.
1.386.814

Terrenos Compras

SAN BERNARDINO BUSCO TERRENOS Y CASAS P. del Lago, El Cortijo, Cantegril, San Ber I y II, Sadi, San José, Rancho Alegre, Country Club, Centro, Anfiteatro, Bº Colón, Ciervo Cua, Casablanca. 0971 442-449.
1.382.193

¡ATENCION!
VENDO SEMIRREMOLQUE GANADERO MOD. 2006 12,50 de largo, buen estado general G. 120 millones. Tratar: 0983 465-794, Sr. Óscar, acepto permuta p/propiedades.
1.382.480

Tractores y Maquinaria

¡ATENCION!
VENDO PALA CARGADORA CLG835/2013 Marca Liugong, buen estado, US$ 33 mil, conversable. Tratar: 0983 465-794, Sr. Óscar, acepto permuta p/propiedades.
1.382.478



Casas Ventas

IMPORTANTE INMUEBLE Las Mercedes, esquina de 600 m2, hasta 9 pisos, solo interesados. Tr. 0983-700 017.
1.385.369

VENDO CASA LUQUE MORA CUE 3 dormitorios, sala, cocina, galería, baño, patio, amurallado. G. 450.000.000. Tratar 0982 135-045 / 0981 629-281.
1.386.291

OPORTUNIDAD DE NEGOCIO vendo local de venta de lubricantes p/ veh. y servicio de cambio de aceite, ciudad de Ñemby, s/ Av. Pratt Gill, Bº Pa'i Ñu. G. 400.000.000. Rec. veh. Tel. 0981 806-860.
1.386.279

G. 380.000.000 CHALET 4 DORMITORIOS en Barcequillo, de 1 planta, 2 amplios baños, sala, comedor, cocina integrada. Tr. 0971 116-700.
1.386.822

EN VENTA ZU VERKAUFEN FOR SALE Lujosa Residencia en Surubi'i, Luxuriöse Einzigartige Residenz in Surubi'i, Luxurious Unique Residence in Surubi'i. Tr. 0981 973-021.
1.387.107

VENDO CASA EN FERNANDO DE LA MORA zona norte a 50 m., de Mcal. López, con 4 dormitorios, 2 baños y 1 salón comercial. US$ 160.000. Tr. 0981-870 151.
1.386.852

SAN BER. PARA APROVECHAR HERMOSO CHALET CON 4 DORMITORIOS, PISCINA, DOS QUINCHOS, GALERÍA, MURALLA ALREDEDOR CASI NUEVA, SOLO 600.000 MILLONES TR. 982 351-807.
1.386.943

VENDO Y FINANCIO HERMOSA RESIDENCIA EN LUQUE PA: 3 dor., 2 baños. PB: 2 dor., sala, cocina, comedor, quincho, amplio terreno. Precio de ocasión. Tr. 0982 63 23 76.
1.387.049

Propiedades Rurales

VENDO QUINTA EN LOMA GRANDE 8,5 HA. área de camping dptvo., fútbol, básquet, vóley, arroyo, área de trabajo, corral, brete, embarcadero, pozo artesiano, casa patronal y de encargado. Tr. 0982 120-519.
1.387.051

Terrenos Ventas

VENDO UN TERRENO EN LA CIUDAD DE AYOLAS Sobre ruta internacional, dim. 20x40, 500 m. antes de la entrada principal a la ciudad de Ayolas. Tr. al 0971 218-688.
1.384.524

VENDO 2 TERRENOS JUNTOS EN ESQUINA En el barrio Palermo de Mariano R. Alonso, a 3 cdras. de la Ruta Transchaco, dim. 12x30 c/u, frente mismo al hospital Yrendague (IPS). Tr. al 0971 218-688.
1.384.526

OFERTA
VILLETA UBICACIÓN PRIVILEGIADA. Vendo 33.000 m2 en el centro de la ciudad y a 200 m. del río Paraguay. Tr. 0981-400 864.
1.385.323

COMPRO PROPIEDADES urbanas y rurales, casas y Dpto. Pago al contado. Tr. 0981 403683.
1.386.909

FERIA DE LOTES EN LOS ALREDEDORES DE ASUNCIÓN Contado rabioso: Luque G. 299.000.000; Limpio G. 59.000.000; Mariano G. 249.000.000; Villeta G. 39.000.000. Escucho tu plan de pagos. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.
1.379.384

YPACARAÍ lotes frescos a prueba del calor!! Exuberante vegetación, como vivir en una reserva ecológica, pegado al centro y pegado también a la naturaleza, camino a Pirayú. Cuotas desde G. 640.000. Excursiones acordes a tu tiempo. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.
1.379.385

CAACUPÉ Cabañas, sobre la nueva ruta (circunvalación)!!! ¿más razones para comprarlo? Además con hermosa vista panorámica y a minutillos del centro. Excursiones acordes a tus tiempos. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.
1.379.386

LIMPIO lotes a cuotas corridas, detrás del Abasto Norte, ideal para construir y dejar de alquilar. A 2.500 m. de la Transchaco, barrio residencial. Únicos 15 lotes. Cuotas desde G. 1.400.000. Excursiones acordes a tu horario, sin compromiso de compra. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.
1.379.388

VENDO PANTEÓN en Cementerio del Este, frente cruz mayor. Tratar: 0981 401-090.
1.386.277

VENDO PROPIEDAD DE 500 HECTÁREAS en la confluencia de los ríos Paraguay y Paraná, especial para Puerto Ultramar. Precio: 2.500.000 dólares. Tr. 0981303683.
1.386.907

EN SAN LORENZO, CEMENTERIO PRIVADO DISPONE LOTES p /panteón, sepultura, tumbas. Precios promoc. al contado, desc. espec. Amplios planes de financiación. Compostela SA. Tr. 0984 698-101 / 021 571-490.
1.387.017

REGALO TERRENO SOBRE AV. VON POLESKY S. CALLE, VILLA ELISA asfaltada especial para salones comerciales o negocio financio. G. 365.000.000. Tr. 0981 401-090.
1.386.275

NUEVA COLOMBIA Liquido lotes, G. 22.000.000 y G. 27.000.000 c/uno, 100 m. de asfalto, lugar alto, arbolado, colec. en puerta. Tratar 0982 135-045 / 0981 629-281.
1.386.289

LUQUE RESIDENCIAL CALLE AMÉRICA liquido 4 lotes juntos, superficie 1.748 m (sup. de 5 lotes), s/ calle asfaltada. Tr. 0982 135-045 / 0981 629-281.
1.386.293

GRAN OPORTUNIDAD TERRENO DE 414 M2 en Luque, Itá Angu'a, sobre calle asfaltada, G. 150.000.000. Tr. 0981 106-562.
1.387.046



Casas Ofrecidas

Bº LAS MERCEDES Sociedad n.º 939, casa de 3 dor., 4 baños, área soc., estar, com., coc. amob., quincho, á. serv., jardín, coch. p/1 auto, v.t. en t/ amb. y 2 split. Tr. 0981 411 602.
1.384.668

CASA EN LAMBARÉ, Z/SEK a 5 cdras. Av. Del Yacht, 2 dorm. c/placar, vent. de techo, 2 a.a., termo tanque, coc. amoblada, liv. comedor, sala integrada, patio. Entr. p/auto, portón eléctr. G. 2.600.000. Tr. 0971 363-704 / 0981 39 52 53.
1.386.362

ALQ. PARA OFICINA O VIVIENDA Fndo. de la Mora, Z/Norte, a metros del Colegio de la Asunción / Z /Campus UNA. Estar diario, balc., 3 habit., 2 baños, una en suite, jacuzzi, PB: hall de entrada, á/soc. c/chimenea, estar diario, com., coc. amob., anafe eléctr. y a gas, horno empotrado, baño soc., escrit., á/serv. c/dor. y baño, cochera, galería c/parrilla, pisc., jardín, G. 7.500.000. Tr. 0981 680-730
1.387.159

Departamentos Ofrecidos

EDIF. WEIMAR ALQ. DPTOS. 1, 2 y 3 D, c/ascensor, totalm/amob., incl. IVA/exp./luz/agua/estac., sin garantía, G. 1.300.000/1.600.000. Split: G. 1.800.000 y G. 2.300.000. Tr. Pettirossi 527 c/Perú, 230-093/0994 744-683.

1.384.804

ALQUILO DPTO. DE 2 DORMITORIOS con 1 cochera en Zona CIT zuba 6. Precio G. 3.400.000, IVA Incluido y expensas. Contactos al 0971 394-162.

1.386.297

ALQUILER DE DEPARTAMENTO a 1 cuadra Parque Carlos A. López, Dpto. 3 dor., 2 baños, garaje, todo el resto; garantía 3 cuotas de 700.000, Alq. 2.100.000 mensual. Combinar con Margot de 11:00 a 13:00 hs., y de 17:30 a 19:00 hs., al 424946.

1.386.955

Ofrecidos Varios

ALQUILO EDIFICIO ideal para instituciones educativas, banco o financiera, cooperativa, aseguradora, consultorio médico, etc. De calle a calle (sobre 25 de Mayo y sobre Eligio Ayala), con más de 1.500 m2. Patio comidas, dos pisos, terraza. 2024. Tel: (021) 22-77-04, 0971 29-11-55.

1.379.380

Terrenos Alquileres

¡ATENCION!

ALQUILO DOSCIENTAS HECTÁREAS DE TERRENO Aptas para cultivos de soja en Moisés Bertoni, departamento de Caazapá. Cel. 0985 562-930.

1.387.085



Empleos

Administrativos

NECESITO AUXILIAR CONTABLE de auditoría y administrativo. Requisitos: Estudiantes de los últimos años de Contabilidad, Auditoría o Administración. Buen manejo de Excel y demás herramientas informáticas. Manejo de sistema contable. Experiencia de al menos 2 años en las áreas mencionadas. Tiempo completo. Enviar CV a besduarte@yahoo.com

1.386.946

ESTUDIO DE CONTADORES Y AUDITORES Desea incorporar GESTOR-ORDENANZA varón o mujer con registro de conducir motocicleta para utilizar el biciclo de la empresa. Preferible estudiante del área comercial. No se requiere experiencia previa. Elevar currículo con fotocopia de cédula de identidad. Dirigirse al correo seleccion.wb@gmail.com

1.387.132

Choferes

EMPRESA PLÁSTICA enfocada al rubro de ferreterías busca CHOFER REPARTIDOR de entre 22 y 40 años, preferentemente con residencia en Mariano R. Alonso o alrededores, que tenga registro o PROFESIONAL B SUPERIOR (PBS) O PROFESIONAL A (PRA) , excluyente, es decir, no califican para el puesto las siguientes categorías de registro: Particular (PAR), Profesional B (PRB). Interesados enviar CV a: sergiopuschkhotmail.com

1.385.591

Comerciales

¡ATENCION!

CASA MARCO BUSCA a) Personal c/ moto c/ experiencia, conoc. en toma de medidas en obras, estudios secund. concl. b) Vendedor/a c/ estudios secund., experiencia, entre 25 y 35 años, ambos z/ Multiplaza. Enviar CV al WhatsApp 0983 990-771 (solo mensajes) / gestion @casamarco.com.py

1.382.484

Mozos-Cocineros

HAMBURGUESERÍA Y LOMITERÍA NECESITA PERSONAL PLANCHERO Responsable, con experiencia. Tr. 0983 452 629, c/el Sr. Roberto Páez.

1.386.917

Peluqueros

SE SOLICITA ASISTENTE DE ESTILISTA Indispensable saber realizar brushing y uso de herramientas de calor. Conocimientos básicos de cosmetología, para los días jueves, viernes y sábado. Llamar 0994 882-301.

1.387.427

Personal Doméstico

NECESITO EMPLEADA PARA TRABAJOS DOMÉSTICOS y cuidado de niños en el exterior, España, mayor de 25 años. Sueldo G. 6.000.000. Solicitar entrevista al teléfono 0981 501 238.

1.387.028

URGENTE!!! NECESITO EMPLEADA DOMÉSTICA con doc. y referencia, buen sueldo, persona joven. Tratar al 0971551635 cel. y whatsapp

1.386.876

Servicios de Salud

SE BUSCA PERSONAL PARA EL CUIDADO DE UN JOVEN CON DISCAPACIDAD responsable y con experiencia para el cuidado. Dirigido a personas con edad entre 25 y 40 años; profesionales de la salud, técnicas o estudiantes con disponibilidad para realizar guardias de 24 hs.; 2 veces por semana; días a convenir. Se valorarán experiencia comprobable, puntualidad, paciencia, responsabilidad y disponibilidad horaria. Pago mensual. El trabajo se realiza en domicilio particular, barrio Trinidad de Asunción. Interesadas contactar al 0981-507 228.

1.387.426

Vendedores Cobradores

SE NECESITA VENDEDOR para fábrica de empanadas y panificados. Tenemos una Zona Formada. Salario mínimo más comisión por ventas. Con registro profesional B. Edad de 20 a 35 años. Enviar CV al WhatsApp: 0981 62 40 40.

1.386.606

EMPRESA DE CRÉDITOS SELECCIONA COBRADOR-PROMOTOR (chofer p/moto). Desde 23 años, bachill. concl., conoc. Asunción y Gran Asunción. Ofrec.: cartera de clientes, salario, comisión y premios. Tr. 580-603 / 0984 546-155, motomandatos@hotmail.com

1.387.019

Oficios Varios

NECESITO PERSONAL PARA MANTENIMIENTO con experiencia en plomería, electricidad, albañilería, zona Asunción - Fernando de la Mora. Tr. 0992 92 66 13.

1.386.395

BUSCO PARA LOCALES GASTRONÓMICOS en zona Shopping Mariano, Shopping Fuente y Municipalidad de Lambaré, con experiencia comprobable y completa disponibilidad horaria. - Mozo/a. - Cajero/a. - Cocinero /a. (buffet y carta). - Ayudante de cocina. Contactar al 0984 352 030 (SOLO WHATSAPP, NO ATENDEMOS LLAMADAS).

1.386.194

PARA SERVICIO DE HOTELERÍA EN ÑEMBY (HOSPEDAJE POR HORA) SE NECESITA PLAYERO para horario rotativo. Presentarse con certificado de antecedentes policiales, preferentemente de la zona. Solicitar entrevista al 0981.550-463.

1.386.449

¡ATENCION!

CASA MARCO BUSCA a) Depositero c/conocimientos y experiencia, organizado y responsable. b) Chofer repartidor, camión mediano, registro profesional, ambos p/ zona Capiatá, Km 22,5 Ruta Py02. Interesados enviar CV al whatsapp 0994 279-305 y 0972 264-302 (no llamadas, solo mensajes).

1.382.482

CAFETERÍA EN VILLA MORRA BUSCA PANADERO Requisitos: Conocimiento en elaboración de panes artesanales (masa madre). Experiencia mínima de 2 años. Disponibilidad de trabajo por hora. Enviar CV al whatsApp 0981 442-202.

1.387.186

CAFETERÍA EN VILLA MORRA BUSCA CAJERA Requisitos: Correcto manejo de sistemas informáticos. Experiencia mínima de 2 años en cafeterías. Experiencia en otras áreas en cafeterías o cocina. Enviar CV al WhatsApp 0981 442-202.

1.387.187

EMPRESA GASTRONÓMICA NECESITA Personal para cocina con experiencia en empanadas y hamburguesas gourmet, pizzas, calzones y panes. Horario mixto. Barrio Los Laureles, cerca del Shopping Multiplaza. Contacto 0994 209-343.

1.387.445

Personal Ofrecido

ESTUDIANTE DE COACHING ONTOLÓGICO Ofrece sus servicios para acompañante y cuidado de personas mayores, por día, por hora y fines de semana. Tr. 0981 334 032, c/Mariela.

1.387.025



Judiciales

Acciones

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES de **MULTILOG SOCIEDAD ANÓNIMA** . Esc. n.º 56, del 15/08 /2024, pasada ante escribana pública Julia María Ibáñez Solís, inscripta en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 38.704, bajo el n.º 02 y al folio, en fecha 28/08/2024.

1.387.433

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISIÓN DE ACCIONES de **RIGMAR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL & COMERCIAL** . Esc. n.º 57, del 15/08 /2024, pasada ante escribana pública Julia María Ibáñez Solís, inscripta en la DGRP, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 14.436, Serie Comercial, anotado bajo el n.º 04, al folio 28, en fecha 26/08 /2024.

1.387.434

Asambleas

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de **CAMPOS DEL PARAGUAY SA** . De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre del 2024 en primera convocatoria a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede de la sociedad, sita en Av. Perú n.º 1044 de esta Capital, para someter a su examen y consideración los asuntos comprendidos en el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un presidente y un secretario de asamblea. 2. Aprobación de la disolución y liquidación de la Sociedad. 3. Designación del Sr. Liquidador de la Sociedad. 4. Fijación de la remuneración del Sr. Liquidador de la Sociedad. 5. Designación de dos accionistas que suscribirán el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. // Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en la cláusula décimo octava de los estatutos sociales, a saber: para asistir a la asamblea los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con anticipación no menos a tres días hábiles al de la fecha fijada o alternativamente pueden presentar dentro del mismo plazo un certificado bancario de depósito de sus acciones; la sociedad expedirá al depositante los comprobantes necesarios. Asunción, 13 de septiembre de 2024. **EL DIRECTORIO**

1.386.383

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **2 G SA** , para el día 14 de octubre de 2024 a las 11:00 hs., en el local social de la firma, sito en el Km 407 de la ruta n.º 4, distrito de Tacuaras, departamento de Ñeembucú, con el objeto de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de presidente y secretario de Asamblea. 2) Distribución de utilidades. 3) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. **EL DIRECTORIO**

1.381.253

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **SAN FRANCISCO DE ASÍS SA** resuelve: convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en el local social sito en calle ARTURO ALSINA ESQUINA TIMOTEO AGUIRRE, el día 4 (cuatro) de octubre del año dos mil veinte y cuatro, a las diez horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Balance General, Cuadro de Resultado, correspondiente al ejercicio cerrado año 2022 y año 2023.- 3- Destino del resultado de los ejercicios año 2022 y año 2023. 4- Elección de Miembros titulares y suplentes del Directorio. 5- Designación de Síndicos. 6- Fijación de remuneración a Directores y Síndicos. 7- Designación de Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

1.381.255

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Señores Accionistas de la empresa **GRANLOG EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA** a Asamblea General Ordinaria de conformidad a los Estatutos Sociales y con el art. 1079 del Código Civil, a realizarse el día 30 de setiembre de 2024, en la ciudad de Santa Rita, departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1- Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estados de resultados, Flujo de efectivo, Estado de variación de Patrimonio Neto y anexos dictaminados por el Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12 /2023. 3- Evaluación y Destino de los resultados que muestra el Estado de Pérdida y Ganancias del Ejercicio cerrado al 31/12/ 2023. 4- Elección de nuevos directores y de síndicos. 5- Fijación de la remuneración de los directores y de síndicos. 6- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 7- La primera convocatoria está fijada para las 08:00 hs., la segunda convocatoria a las 09:00 hs. // Se recuerda a los Señores Accionistas sobre lo dispuesto en el art. 1084 del Código Civil. **EL DIRECTORIO**

1.385.098

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la Empresa **GRUPO SANTA ELENA SOCIEDAD ANÓNIMA** . De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y las leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 1 de octubre de 2024, para considerar los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1- Nombramiento de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2- Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 2023. 3- Capitalización de las Utilidades. 4- Nombramiento de Directores, Síndico y Fijación de sus Retribuciones. 5- Elección de Accionistas para la Suscribir el Acta de Asamblea.

1.386.398

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por la presente, conforme a lo establecido en los estatutos sociales, la Comisión Directiva de la asociación denominada **CLUB REAL SANTA** , en uso de sus atribuciones, llama a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en fecha 27 de setiembre del año 2024, en el domicilio del socio fundador Ever Duarte, sito en la Av. Matiauda c/ Av. Ucrania, de la ciudad de Encarnación. Los puntos a tratarse serán los siguientes del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Elección de autoridades de la asamblea. 2) Venta del predio y distribución del precio de venta o loteamiento y adjudicación para los socios fundadores, cuya lista definitiva será determinada en la asamblea. 3) Considerar otros asuntos de interés para el club. // Fíjase como primera convocatoria de la asamblea el día 27 de septiembre del 2024 a las 18:30 horas y como segundo llamado a las 19:30 horas, con cualquier número de socios fundadores presentes.

1.386.613

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de la firma **BLUEWORKS SA** convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día lunes 7 de octubre del 2024, a las 10:00 hs., en su local sito en Asunción. Se tratará el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Modificación de los estatutos sociales. 3) Designación de dos accionistas para la firma del acta, justamente con el Presidente y Secretario. **EL DIRECTORIO**

1.386.839

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad al art. 1079 del Código Civil y de los Estatutos Sociales del Directorio de la firma **ALMERSEN SOCIEDAD ANÓNIMA** , se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre de 2024 en primera convocatoria, a las 15:00 hs. y a las 16:00 hs. en la segunda, en el local sito en Av. Juan E. O'Leary 2204, ciudad de Caacupé, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y Consideración de Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de diciembre del año 2023. 3. Renuncia de socios y admisión de nuevos socios. 4. Elección de Directores Titulares y Suplentes. 5. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. 6. Fijación de Remuneración de Directores y Síndicos. 7. Aprobación de venta de inmuebles. 8. Elección de 2 Accionistas para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea. 9. Puntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.386.840

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la firma **VVB SOCIEDAD ANÓNIMA** , para el día 10/10 /2024 a las 11:00 hs., en el local de la misma, sito en la casa n.º 786 de la calle Iturbe c/ Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, para poner a consideración los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Modificación del Art. 18 de los Estatutos Sociales de la Representación Legal y Uso de la Firma Social. -2.- Asuntos varios.

1.386.927

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la firma **VVB SOCIEDAD ANÓNIMA** , para el día 10/10/2024, a las 11:00 hs., en el local de la misma, sito en la casa n.º 786 de la calle Iturbe c/ Fulgencio R. Moreno de la ciudad de Asunción, para poner a consideración los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA:** 1.- Nombramiento del Nuevo Directorio para el ejercicio fiscal años 2024/2025. 2.- Asuntos varios.

1.386.928

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS de **SEGEN SA** . En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de **SEGEN SOCIEDAD ANÓNIMA** , para el día 30 de septiembre del 2024 a las 11:00 hs., sito en Pedro Martínez 263, a los efectos de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultado e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022-2023. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Elección de miembros del Directorio y Síndico. 5. Fijación de remuneraciones a Directores y Síndico. 6. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

1.387.400

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y leyes vigentes, el Directorio de la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de **ASEGURADORA YACYRETÁ SA DE SEGUROS** , a realizarse el viernes 18 de octubre de 2024 a las 17:00 horas, en el local social de la entidad, sito en avenida Aviadores del Chaco n.º 1690 esquina Pintor Pablo Alborno de esta capital, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1.º) Lectura y consideración de la MEMORIA ANUAL DEL DIRECTORIO, BALANCE GENERAL y CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS e INFORME DEL SÍNDICO, correspondientes al 44.º Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024. 2.º) Distribución de Utilidades. 3.º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el periodo 2024 /2025 y fijación de su remuneración. 4.º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el Artículo n.º 25 de los Estatutos Sociales referente al depósito de las Acciones. Asunción, agosto de 2024 **EL DIRECTORIO**

1.381.256

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La firma **GROW GROUP SA** convoca a Asamblea General Ordinaria n.º 1 en fecha 30/09 /2024, en la oficina ubicada en la calle Iturbe 1608 - Asunción, a las 8:00 hs., a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Elección de autoridades de la asamblea. 2. Elección de mesa de

1.386.853

directiva. 3. Elección de representante legal. 4. Elección de síndico. **EL DIRECTORIO**

1.386.653

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNFI SA convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 30 de setiembre de 2024 a las 15:00 horas, en la casa de la calle Ruta 8 Blas Garay e/ Boulevar Pirapó, para tratar el siguiente y único punto del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Modificación de estatutos sociales, aumento de Capital Social. **EL DIRECTORIO**

1.387.138

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNFI SA convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 30 de setiembre el 2024 a las 18:00 horas, en la casa de la calle Ruta 8 Blas Garay e/ Boulevar Pirapó, para tratar el siguiente y único punto del **ORDEN DEL DÍA:** 1) Emisión de Acciones. **EL DIRECTORIO**

1.387.139

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de la empresa **PRIVATE WEALTH CORPORATION SA** convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria de los periodos 2022 y 2023 a llevarse a cabo el día 7 de octubre de 2024, en el local social de la firma, sito en la calle General José María Bruguez n.º 775 y Luis A. Herrera, ciudad de Asunción, a las 08:30 hs. en primera convocatoria, segunda convocatoria a las 09:30 hs., a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación de Presidente y Secretario de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración del resultado de los Ejercicios 2022 y 2023.

1.387.421

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de la firma **FIRENCE SA** convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, a las diez horas, en el local social ubicado en Laguna Grande y Nicasio Villalba, ciudad de Fernando de la Mora, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Venta de acciones. 3. Asuntos varios. **EL DIRECTORIO**

1.387.157

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Directorio de **MERAKI SA** convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 03/10 /2024, a las 08:30, en la Av. San Blas c/ calle Coronel Alfredo Ramos de Ciudad del Este, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estado Financiero, Informe del Síndico, Periodo 2023. 3) Distribución de Utilidad. 4) Elección de Directores, Sindicatura y sus remuneraciones. 5) Nombramiento de un Accionista para suscribir el Acta, con el presidente y secretario de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

1.387.314

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la **ALIANZA ISRAELITA DEL PARAGUAY** convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Extraordinaria, conforme a las disposiciones estatutarias vigentes para el miércoles 9 de octubre de 2024, en el local del Campo de Deportes de la U.H.P., sito en la Av. Sacramento n.º 1227, a las 19:00 hs. en primer llamado y a las 19:30 hs. en segundo llamado, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Autorización de venta del terreno ubicado en la ciudad de Ñemby, con Certificado Catastral n.º 162.916 y Cuenta Corriente n.º 27-0921-01, determinación del destino de uso de los fondos recaudados con la operación y demás temas relacionados con este punto. 2. Autorización de compra de 2 terrenos juntos, en zona Recoleta. 3. Facultar a la Comisión Directiva a buscar y encontrar la forma más conveniente de obtener fondos para la compra, ofreciendo las garantías necesarias. 4. Elección de 3 (tres) socios presentes para la firma del Acta de Asamblea. Art. 32. Conforme al Art. 31, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria con cualquier número de socios. **LA COMISIÓN DIRECTIVA**

1.387.453

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS Se convoca a los Señores Accionistas de la firma **INVICTA REAL ESTATE SA** a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en el local sito en Guido Spano n.º 1849 esquina Dr. Morra, Edificio Atrium, cuarto piso, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, el día martes 1 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto. // Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social, respecto al depósito de las Acciones para tener derecho a participar de la Asamblea. Acto seguido, se convoca a los Señores Accionistas de la firma **INVICTA REAL ESTATE SA** a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en el local sito en Guido Spano n.º 1849 esq. Dr. Morra, Edificio Atrium, cuarto piso, de la ciudad de Asunción de la República del Paraguay, el día martes 1 de octubre de 2024 a las para 10:00 horas, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Emisión de Acciones. // Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social, respecto al depósito de las Acciones para tener derecho a participar de la Asamblea. **EL DIRECTORIO**

1.387.475

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. AVISO DE CONVOCATORIA. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y de conformidad en lo prescripto en los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **NIPPONPAR SA** convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre del 2024, a las 12:00 hs., a realizarse en su sede social, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Nombrar a un presidente de Asamblea y a un secretario.- 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2023.- 3. Destino del Resultado Económico del Ejercicio Año: 2023.- 4. Elección de un Nuevo Directorio; Síndico Titular.- 5. Elección de los 2 Accionistas para firmar el acta. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los Art. 1084 y 1085 del Código Civil y el Art. 31 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO. NIPPONPAR SA RUC 80109973-0**

1.387.476

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AVISO DE CONVOCATORIA. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y de conformidad en lo prescripto en los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **CRUCIJUEGOS SA** convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre del 2024, a las 12:00 hs., a realizarse en su sede social, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Nombrar a un presidente de Asamblea y a un Secretario.- 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2023.- 3. Destino del Resultado Económico del Ejercicio Año: 2023.- 4. Elección de un Nuevo Directorio; Síndico Titular.- 5. Elección de los 2 Accionistas para firmar el acta. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los art. 1084 y 1085 del Código Civil y el art. 31 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO. CRUCIJUEGOS SA RUC 80064705-0**

1.387.477

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS AVISO DE CONVOCATORIA. En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes y de conformidad en lo prescripto en los Estatutos Sociales, el Directorio de la firma **AYSA CONSULTING SA** convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre del 2024, a las 11:00 hs., a realizarse en su sede social, a fin de considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1. Nombrar a un presidente de Asamblea y a un secretario.- 2. Lectura y Consideración de la Memoria Anual del Directorio, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2023.- 3. Destino del Resultado Económico del Ejercicio Año: 2.023.- 4. Elección de un Nuevo Directorio; Síndico Titular.- 5. Elección de los 2 Accionistas para firmar el acta. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el cumplimiento de los art. 1084 y 1085 del Código Civil y el art. 31 de los Estatutos Sociales. **EL DIRECTORIO. AYSA SA RUC 80123927-3.**

1.387.478

Cesión de Cuotas

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Por Escritura n.º 12 del 09/07/2024, ante Hugo Ricardo Etcheverry Giménez, Esc. Púb., se modificó la Cesión de Cuotas Sociales de la firma **SERVIPHIL SRL** . Inscripta en la Dirección Gral. de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 18.226, Serie Comercial, bajo el n.º 4, folio 33, el 16-08-2024.

1.386.625

Convocatoria de Acreedores

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Yuty, abogado Miguel Ángel Riquelme Irala, en los autos: **MARTÍN ALCIBIADES CANTERO ARMOA S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES-EXPTE. N.º 309 - AÑO 2024 - SRÍA N.º 1** , ha dictado el A. I. n.º 541 de fecha 5 de setiembre de 2024, en el cual ordena la publicación por cinco veces, haciendo saber la ADMISIÓN de esta convocatoria. Asimismo, CITA a los acreedores del convocatorio para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría 01 de la actuaria Abg. Carolina González. Yuty, 5 de setiembre de 2024.-

1.386.922

CONVOCATORIA DE ACREEDORES El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Secretaría Veintitrés de la ciudad de Asunción, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por el término de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente edicto, a los acreedores de la convocataria, **PAOLA MABEL FERNÁNDEZ CURTIDO, CON C. I. N.º 4.973.576.** , para que en el plazo de treinta (30) días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos de conformidad a lo dispuesto en el art. 19 de la Ley N.º 154 de Quiebras. El juicio radica en la secretaría a cargo de la actuaria judicial Carmen María Franco Riveros. Asunción, 23 de setiembre de 2024.

1.387.468

Desalojos

DESALOJO Por orden del juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Filadelfia, Dpto. de Boquerón, a cargo del juez Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, por ante la Secretaría Única, en el juicio: **WALFRIDO RICARDO TRUBGER KUCHENMEISTER C/ ROBERTO GUILLERMO HAUDENSCHILD FISCHER S/ DESALOJO** , EXPTE. n.º 247/ 2024, ha dictado la providencia de fecha 28 de agosto de 2024 y se ha dispuesto la publicación en el diario ABC Color por el término de tres (3) días, con el objeto de hacer saber el carácter de litigioso en relación al inmueble individualizado con finca n.º 2207, con Cta. Cte. Ctral. n.º 01-003-35 de Loma Plata. El juicio radica en secretaría a mi cargo. Abogada Julia Andrea Paredes Méndez (actuaria judicial). Filadelfia, 16 de setiembre de 2024.

1.387.440

Disolución Conyugal

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA AGUSTINA GONZÁLEZ AYALA Y WILMAR LUZARDO CASTRO,** para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de Ley 1 /92 modificado del, Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuaria judicial Abg. Silvia Sosa. Capiatá, 28 de agosto de 2024.

1.385.327

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **NELSON MILCIADES BARBOZA AGUILAR Y RAMONA YGNACIA GONZÁLEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actuaria judicial. Encarnación, 6 de setiembre de 2024.

1.383.860

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AURELIO ORTIZ CÁCERES Y ODALIS VERÓNICA FERNÁNDEZ** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuaria judicial Abg. María de los Ángeles Fernández Reyes. Paraguarí, 9 de setiembre de 2024.

1.384.796

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **EVA ANGELINA PRIETO OTAZÚ Y TERECIO LÓPEZ GONZÁLEZ** , para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colmán. Ciudad del Este, 3 de junio de 2024.

1.385.016

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ ALFREDO ROJAS Y MARÍA CONCEPCIÓN ARECO QUIÑÓNEZ** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, actuaria Nélida Pereira Vera. Hernandarias, 9 de setiembre de 2024.

1.385.021

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Minga Porã de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Édgar Manuel Lezcano González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los señores **GLADICIA VANIA SIRTOLI FURLAN Y JUAN MARIANO SERVÍN MEDINA** , Exp. n.º 141, Año: 2024, para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N.º 1/92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 01 a cargo de la actuaria judicial Abg. Jessica Lucía Rojas Aquino. Minga Porã, 9 de setiembre de 2024.

1.385.022

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de esta Capital, abogado Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FÉLIX ALCIDES CÁCERES ESPÍNOLA Y GLORIA SUSANA PANIAGUA DÁVALOS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C. Civil. El juicio radica en la Secretaría a cargo del actuario Heriberto Lezcano M. Asunción, 6 de setiembre de 2024.

1.385.274

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 15 veces a los que tienen interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LOURDES FELICIA BENÍTEZ DÍAZ Y HUGO JAVIER RECALDE, en el juicio caratulado **LOURDES FELICIA BENÍTEZ DÍAZ Y HUGO JAVIER RECALDE S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , Exp. n.º 87/2024. San Lorenzo, 5 de abril de 2024. Germán Santiago Bernal Pacher (actuario).

1.385.335

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **DEISY CAROLINA MEZA ESCURRA Y SANTIAGO JAVIER GAVILÁN FERREIRA** a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial). Luque, 4 de setiembre de 2024.

1.385.337

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Guillermo Trovato, Secretaría n.º 23, actuaria Abg. Carmen Franco, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO SEUNG AN BAEK BANK Y JOHANNA YEN CHOU,** para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 9 de setiembre de 2024.

1.385.349

DISOLUCIÓN CONYUGAL La actuaria de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, Abg. Nathalia Medina, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la presente comunidad conyugal formada por los esposos **DEBORATH LETICIA SAPRIZA GAVILÁN Y JORGE ALFREDO DUARTE VERA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente que se tramita ante la Secretaría n.º 41, a cargo de la Abg. Nathalia Medina. Asunción, 9 de abril de 2024.

1.385.356

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PORFIRIO MEDINA GOLDNER Y NOELIA RAQUEL MONGES BENÍTEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 18 de junio de 2024.

1.383.871

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **ANICIA GALIANO DE GIMÉNEZ Y MARCOS ANTONIO GIMÉNEZ OJEDA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes. Filadelfia, 22 de agosto de 2024.

1.385.296

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **REBECA LEIDY PERALTA RÍOS Y DARÍO EDUARDO BOGARÍN GUZMÁN** a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial). Luque, 27 de agosto de 2024.

1.385.365

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Liz Gabriela González, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **TERESA ALMEIDA BRISUELA C/ EUSEBIO RAMÍREZ CÁCERES** S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuaria judicial. Capiatá, 11 de octubre de 2023.

1.385.967

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja D., cita y emplaza por 15 veces a los que tienen interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO DUARTE DÁVALOS Y CINTHIA LORENA RODRÍGUEZ RAMOS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 4 de setiembre de 2024. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

1.385.380

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALBERTO DAMIÁN PESOA GONZÁLEZ Y CELINA GENEZ MALDONADO** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguarí, 26 de agosto de 2024. María de los Ángeles Fernández Reyes, actuaria judicial.

1.385.609

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg. José Guillermo Trovato, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **YENI ISABEL MARTÍNEZ PORTILLO Y JOSÉ GABRIEL OVIEDO NOTARI** , bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino solo contra bienes propios del deudor. Asunción, 13 de noviembre de 2023. Ante mí: Sophia A. Zarza Y., actuaria judicial, Secretaría n.º 21.

1.385.615

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 7, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ROSSANA ELIZABETH JARA LÓPEZ Y WUILSON CÉSAR VALDEZ MARTÍNEZ S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** n.º 288/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Actuario Abg. Édgar Espillaga Torres. Luque, 6 de setiembre de 2024.

1.385.800

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **DERLIS DANIEL CARBALLO CENTURIÓN Y LUANA DOLORES COLMÁN CÁCERES** , a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial). Luque, 27 de agosto de 2024.

1.385.826

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA ELENA PÉREZ DE TOLEDO Y ENGELBERTO TOLEDO BENÍTEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 5 de setiembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón, actuaria judicial.

1.385.828

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Lambaré, 1er. Turno, Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **GLADYS OTILIA AMARILLA CARDOZO Y ALDO ANDRÉS COLMÁN SERVIÁN** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. Lambaré, 6 de septiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.

1.385.900

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Sede María Auxiliadora, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIPA ACOSTA ROMERO Y PEDRO CAÑETE ROMER** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 02 a mi cargo, Abg. Mirian Ortiz Yurtz, actuaria judicial. María Auxiliadora, 10 de setiembre de 2024.

1.383.874

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza (interina) de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Hohenau de la Circunscripción Judicial de Itapúa, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ORLANDO SIGFRIDO GALLAS SOMMER Y BLANCA AMELIA ZARACHO DE GALLAS** , para que en el término de 30 días comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. José María Irala O., actuario judicial. Hohenau, 10 de setiembre de 2024.

1.383.875

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, Abg. Gabriela N. Ramírez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **AHMAD HASSAN CHEITOU Y MARÍA JOSÉ CANDIA DE CHEITOU** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo, Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. Ciudad del Este, 11 de setiembre de 2024.

1.385.040

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROSAURA MABEL LÓPEZ GÓMEZ Y WALLAS HERON CARUZZO** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 09 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuaria judicial. Ciudad del Este, 26 de junio de 2024.

1.385.047

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08, a cargo de la actuaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ELIDA MABEL ACOSTA ARGÜELLO C/ FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ BARRIOS** S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, Expdte. n.º 205/2024, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. Luque, 10 de setiembre de 2024.

1.385.393

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ZUNI MERCEDES ZARACHO DE GUZMÁN Y MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN ARCE,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 09 a cargo de Deisy Evalice Chamorro Irala, actuaria judicial. Ciudad del Este, 22 de agosto de 2024.

1.385.395

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCA MARLENE LEIVA FARIÑA Y ARNILDO RUFINO DUARTE TORRES** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J.A. Saldívar, 1 de agosto de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

1.385.636

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN BERNABÉ MIRANDA LÓPEZ Y YOLANDA ARZAMENDIA INSFRÁN** , bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 03 a cargo del Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 10 de setiembre de 2024.

1.385.637

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Abg. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANCISCO LANZAS GARCÍA Y NATIVIDAD MENDOZA DUARTE** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Juan Raúl Noldin R. (actuario judicial). Julián Augusto Saldívar, 11 de setiembre de 2024.

1.385.639

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIANE PIRIS GIMÉNEZ Y MARCELO LUIS HERMES SCHMITT** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. El juicio radica en Secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes. Filadelfia, 11 de setiembre de 2024.

1.385.844

DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado **ZORIANA BOBADILLA DORIA C/ ALFREDO COLLANTE GALEANO.** El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 27 de agosto de 2024.

1.386.100

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Celia Jacobs Gallas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LILIAN CAROLINA VALIENTE GIOSA Y ELADIO ELIEZER CENTURIÓN VILLALBA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo, Abg. Jorge Madrazo, actuario judicial. Encarnación, 12 de setiembre de 2024.

1.383.880

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CÉSAR ALCIBIADES SOLÍS FERNÁNDEZ Y MARCELINA VILLALBA ENCINA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 05 a mi cargo, Abg. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 3 de setiembre de 2024.

1.385.050

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Lambaré, 1.ª Instancia, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GILDA AZUCENA MARTÍNEZ LEÓN Y ALBERTO CIRILO PÉREZ FERNÁNDEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Lambaré, 12 de agosto de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuario judicial.

1.385.660

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en el juicio caratulado: **ALEJANDRO MORAL GONZALES Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2, a cargo del Abg. Hugo. R. Bianciotto A. San Lorenzo, 23 de agosto de 2024. Hugo Rubén Bianciotto Arzamendia, actuario judicial.

1.385.739

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dra. Lilian Rosmary González De Duarte, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAÚL SANTA CRUZ BARRETO Y MAGDALENA DELGADO BÁEZ** , para que en el término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 2 a mi cargo. Abg. Cristell A. Portillo Arias, actuaria judicial. Coronel Oviedo, 9 de setiembre de 2024.

1.385.853

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, 1er. Turno, Dr. Guillermo M. Delmás, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIPE RAMÓN CABALLERO MERELES Y JOHANNA RAQUEL BAREIRO ESQUIVEL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 12 de septiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.

1.385.866

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar M., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ÓSCAR EMILIO NÚÑEZ AGUILERA Y ANGELINA DIANA BORDÓN MARTÍNEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 28 de agosto de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

1.386.115

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría N.º 08, cita y emplaza por quince (15.-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **CHRISTIAN DANIEL BURGOS ORTIZ Y FÁTIMA ALEJANDRA ZELADA JARA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuaria Abg. Lilian Burgos. Luque, 8 de agosto de 2024.

1.386.124

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de J. A. Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN JOÉL DUARTE CRISTALDO Y JANINA ARACELI SOSA ROTELA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Asunción, 9 de agosto de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.

1.384.680

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CÉSAR DARÍO GIMÉNEZ Y ELENA ROJAS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del actuario judicial Abg. Edwin Javier Arévalos Sequeira. Paraguarí, 21 de mayo de 2024.

1.384.684

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1º turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **GLORIA ELIZABETH ALDERETE BÁEZ Y ARTURO JAVIER LÓPEZ BENÍTEZ** a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del art. 55 de la Ley Nº 1/92. El juicio radica ante la Secretaría Nº 2 a mi cargo. Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 12 de setiembre de 2024.

1.385.570

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RUBÉN STEVEN FALCÓN GAMARRA Y MARTA JACQUELINE ARCE** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo. Abg. Sonia Elizabeth Torres Ibarrola, actuaria judicial. Luque, 26 de julio de 2024.

1.385.675

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **DARÍO ARMANDO FLOR NAVARRO C/ MAGALÍ FIORELLA MEZA LÓPEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días, comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 20 de junio de 2024.

1.385.896

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao, Abg. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, en los autos caratulado MARLISI EICHELBERGER DE MARCHAO Y OTROS S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, Expdte. n.º 125, año 2024, Secretaría 2, cita y emplaza por quince veces a quienes tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **ARMANDO MARCHAO Y MARLISI EICHELBERGER DE MARCHAO,** para que en el término de TREINTA DÍAS, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan ante este juzgado a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92, de Reforma Parcial del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría n.º 2 a mi cargo. Abg. Hugo Emilio Fariña Silvero, actuario judicial. San Estanislao, 12 de setiembre de 2024.

1.386.141

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Abg. Mirian Ferreira Ruiz Díaz, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **DORA CAROLINA GONZÁLEZ ODDONE Y ENRIQUE JOSÉ ORTIZ KOSTAL** S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del CPC, convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor. El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 23 de agosto de 2024.

1.386.147

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, en los autos caratulados: LUCAS IGNACIO TONEATTI Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL. EXPTE. N° 160/2024, cita y emplaza por quince días, convocando a todos los que tengan créditos o derechos que reclamar contra la comunidad formada por los esposos **LUCAS IGNACIO TONEATTI Y MARIANA SOLEDAD MERNES** , para que, en el plazo perentorio de treinta días comparezcan a ejercer sus acciones, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra los bienes propios del deudor o contra la parte que le corresponda en la liquidación de la comunidad de gananciales. El juicio radica en la secretaría N° 11, a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Romina Denice Ferreira. Encarnación, 5 de setiembre de 2024.

1.383.893

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º turno, Dr. Ignacio Augusto Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RUTH KARINA NOTARIO FERNÁNDEZ Y CARLOS JAVIER ROJAS CARRUEGA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. J. A. Saldívar, 12 de setiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.

1.386.172

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del segundo turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DERLIS RAÚL CONTRERA RAMÍREZ Y BLANCA CONCEPCIÓN ANDINO GONZÁLEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría Nº 4 a cargo de la actuaria judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 13 de setiembre de 2024.

1.386.203

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LUCÍA CARLOTA LORENZ STALLER Y EUGENIO DICKEL LEIVA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, actuaria judicial. Encarnación, 2 de setiembre de 2024.

1.383.899

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **SERGIO GERMÁN BRÍTEZ PALACIO E INOCENCIA BARRIOS MEDINA,** para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 3 de setiembre de 2024.

1.386.195

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RAMÓN VALENTÍN GÓMEZ MARTÍNEZ Y FABIOLA SOLEDAD FLEITAS GÓMEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Lorenzo, 12 de setiembre de 2024. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

1.386.413

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en

1.385.084

reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **QUINTÍN SAMUEL SOSA VILLALBA Y SHIRLEY FIORELA INSFRÁN MARTÍNEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Emilce Y. Rodríguez Ovelar, actuaria judicial. Ciudad del Este, 8 de julio de 2024.
1.385.084

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar M., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JUAN CARLOS DELGADO RAMÍREZ E ILUMINADA OVIEDO GIMÉNEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 27 de agosto de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.
1.386.198

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno de la Capital, Dr. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ TOMÁS MORÍNIGO FLORES Y NANCY ESTELA PÉREZ DE MORÍNIGO** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Carmen Franco, actuaria judicial. 12 de setiembre de 2024.
1.386.226

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaría n.º 18, cita y emplaza por 30 días a los acreedores de la sociedad conyugal conformada por los esposos señores **JORGE JAVIER MANCUELLO BENÍTEZ Y LILIAN JUDITH CANTERO OVIEDO** . Firmado: Yamile Andrea Maggi Benítez (actuaria judicial). Asunción, 10 de setiembre de 2024.
1.386.239

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CECILIO DELVALLE PEÑA Y MARÍA ELENA ORTIZ BENEGAS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Asunción, 4 de setiembre de 2024. Ante mí: Oscar Bareiro (actuario judicial - Secretaría 15).
1.386.245

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Abg. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **RUBÉN FERREIRA RAMÍREZ Y MIRNA VILLALBA ESTIGARRIBIA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de los dispuestos en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Juan Raúl Noldin R. (actuario judicial). Julián Augusto Saldívar, 1 de agosto de 2024.
1.386.246

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Juzgado del Vigésimo Sexto Turno de la Capital, Secretaría n.º 51, Abg. Heinrich Von Lucken Gamarra, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIO ANDRÉS PERALTA LECLERC Y NORMA BEATRIZ FLORES ALLENDE BENÍTEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 98 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica en la Secretaría n.º 51 a cargo de la Abg. Lilian Beatriz Adorno Saccomani. Asunción, 26 de junio de 2024.
1.386.332

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **MARÍA ELIZABETH BÁEZ ORTIZ Y JOSÉ DOLORES VELÁZQUEZ CONTRERA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 16 de setiembre de 2024. Abg. Liz Rossana López (actuaria judicial), Secretaría n.º 6.
1.386.352

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Aurora Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FRANKLIN DANIEL GARCÍA FARIAS E INGRID MARGARITA SCHÄFFER DE GARCÍA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 5 a mi cargo, María Luisa Ortigoza, actuaria judicial. Encarnación, 19 de agosto de 2024.
1.386.605

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MATILDE GALEANO MÉNDEZ C/ ALFREDO DANIEL VARGAS GONZÁLEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. San Estanislao, 4 de julio de 2024.
1.386.805

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **HUGO RAMÓN FIGUEREDO ROLÓN Y OLGA MABEL CANDIA FARIÑA**, para que en el perentorio término de treinta (30) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 10 de setiembre de 2024.
1.386.807

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ANA CAROLINA PORTILLO SOSA C/ FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GALARZA** S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuaria judicial. Capiatá, 17 de setiembre de 2024.
1.386.808

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo Chilavert V., cita y emplaza por treinta días a los acreedores y quienes tengan interés en juicio caratulado **MARÍA NUNILA BALMORI RUIZ DÍAZ C/ ADOLFINO BALBUENA DÍAZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL.** El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 2 a cargo del Abg. Hugo R. Bianciotto A. San Lorenzo, 6 de agosto de 2024. .
1.386.809

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí Abg. Sady Carolina Barreto Torres cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN DAVID VALLEJOS OJEDA Y NANCY GIMÉNEZ VERA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Paraguarí, 17 de setiembre de 2024.
1.386.914

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil del Quinto Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela Noemí Ramírez Morínigo, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LAURA BEATRIZ SANDERZ RUIZ Y FRANCKLIN TEIXEIRA ROSA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Nilsa E. López Flecha, actuaria judicial. Ciudad del Este, 18 de setiembre de 2024.
1.385.086

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Pedro del Paraná, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Francisca Solana Aquino, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PERLA RAQUEL VERDÚN GONZÁLEZ Y CIPRIANO ZARZA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Aníbal Amarilla Navarro, actuario judicial. San Pedro del Paraná, 17 de setiembre de 2024.
1.386.266

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HÉCTOR GÓMEZ COLMÁN C/ YENIFER JARA BÁEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 17 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.273

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **BEATRICE GEORGETTE MARIE BOSQUET DE PAUL Y JEAN MARIE LOUIS MARCEL RENE PAUL** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo. Abg. Yenny Patricia Núñez Céspedes, actuaria judicial. Asunción, 17 de setiembre de 2024.
1.386.373

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEONILDA MARTÍNEZ DE KRAUPER C/ FABIO MIGUEL KRAUPER SCHRANN S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 03 a cargo de la Abg. Analía Balbuena, actuaria judicial. Capiatá, 18 de setiembre de 2024.
1.386.376

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **BRUNO MATÍAS CABALLERO FERNÁNDEZ, CON C. I. N.º 4.089.787, Y SILVIA ANDREA CABALLERO PEREIRA, CON C. I. N.º 4767823** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo, Abg. Juan Ángel Espínola Román, actuario judicial. Asunción, 18 de setiembre de 2024.
1.386.382

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos LILIANA ADA LUZ CENTURIÓN RODRÍGUEZ Y EMILIO MANUEL ADORNO RODRÍGUEZ, en el juicio caratulado: **LILIANA ADA LUZ CENTURIÓN RODRÍGUEZ Y EMILIO MANUEL ADORNO RODRÍGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1792 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Abg. Nadia Elizabeth Medina Ortiz. Asunción, 12 de agosto de 2024.
1.386.384

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CÉSAR DARÍO RODRÍGUEZ CENTURIÓN Y LAURA LILIANA PIRIS ARAUJO** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 21 de agosto de 2024.
1.386.442

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Obligado con asiento en Hohenau, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLAUDIA MARCIA PAULUS TRAPP Y ENRIQUE LUIS SAPPER LACY** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría única a mi cargo, Abg. Graciela Nohemí Servín, actuaria judicial. Obligado, 11 de setiembre de 2024.
1.386.608

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por el plazo de 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA TOLEDO FLORENCIANO Y AVELINO JANEIRO**, para que en el término de 30 días, contados desde la última publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil. El juicio que radica en la secretaría n.º 6 a cargo del actuario judicial Abg. Fredy Fernando Molinas Desvars. Pedro Juan Caballero, 18 de julio de 2024.
1.386.612

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Único Turno de la Circunscripción Judicial de Boquerón, con asiento en la ciudad de Filadelfia, Abg. Carlos Alberto Lezcano Fernández, cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARL HARDER FALK Y REVITA WIENS SAWATZKY,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. El juicio radica en secretaría a mi cargo, Abg. Julia Andrea Paredes Méndez. Filadelfia, 17 de setiembre de 2024.
1.386.816

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **ANTINORI JULIÁN SÁNCHEZ RAMÍREZ Y LIZ MARIELA MATTO GONZÁLEZ** a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 11 de setiembre de 2024.
1.386.824

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07, cita y emplaza por quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **EMILIO ÁVILA BÁEZ Y LURDES ROSSANA RAMÍREZ BALBUENA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , n.º 74 /2019, para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuario Abg. Édgar Espillaga Torres.- Luque, 18 de setiembre de 2024.
1.386.827

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GENARO ARISTIDES DA SILVA, YOLANDA Y NOEMÍ DÍAZ GARCÍA.** San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024. Abg. Nélida Rosa Venialgo Torres (actuaria).
1.386.832

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Séptimo Turno, Abg. Karen Leticia González Orrego, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos Sres. **GUSTAVO GÓMEZ DÍAZ Y SANDRA MÓNICA BOGADO** , en los autos: "GUSTAVO GÓMEZ DÍAZ Y OTROS S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", para que en el plazo de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 inc. c) del CPC. El juicio radica en la Secretaría n.º 33, a cargo del actuario Abg. Félix Flor Florentín. Asunción, 6 de junio de 2024.
1.386.833

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial Alto Paraná, Abg. Gabriela N. Ramírez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CARLOS MANUEL FLORENTIN GONZALEZ Y LIZ CAROLINA VAZQUEZ LOPEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 vigente. El juicio radica en la Secretaría N.º 04 a mi cargo, Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial. Ciudad del Este, 11 de setiembre de 2024.
1.385.096

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Yeny Chaparro, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ISMAEL GONZAGA MAIDANA Y YANINA MARISOL LÓPEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 12 a mi cargo, Abg. Víctor Daniel Valenzuela, actuario judicial. Encarnación, 18 de mayo de 2023.
1.386.616

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **ANTONIO ZACARÍAS MOLINAS VÁZQUEZ Y BLANCA ROCÍO ESPÍNOLA VERA** a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial). Luque, 8 de agosto de 2024.
1.386.847

DISOLUCIÓN CONYUGAL El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central con sede en la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. José A. Delgado D., en los autos caratulados: **CLAUDELINA SOSA SANABRIA, CON C. I. N.º 3.710.114, Y JUAN CARLOS RUIZ DUARTE S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL**, AÑO 2024, n.º 453, Secretaría n.º 1, ha resuelto por A. I. n.º 656 de fecha 2 de septiembre del 2024, citar por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la citada comunidad conyugal formada, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 614 del CPC. Capiatá, 18 de setiembre de 2024.
1.386.860

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12.º Turno de la Capital, Dr. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VILMA SANTACRUZ ROJAS Y JUSTINO TORRES NÚÑEZ** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abg. Carmen Franco, actuaria judicial. 20 de setiembre de 2024.
1.387.140

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno de la Capital, Abg. Liz Carina Caballero, Secretaría n.º 50, a cargo de la actuaria judicial Abg. Fátima D. Vázquez, por A. I. n.º 486 de fecha 27 de agosto de 2024, dictada en los autos caratulados: **GLADYS BEATRIZ ANDINO DE THOMAS Y VÍCTOR THOMAS ARZAMENDIA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , ha resuelto: ORDENAR la publicación de edictos de citación y emplazamiento en el diario ABC Color de esta capital por quince días, para que en el plazo de treinta días comparezcan todos los que tienen créditos o derechos que reclamar contra la comunidad, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 614 del C.P.C.). Asunción, 19 de septiembre de 2024.
1.387.147

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ÉDGAR SEVERIANO ACOSTA MARTÍNEZ Y RUMILDA NÚÑEZ SANABRIA** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Lambaré, 19 de septiembre 2024. Abg. Carlos. E. Melzer A., actuario judicial.
1.387.415

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Horqueta y Arroyito, Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Sergio Rubén Ruiz Méndez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los señores **NELSON AMADO CARMONA IBARRA Y RUFINA RIVAS MARTÍNEZ** , para que en el perentorio término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 55 de la Ley 1/92 y 614 inc. c) del CPC. Horqueta, 1 de febrero de 2024.
1.387.155

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ CABRERA Y MARÍA ESTELA LÓPEZ** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo. Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 17 de setiembre de 2024.
1.387.436

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **BERNARDA RAQUEL GARAY DE ANTONELLI Y DANIEL FERNANDO ANTONELLI BRUSQUETTI** , a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial. Luque, 19 de setiembre de 2024.
1.386.462

DISOLUCIÓN CONYUGAL La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por **JAVIER ARTEMIO ENCINA ZARZA Y JOSABEB TIFI ESPINOLAS** , a que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N.º 1/92. El juicio radica ante la Secretaría n.º 1 a mi cargo. Abg. Laura Cáceres Fleitas (actuaria judicial). Luque, 10 de setiembre de 2024.
1.386.875

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Abg. Ignacio A. Pane Núñez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEONARDO DANIEL NARANJO ESPINOZA Y MIRTA RAQUEL JARA ZAYAS** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. Juan Raúl Noldin R. (actuario judicial). Julián Augusto Saldívar, 16 de setiembre de 2024.
1.387.199

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias, Abg. Juan Adalberto Roa, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARCOS DA SILVA Y DELIA BEATRIZ FONSECA RODRÍGUEZ** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, actuaria Nélida Pereira Vera. Hernandarias, 26 de agosto de 2024..
1.387.320

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTHIAN**
1.387.479

DAVID ROMERO MENDOZA Y ROCÍO MABEL VEGA BARRIOS , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 20 de setiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin R., actuario judicial.

1.387.470

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FAVIO ROMERO MENDOZA Y MABEL ROMERO LARREA** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. J. Augusto Saldívar, 20 de setiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin R., actuario judicial.

1.387.471

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08, a cargo de la actuaria, Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por quince (15.-) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **CARLOS RAMÓN MARTÍNEZ ROMÁN Y EVELIN ESTEFANY ESTIGARRIBIA ESTIGARRIBIA S /DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL, EXPDTE. N.º 161/2024** , para que en el término de 30 (treinta) días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 1 /92. Luque, 30 de julio de 2024.

1.387.481

Edictos Varios

EDICTO La jueza de Primera Instancia de la Niñez y de la Adolescencia del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Delsy Cardozo Ramos, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, señora Limpia Concepción Santander Martínez, por quince veces, que se publicará en el diario ABC Color, a fin de que comparezca en el plazo de 5 días a partir de la última publicación, por sí o apoderados, a tomar intervención en el juicio: **CAMILA LUJÁN ESPINOZA SANTANDER S/ DESCONOCIMIENTO DE FILIACIÓN** , bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se designará como representante al Defensor de Ausentes. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Lurdes Graciela Borja Zacarías, actuaria. Ciudad del Este, 9 de setiembre de 2024.

1.385.026

EDICTO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Abg. Gabriela Ramírez, de Ciudad del Este, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, **MD BALAL HOSSAIN** , por quince veces, que se publicarán en el diario ABC COLOR de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se continuarán los trámites en rebeldía y se tendrá por constituido su domicilio en los estrados de la secretaría del Juzgado en atención a lo dispuesto en el art. 48 del CPC. El juicio radica en la secretaría n.º 10 a mi cargo. Sara Denisse Ojeda Ramos, actuaria judicial. Ciudad del Este, 4 de setiembre de 2024.

1.385.036

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Capital, Abg. Juan Francisco Blanco Bogado, cita al señor PEDRO LEZCANO PORTILLO, con C. I. n.º 3.013.064, para que dentro del plazo de quince días comparezca por sí о por apoderado a estar en el juicio caratulado: **UNIÓN NEGOCIOS Y COBRANZAS SOCIEDAD ANÓNIMA C/ PEDRO LEZCANO PORTILLO S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO** , n.º 415, AÑO 2023, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. El expediente radica en la Secretaría n.º 5.- Perla Karina Redes Román, actuaria judicial.

1.386.342

EDICTO COMPROMISO DE ESCISIÓN. BALANCE ESPECIAL. Los accionistas de **FINANCO SA** ponen a disposición de los acreedores el balance especial aprobado por los socios, que conforme lo dispone el art. 1189 inc. b) del Código Civil, estará a disposición de los acreedores en la sede social, por treinta días.

1.386.391

EDICTO El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, en el juicio caratulado **JUAN SINFORIANO OTAZO MARTÍNEZ S/ RECTIFICACIÓN, ADICIÓN, SUPRESIÓN Y OTRAS MODIFICACIONES DE NOMBRE,** ha pronunciado la S.D. n.º 277 de fecha 2 de setiembre de 2024, en la que se resolvió lo siguiente: ORDENAR, la supresión del segundo nombre y en consecuencia RECTIFICAR el acta de nacimiento individualizada como: acta n.º 00251, folio 162, tomo del libro 00002, oficina n.º 0327, oficina registral San Francisco, de fecha 10 de junio de 1989, donde consta el nombre de la persona inscripta como Juan Sinforiano Otazo Martínez, debiendo quedar inscripto el nombre de la siguiente manera: Juan Otazo Martínez. Luque, 16 de setiembre de 2024. Abg. Mirna Lucía Duarte Torre (actuaria judicial) - Secretaría n.º 5.

1.386.837

Mensuras

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL Comunico a quienes puedan tener interés, y en especial a las partes linderas, que el día 4 de octubre del corriente año, siendo las 14:00 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de los trabajos de Mensura Judicial de dos inmuebles ubicados en el distrito de Yaguarón, en el lugar denominado Zayas, individualizado en los Registros Públicos el primer inmueble con Finca n.º 2918 y con Padrón n.º 3408, segundo inmueble con Finca n.º 1474 y con Padrón n.º 2381, propiedad de la Sra. Tania Karol Galeano Jara, cuyos linderos según título del primer inmueble son los sigs.: Al norte: derechos de Francisca Vda. de Rodríguez, Porfirio Ayala, propiedad de Bernardo Ortiz y Cristhian Ortiz; al sur: Juan de Dios Gamarra y propiedad de Pedro Galeano; al este: camino vecinal; al oeste: calle pública, Celso G. Rodríguez. Segundo inmueble: Al norte: derecho fiscal; al sur: derechos de Natividad Martínez de Duarte; al este: Simón Ayala y Juliana Morel; al oeste: derechos que se reserva la vendedora. La comisión fue conferida por la jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, Secretaría n.º 1 a cargo de la Abg. Denise Galeano. Las operaciones técnicas se iniciarán a partir del esquinero sureste del segundo inmueble San Lorenzo, 23 de septiembre de 2024. César Guillermo Ovelar Quintana. Ingeniero Geodésico Ambiental. Inscripto en el MOPC bajo el Registro n.º 4007. Matrícula Corte Suprema de Justicia. n.º 4458. Celular n.º 0982 293 888.

1.387.447

Modificación de Estatutos

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIAL De la firma **LUAL IMPORT EXPORT SA** , por Esc. Pca. n.º 39 ante la Esc. Verónica Azucena Báez Arena, el 21 de julio de 2024. Modificación de Estatutos. Aumento de Capital: Inscripta en Reg. de Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 26712 serie Comercial entrada n.º 14088031.

1.386.622

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL Por Escritura Pública n.º 26, de fecha 29/05/2024, pasada ante el Esc. público Miguel Hugo Maidana Griffiths, se procedió a la transcripción de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de la firma denominada **TRANS ALIANZA SAN CRISTÓBAL IMP. EXP. SOCIEDAD ANÓNIMA (T.A.S.C.I.E.S.A.)** por Aumento de Capital y Emisión de Acciones. Se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección: Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica n.º 24.040, Serie Com., bajo el n.º 02, folio 11 y sigs., en fecha 29/08 /2024.

1.387.319

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES de **BOGARÍN & MALVETTI TRADING SA** . Por Escr. Públ. n.º 11 de fecha 26/06/2024, pasada ante María Cristina Lezcano, notaria y escribana pública, Registro n.º 1031, fue modificado el art. 4 de los estatutos sociales OBJETO DE LA SOCIEDAD, inciso l) de CAPITALIZACIÓN. La modificación se inscribió en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio, en fecha 9/09/2024, bajo el n.º 5 folio del 40 y siguientes, Matrícula Jurídica n.º 11467, Serie Comercial.

1.387.454

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. n.º 30 de fecha 10/09 /2024, pasada ante la Esc. Teresa Ramona Echagüe de Vera, Reg. n.º 124, fue aumentado el capital de la empresa a G. 387.780.803 y modificada la cláusula Séptima de la escritura de constitución de la empresa **LUAL PERFUMERÍA DE SHYRLEY GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ E.I.R.L.** , inscripta actualmente en la DGRP, secc. de Pers. Juríd. y Com., con Mat. Juríd. n.º 38790, Serie Comercial bajo n.º 2, folio 7, fecha 04/08/2023.

1.387.463

Privación de Eficacia

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Lizza Natalia Reyes Almirón, Secretaría n.º 2 a cargo de la Abg. Yenny Patricia Núñez Céspedes, en el expediente caratulado: **ALBA LIBUSSA WAGENER DE FERNÁNDEZ S/PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA** , n.º 102, año 2024, ha dictado la S.D. n.º 512 de fecha 16 de septiembre de 2024, cuya parte resolutiva copiada textualmente dice: "HACER LUGAR a la presente demanda de Privación de Eficacia Jurídica promovida por ALBA LIBUSSA WAGENER DE FERNÁNDEZ y, en consecuencia, privar de eficacia jurídica al Certificado de Depósito de Ahorros (CDA) emitido por el BANCO FAMILIAR SAECA, individualizado como NE- 989 con fecha de emisión del 18 de octubre de 2022, por valor de guaraníes trescientos millones (G. 300.000.000) y con fecha de vencimiento 23 de abril de 2024, emitido a la orden de AGUSTINA FIGUEREDO VDA. DE WAGENER o GLADYS ISABEL WAGENER DE VERÓN DE ASTRADA o ALBA LIBUSSA WAGENER DE FERNÁNDEZ. CITAR al detentador del Certificado de Depósito de Ahorros individualizado en el párrafo anterior, a fin de que, dentro del plazo de treinta (30) días, contados desde la última publicación, se presente a formular oposición, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, el Juzgado autorizará al pago del importe del título en cuestión, conforme al Art. 1530 del Código Civil. DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario ABC Color, de esta Capital. NOTIFICAR por cédula en formato papel a AGUSTINA FIGUEREDO VDA. DE WAGENER, GLADYS ISABEL WAGENER DE VERÓN DE ASTRADA y al BANCO FAMILIAR SAECA.- REGISTRAR y conservar en el gestor documental del Poder Judicial, en los términos del art. 66 de la Ley N.º 6822/2022, conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica aprobado por Acordada n.º 1108 del 31 de agosto de 2016 emanada de la Corte Suprema de Justicia". Fdo. Lizza Natalia Reyes (jueza). Asunción, 16 de setiembre de 2024.

1.374.994

PRIVACIÓN DE EFICACIA CELSO BERNARDINO OJEDA AYALA S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA . El Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil, Comercial Décimo Tercer Turno, Secretaría n.º 26, ha dictado la resolución S.D. n.º 259 de fecha 27 de junio de 2024, que copiada en su parte resolutiva establece: RESUELVE: I) HACER LUGAR a la presente acción promovida por el Abg. José Fernando Ayala Benítez, en nombre y representación del señor Celso Bernardino Ojeda Ayala, y, en consecuencia, privar de eficacia jurídica el Certificado de Depósito (CDA); Serie AB-1353; Cuenta n.º 10244177; Moneda: Guaraníes: Emisión: 07/06/2018; Vencimiento 07/06/2018 Capital G. 300.000.000, cuyo titular es el señor Celso Bernardino Ojeda Ayala, con cédula de identidad n.º 4.142.588, en forma indistinta con la señora Mirta Sara Ayala, con C. I. n.º 712.535; y los Cupones de Intereses n.º 10244177, Cuenta n.º 10214177, importes guaraníes: cincuenta y cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres (G. 54.369.863). II) DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario ABC Color, de esta Capital. II) IMPONER las costas en el orden causado. III) AUTORIZAR el pago transcurrido treinta días desde la publicación de la resolución, siempre que no se haya formalizado oposición por el detentador. IV) ANOTAR, registrar, notificar por cédula y remitir copia a la Excma. Corte Suprema de Justicia. Asunción, 13 de agosto de 2024. Rubén Vera Esteche, actuario.

1.386.343

PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA Se hace saber que por S. D. n.º 310, de fecha 13 de septiembre de 2024, dictada, por la jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, abogada Rossana Aurora Verón de Arca, dictada en los autos caratulados: **RITA WACHHOLZ DE OLIVERA S /PRIVACIÓN DE EFICACIA JURÍDICA** , Expdte. n.º 133, año 2024, resolvió: 1) HACER LUGAR a la presente demanda de Privación de Eficacia Jurídica promovida por RITA WACHHOLZ DE OLIVERA y, en consecuencia, privar de eficacia al Certificado de Depósito con Operación n.º 31-22-90076-21, del Banco Río, Sucursal Hohenau, con fecha de vencimiento 14 de junio de 2024, por la suma de Guaraníes cien millones (G. 100.000.000). 2) AUTORIZAR el pago transcurridos treinta días desde la publicación de la resolución, siempre que no se haya formalizado oposición por el detentador. 3) DISPONER la publicación de esta resolución por el plazo de cinco (5) días en el diario ABC Color, de la Capital. 4) ANOTAR, registrar. El juicio radica en la Secretaría n.º 6 del Juzgado. Gilda Alicia Rojas Vigo (actuaria judicial). Encarnación, 18 de setiembre de 2024.

1.386.624

PRIVACIÓN DE EFICACIA El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, comunica a los que pudieran tener interés, que ha dictado la providencia de fecha 6 de junio de 2024, en los autos caratulados: **MARÍA LAURA PAGANETTI ALARCÓN S/ PRIVACIÓN DE EFICACIA** , que dice: "A la presentación electrónica de fecha 3 de mayo de 2024, atento a las manifestaciones vertidas por la Sra. MARÍA LAURA PAGANETTI ALARCÓN, téngase por formuladas las manifestaciones vertidas en el precitado escrito y por cumplido el requerimiento de notificación a la firma Granja Libertad SA del inicio de la presente acción con la notificación personal realizada por el Presidente de la firma Granja Libertad SA en la nota de fecha 24 de setiembre de 2021 que se encuentra glosada a la presentación electrónica de fecha 5 de octubre de 2021, y como se pide, LÍBRENSE LOS CORRESPONDIENTES EDICTOS, conforme lo ordenado en la providencia de fecha 30 de julio de 2021. NOTIFÍQUESE POR CÉDULA EN FORMATO ELECTRÓNICO. Firmado: Abg. Carlos César González Ríos (juez). Abg. ADRIANA FERNÁNDEZ (actuaria judicial). Caacupé, 13 de junio de 2024.

1.387.197

Remates

REMATE JUDICIAL El día 8 de octubre de 2024, a las 15:00 horas, en la Secretaría n.º 14 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno, sito en el tercer piso del Palacio de Justicia, en las calles Mariano Roque Alonso entre Pedro Blasio Testanova y De la Conquista, barrio Sajonia de esta ciudad Capital, y por orden de S.S. Dr. Édgar A. Rivas Laguardia, en el expediente n.º 64, año 2018, caratulado: **VISIÓN BANCO SAECA C/ VÍCTOR SEBASTIÁN CORDERO QUISPE Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA** , y en cumplimiento a la providencia de orden de venta y publicación de edictos dictada en autos en fecha 11 de septiembre del 2024, PROCEDERÉ a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado e hipotecado en autos e inscripto a nombre de los demandados Sr. Víctor Sebastián Cordero Quispe, con cédula de identidad n.º 3.943.692, y la Sra. María del Pilar Benaún García, con cédula de identidad n.º 7.466.665, con todo lo en él clavado, plantado y edificado, e individualizado como: FINCA/MATRÍCULA LO3/3092 DEL DISTRITO DE FERNANDO DE LA MORA, CON CTA. CTE. CTRAL. n.º 27-0137-23; individualizado como Lote n.º 5 de la manzana n.º 2, cuyos dimensiones y linderos son los siguientes: al norte sobre la calle San José mide diez metros, por igual dimensión en su contrafrente al sur, donde linda con parte del lote n.º 12. Su fondo en cada costado mide treinta y tres metros, lindando al este con el lote n.º 4 y al oeste con el lote n.º 6. SUPERFICIE: TRESCIENTOS TREINTA METROS CUADRADOS (330 m). LA BASE DE VENTA: será el monto de su avaluación fiscal que asciende a la suma de GUARANÍES NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (G. 9.660.750). UBICACIÓN: Este inmueble se encuentra ubicado sobre la calle San José c/ Soldado Ovelar de la ciudad de Fernando de la Mora y aparentemente se encuentra ocupado. RECONOCE: Según informe de los Registros Públicos, este inmueble reconoce como gravamen una hipoteca de G. 430.125.000 y como medida cautelar embargo ejecutivo decretado por el Juzgado, monto: G. 292.056.256 más G. 29.200.000. Entrada: G. 8.679.663. Fecha: 18/04/2018, a favor del Visión Banco SAECA EL COMPRADOR: deberá abonar al contado, en el acto mismo de la subasta y en dinero en efectivo, los gastos de publicaciones de edictos, la comisión del rematador del 2% más IVA del 10% sobre el monto de su compra, y la seña del 10% de la adjudicación, gastos de secretaría estipulados en acordadas. Más datos e informes en la secretaría del juzgado donde radica el expediente de lunes viernes de 7 a 13 horas, o con el rematador al celular 0982.190-571. V.º B.º ABOGADA ROCÍO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ (actuaria judicial). ABOGADO NÉSTOR PORTILLO, REMATADOR PÚBLICO DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

1.386.452

REMATE JUDICIAL El día 8 de octubre del 2024, a las 14:00 hs., en la Sría. n.º 10 del Juzg. de 1.ª Inst. en lo Civil y Comercial del 5.º Turno, sito en el Palacio de Justicia, calle Jóvenes de la Democracia c/ Luis M. Argaña, 2.º Piso, barrio La Paz de Encarnación, por orden de S.S. Abg. ROSSANA AURORA VERÓN DE ARCA, refrendado por el actuario, en los autos caratulados: **CARLOS ALBERTO ESQUIVEL LÓPEZ Y OTROS C/ IRVIN ALBERTO KOWALCZUK FLEITAS Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA** , expte. n.º 190 del año 2020, conforme al proveído de fecha 4 de AGOSTO de 2022, obrante en el expediente electrónico, procederé a la venta en pública subasta de la parte en condominio de los Sres. Felipe Hernán Kowalczuk Fleitas y Derlis Miguel Kowalczuk Fleitas; según informe de Registro, el inmueble se encuentra inscripto a nombre de los Sres. Carlos Alberto López Esquivel, Norma Estela de Esquivel, Irvin Alberto Kowalczuk Fleitas, Derlis Miguel Kowalczuk Fleitas, Felipe Hernán Kowalczuk Fleitas. Sobre el inmueble individualizado como Matrícula H07/287 del distrito de Capitán Miranda con CTA. CTE. CTRAL. n.º 23-153-7, cuyos demás datos que copiados por separado y del título es como sigue: situado en el lugar denominado Colonia Capitán Miranda del distrito de Capitán Miranda, que constan de las dimensiones y linderos siguientes: Línea J-F: con rumbo astronómico como serán los que siguen: norte este veinte grados cuarenta y seis minutos cincuenta segundos (N.E 20.º 46'50") mide quince metros (15 m.) y linda con zona de dominio de la ruta sexta. - Línea F-K: con rumbo sur este cuarenta y cinco grados, cero cero minutos (S.E 45.º00'), mide cincuenta metros (50 m.), y linda con lote cincuenta y siete fracción dos. Línea K-L: con rumbo suroeste veinte grados, cuarenta y seis minutos cincuenta segundos (S.O. 20.º46'50"), mide quince metros (15 m.) y linda con fracción III. - LÍNEA L-J: con rumbo noroeste cuarenta y cinco grados, cero cero minutos (N.O 45.º00') mide cincuenta metros (50 m.) y linda con fracción IV. - SUPERFICIE: (683 m 9.857 cm) SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS. AVALUACIÓN FISCAL: G. 5.006.734 (GUARANÍES CINCO MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO). Nota: La mencionada finca según informe no reconoce como gravamen hipoteca y como restricción de dominio reconoce embargos: Embargo Preventivo a petición de CARLOS ALBERTO ESQUIVEL LÓPEZ, CIVIL Y COMERCIAL del 4.º Turno Sec. 8, Embargo Ejecutivo a petición de LORENZA RIVEROS ENRIQUE Interviniente: Karin Frank, respectivamente. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordadas n.º 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular n.º 0984.658-101. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. V.º B.º JORGE MADRAZO, actuario. RODRIGO DANIEL VELÁZQUEZ, rematador público, con Matrícula n.º 28-I de la Excma. CSJ.

1.386.453

REMATE JUDICIAL El día 10 del mes de octubre de 2024, a las 14:00 hs., en la Secretaría n.º 5 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3er. Turno, sito en el 2.º piso, en las calles Jóvenes por la Democracia esquina Luis María Argaña (barrio La Paz, Encarnación) y por orden de S.S. Dra. Rossana Aurora Verón de Arca, en el Expediente n.º 48 del año 2023, caratulado: **HUGO ADRIÁN BENÍTEZ BARBOZA C/ STELLA MARY ACUÑA VERGARA S/ PREPARACIÓN DE ACCIÓN EJECUTIVA** , conforme al proveído de fecha 29 de agosto de 2024, obrante en autos, procederé a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo edificado, clavado y plantado, INSCRIPTO a nombre de la señora Stella Mary Acuña de Silva e individualizado en los Registros Públicos como: 1- FINCA/Matrícula L03-19.433, con Cta. Cte. Ctral. n.º 27-1244-5, del distrito de Fernando de la Mora, inscripto bajo el n.º 05 y al folio 24 y sigs. de fecha 18-03-2022, situado en el fraccionamiento VILLA PAULINA, individualizado como Lote n.º cinco (5), de la Manzana IX, cuyos dimensiones y linderos son como sigue: Su frente al SURESTE, sobre callejón, mide doce metros con cero ocho centímetros, por DOCE metros en su contrafrente al NOROESTE, donde linda con el lote SEIS; su fondo en ambos costados mide treinta metros con setenta centímetros, lindando al NORESTE con Lote Cuatro y al SUROESTE con calle tres. SUPERFICIE (367 m 16 cm) TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, CON DIEZ Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS. AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: G. 10.748.609 (GUARANÍES DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NUEVE). Nota: La mencionada Matrícula no reconoce hipoteca alguna, cuenta con un usufructo vitalicio a favor de la señora Stella Mary Vergara Vda. de Acuña; como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: Embargo Ejecutivo: A petición de Hugo Adrián Benítez Barboza de fecha 29/05/2023. Embargo Ejecutivo: A petición de Hugo Adrián Benítez Barboza de fecha 02/02 /2024. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordadas n.º 516, 521/08, seña del 10% de su compra, la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular n.º 0983.882-113. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. V.º B.º María Luisa Ortigoza, actuaria judicial. Elisa R. Troche, rematadora pública, con Matrícula n.º 33-I de la Excma. CSJ.

1.386.454

REMATE JUDICIAL El día 9 del mes de octubre del 2024, a las horas, en el local de la Secretaría n.º 18 a cargo de la actuaria judicial abogada Yamile Maggi, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Noveno Turno, ubicado en el Tercer Piso, Sector Sur, del Palacio de Justicia, sito en la calle Mariano R. Alonso e/ Testanova y De la Conquista, en los autos caratulados: JUICIO: **BANCO NACIONAL DE FOMENTO C/ AGROGANADERA DAGUS SA Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA** , que lleva el n.º 300, del año 2020, por orden de la jueza del mencionado Juzgado, abogada Mafalda María Cameron Luque, por providencia de orden de venta de fecha 23/03/2023, según informe de designación de la Sección Garantías Constitucionales de fecha 17/03/2023, procederé a la venta EN FORMA SUCESIVA en pública subasta judicial de 10 (diez) inmuebles con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y adherido, individualizados como Matrícula n.º 13.689 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-578- 13, Matrícula n.º 13.688 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-578-22, Matrícula n.º 13.702 con Cta. Cte. Catastral n.º 29-578-21, Matrícula n.º 13.701 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-578- 14 y Matrícula n.º 12.299, con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-59-21, todas del distrito de Pedro Juan Caballero, propiedad de la demandada "AGROGANADERA DAGUS SA", sirviendo de base de venta la avaluación fiscal. Así mismo, procederá a la venta sucesiva en pública subasta del 50% (parte de condominio) que corresponde al codemandado GILMAR CARDOSO LOPES, sobre los siguientes inmuebles: FINCA n.º 5827 con PADRÓN n.º 4545, FINCA n.º 6687 con PADRÓN n.º 4955, FINCA n.º 5898 con PADRÓN n.º 4597, FINCA n.º 6688 con PADRÓN n.º 4954 y FINCA n.º 5897 con PADRÓN n.º 4599 todos del distrito de Pedro Juan Caballero, sirviendo de base de venta el 50% de la avaluación fiscal y cuyos dimensiones y linderos son los siguientes: PRIMER INMUEBLE: Matrícula n.º 13.689 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-578-13 situado en el municipio de Pedro Juan Caballero, individualizado como LOTES n.º 5 (CINCO) y 30 (TREINTA), de la MANZANA" C.3", compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: LOTE n.º 5 (CINCO): su frente al NOROESTE, sobre una calle sin nombre, mide trece metros, por igual dimensión en su contrafrente al SURESTE, donde linda con lote treinta; su fondo en el costado NORESTE mide veinte y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros y linda con el lote seis. Su contracostado al SUROESTE mide veinte y nueve metros con cincuenta y un centímetros y linda con el lote cuatro. SUPERFICIE: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON SETENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (383 M2 76 CM2) AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (G. 18.536.759). SEGUNDO INMUEBLE: Matrícula n.º 13.688 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-578-22 LOTE n.º 30 (TREINTA): Su frente al SURESTE, sobre la Ruta V, mide trece metros, por igual dimensión en su contracostado al NOROESTE, donde linda con el lote cinco; su fondo en ambos costados mide veinte y nueve metros, lindando al NORESTE, con el lote veinte y nueve y al SUROESTE con el lote treinta y uno. SUPERFICIE: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (377 M2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (G. 6.622.382). TERCER INMUEBLE: Matrícula n.º 13.702 con Cta. Cte. Catastral n.º 29-578-21, situado en el distrito de Pedro Juan Caballero, en la Urbanización "JARDÍN AURORA", individualizado como LOTE n.º 4 de la Manzana "C3": Su frente al NORESTE, sobre una calle sin nombre, mide trece metros, por igual dimensión en su contrafrente al SURESTE, donde linda con el Lote n.º 31. Su fondo en el costado NORESTE mide veinte y nueve metros con cincuenta y un centímetros y linda con el Lote n.º 5, y su contracostado al SUROESTE mide veinte y nueve metros con cuarenta y nueve centímetros y linda con el Lote n.º 3. SUPERFICIE: TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (383 M2 50 CM2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO (G. 6.736.561). CUARTO INMUEBLE: Matrícula n.º 13.701 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-578-14. LOTE n.º 31 (TREINTA Y UNO): Su frente al SURESTE, sobre la Ruta V, mide trece metros, por igual dimensión en su contrafrente al NOROESTE, DONDE LINDA CON EL Lote 4. Su fondo en ambos costados mide veinte y nueve metros, lindando

1.386.939

al NORESTE con el Lote n.º 30 y al SUROESTE con el Lote n.º 32. SUPERFICIE: TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (377 M2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (G. 6.622.382). QUINTO INMUEBLE: Matrícula n.º 12.299 con Cta. Cte. Ctral. n.º 29-59-21 LOTE n.º 16 Manzana n.º 19-(29-0059), Solar n.º 16, Sector 1, ubicado sobre la calle Carlos A. López entre Comuneros y Humaitá, del distrito de Pedro Juan Caballero, su frente al SUROESTE: mide 10,00 m (diez metros), linda con el Lote n.º 24, Terreno Municipal. Su costado al NOROESTE: mide 40,00 m (cuarenta metros), linda con el Lote n.º 15, Terreno Municipal. Su contracostado al SURESTE: mide 40,00 m (cuarenta metros), linda con el Lote n.º 17, Terreno Municipal. SUPERFICIE: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400 M2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO (G. 56.353.845). De los siguientes inmuebles, el 50% de parte de condominio SEXTO INMUEBLE: FINCA n.º 5827 con PADRÓN n.º 4546, designado como LOTE AGRÍCOLA n.º X-2, de la Manzana LORITO PICADA: AL NORTE, mide (1.000 m.) un mil metros y linda con parte de la Colonia Chirigüelo. AL SUR, mide (1.000 m) un mil metros y linda con Excafé. AL ESTE mide (548,20 m) quinientos cuarenta y ocho metros con veinte centímetros y linda con camino público. Y al OESTE mide (517,20 m) quinientos diez y siete metros con veinte centímetros. Y linda con Ex-Café. SUPERFICIE: CINCUENTA HECTÁREAS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y SIETE METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE CENTÍMETROS CUADRADOS (20 HA. - 5327 M2 9.711 CM2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL OCHENTA Y OCHO (G. 107.510.088) 50% CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y CUATRO (G. 53.755.044). SÉTIMO INMUEBLE: FINCA n.º 6687 con PADRÓN n.º 4955, designado como LOTE AGRÍCOLA n.º 91, de la Manzana ÑANDEYARA 2.ª Zona: AL NORTE mide dos líneas: La primera línea mide (1.240 m) un mil doscientos cuarenta metros, y la segunda línea mide (223 m) doscientos veinte y tres metros y linda con el lote n.º 90. Al SUR mide (132 m) un mil trescientos veinte y un metros y linda con el lote n.º 92. AL ESTE mide (1.070 m) mil setenta metros y linda con el lote A-2. Y al OESTE mide (98 m) noventa y ocho metros y linda con Excafé. SUPERFICIE: OCHENTA Y TRES HECTÁREAS CON SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (83 HA. 7.646 M2 2.836 CM2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO DIECIOCHO (G. 178.212.118) 50% OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SEIS MIL CINCUENTA Y NUEVE (G. 89.106.059). OCTAVO INMUEBLE: FINCA n.º 5898 con PADRÓN n.º 4597, designado como LOTE AGRÍCOLA n.º 90, de la Manzana PASO ÑENDEJARA, 2.ª Zona: AL NORTE mide (1.200 m.) un mil doscientos metros y linda con el lote número 89. AL SUR mide (535 m) quinientos treinta y cinco metros, linda con Excafé. AL ESTE mide (1.240 m) un mil doscientos cuarenta metros, linda con el lote n.º 91. Y al OESTE mide (809 m) ochocientos nueve metros y linda con Excafé. SUPERFICIE: NOVENTA Y CUATRO HECTÁREAS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS (94 HA 1.938 M2 5.975 CM2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SEIS (G. 200.400.606) 50% CIEN MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS TRES (G. 100.200.303). NOVENO INMUEBLE: FINCA n.º 6688 con PADRÓN n.º 4954 LOTE AGRÍCOLA n.º 92, de la Manzana ÑANDEY ARA AL NORTE, mide en dos líneas: La primera línea mide (259 m). Doscientos cincuenta y nueve metros, y la segunda línea mide (1.321 m) un mil trescientos veinte y un metros y linda con el lote n.º 91. AL SUR mide (1.759 m) un mil setecientos cincuenta y nueve metros y linda con Excafé. AL ESTE mide en dos líneas: la primera línea mide (63 m) sesenta y tres metros, y la segunda (636 m) seiscientos treinta y seis metros y linda con Excafé. SUPERFICIE: SETENTA Y SEIS HECTÁREAS UN MIL CIENTO DOCE METROS CUADRADOS CON NUEVE MIL CIENTO DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS (76 HA. 1.112 M2 9.112 CM2). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: CIENTO SESENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS (G. 161.929.242) 50% OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO SEISCIENTOS VEINTIUNO (G. 80.964.621). DÉCIMO INMUEBLE: FINCA n.º 5897 con PADRÓN n.º 4599, designado como LOTE AGRÍCOLA n.º 45, de la Manzana LORITO PICADA: AL NORTE mide (1.000 m) un mil metros y linda con el Lote Nº 44. AL SUR mide (1.000 m) un mil metros y linda con el Lote X-2. AL ESTE mide (200 m) doscientos metros y linda con calle. Y al OESTE mide (200 m) doscientos metros y linda con EXCAFÉ .- SUPERFICIE: VEINTE HECTÁREAS (20 HA.). AVALUACIÓN FISCAL que servirá como base de venta es la de GUARANÍES: CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS (G. 42.550.700) 50% VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (G. 21.275.350). REFERENCIA: Los inmuebles están ocupados.

1.386.939

AVISO: Este aviso es con citación a los siguientes acreedores EMBARGANTES: 1) OSCAR RAÚL ACUÑA NÚÑEZ. 2) BANCO GNB PARAGUAY SA. El comprador abonará en el acto y en efectivo gastos de publicación, Acordada n.º 516, 10% de seña y 2% de Comisión del Rematador. Más informes en la Secretaría donde radica el Expediente de lunes a viernes de 7:30 a 13:00 horas, o con el rematador al teléfono 371-517 o celular 0981 428-436. V.º B.º Yamile Maggi, actuaria judicial - Germán Alcaraz Ayala, rematador público.

1.386.940

REMATE JUDICIAL DE UN INMUEBLE, MATRÍCULA n.º 3251 CON CTA. CTE. CTRAL. n.º 26-191-3 DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, NIMIA BENÍTEZ CRISTALDO DE DIARTE, CON C.I n.º 864.407, cuenta con una superficie total de 360 m, el día 8 de octubre del 2024, a las 15.00 hs., en la Secretaría n.º 43 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del VIGÉSIMO SEGUNDO TURNO a cargo del actuario abogado MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ, sito en el PRIMER PISO del Palacio de Justicia, en las calles Mariano Roque Alonso entre Pedro Blasio Testanova y De la Conquista, de la ciudad de Asunción, y por orden de su S.S. Dr. MARTÍN DIEGO ACOSTA CONDE, en el Expediente n.º 14, año 2023, .- caratulado "BANCO BASA SA C/ NIMIA BENÍTEZ CRISTALDO DE DIARTE S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO", y en cumplimiento a la providencia ordenada en fecha 6 de SETIEMBRE 2024 de autos.- PROCEDERÉ a la venta en pública subasta del inmueble embargado en autos con todo lo en él clavado, plantado y edificado, INDIVIDUALIZADO COMO MANZANA XIX LOTE n.º 5 CON MATRÍCULA n.º 3251 CON CTA. CTE. CTRAL. n.º 26-191-3 DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, PROPIEDAD DE LA DEMANDADA, NIMIA BENÍTEZ CRISTALDO DE DIARTE, CON C.I n.º 864.407, que cuenta con los siguientes dimensiones y linderos: AL NORTE mide (30.00 m.) treinta metros y linda con el Lote n.º 4 .-AL SUR: mide (30.00 m.) y linda con el Lote n.º 6. Al ESTE mide (12.00 m.) doce metros y linda con calle n.º 9 .- AL OESTE mide (12.00 m.) doce metros y linda con el Lote n.º 2 SUPERFICIE TOTAL: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360 m2); la base de venta será el monto de su valuación fiscal que asciende a la suma de GUARANÍES DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO DOSCIENTOS (G. 2.635.200). Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, como gravamen RECONOCE UNA HIPOTECA A FAVOR DE SERSA SA Y COMO MEDIDA CAUTELAR RECONOCE DOS EMBARGOS EJECUTIVOS A FAVOR DE BANCO BASA SA. Observación: no consta en el expediente, pero presumiblemente el inmueble se encuentra ocupado. EL COMPRADOR: deberá abonar al contado en el acto mismo de la subasta y en dinero en efectivo; los gastos de publicaciones de edictos, ACORDADAS n.º 516, 521/08, la comisión del rematador del 2% sobre el monto de su compra más IVA y la seña de trato del 10% sobre la adjudicación, gastos de secretaría. Más datos e informes en la secretaría del juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o con el rematador al celular 0981469065. V.º B.º ABOGADO MARCO ANTONIO OCAMPOS ORTIZ (actuario judicial). ABOGADO CHRISTIAN ADOLFO MELGAREJO, REMATADOR PÚBLICO DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

1.387.141

REMATE JUDICIAL El día quince de octubre de 2024, siendo las quince horas, en el local de la Secretaría del Juzgado Penal de Garantías n.º 2 de la ciudad de Luque, sito en Abogados Luqueños entre Kurupa'y mí y Santiago, barrio Jaguareté Korá de la ciudad citada, a cargo de la actuaria judicial abogada María Laura Ledesma, por mandato de S.S. la jueza penal de Garantías n.º 2 de la ciudad de Luque, en referencia al expediente judicial n.º 1706, del año 2019, caratulado: **EJEC. DE SENTENCIA PROMOVIDO POR LAS ABG. SARY HELLMAN Y NANCY CABRERA C/ CÁNDIDA ANTONIA GÓMEZ AQUINO EN LOS AUTOS: REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LAS ABOGADAS SARY HELLMAN Y NANCY CABRERA EN LA CAUSA N.º 1706/2019 ROBERTO CARLOS GALEANO Y DIEGO ANTONIO GONZÁLEZ S/ ESTAFA** , conforme a la providencia de fecha 29 de julio de 2024, PROCEDERÉ a la venta en pública subasta del 50% de dos inmuebles embargados en autos, pertenecientes a la Sra. Cándida Antonia Gómez Aquino, con todo lo en él edificado clavado, plantado y adherido individualizados como: 1.º Finca n.º 14.637, del distrito de Mariano Roque Alonso, que se halla inscripto bajo el n.º 1, del folio 1 de fecha 03/06/1998, Padrón 1775, Cta. Cte. Ctral. n.º 27-0447-17, cuyos dimensiones y linderos son: AL NORTE, mide treinta y siete metros con cuarenta centímetros y linda con el lote 18; al sur mide igual dimensión y linda con el lote 20; al este mide doce metros y linda con calle y al oeste mide igual dimensión y linda con el lote 9. SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos cuarenta y seis metros cuadrados con ochenta y un centímetros cuadrados. Obs.: Nombre actual de la calle es Zenteno. Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, el citado inmueble se halla inscripto a nombre de Diego Antonio González y Cándida Antonia Gómez de González, no ha sufrido modificación, no reconoce restricción de dominio, no reconoce gravamen y como medida cautelar reconoce un embargo ejecutivo de fecha 14/12/2023 sobre la parte de Cándida Gómez. Acto: Roberto Carlos Galeano y otros s/ estafa. Monto en guaraníes: G. 55.729.390 + G. 5.572.989. Avaluación fiscal: G. 7.834.436. Base de venta 50% de la avaluación fiscal: tres millones novecientos diez y siete mil doscientos diez y ocho guaraníes (G. 3.917.218). 2.º Finca n.º 7597, del distrito de Mariano Roque Alonso, que se halla inscripto bajo el n.º 4, del folio 15 de fecha 03/08 /2000, con Cta. Cte. Ctral. n.º 27-0605-06, cuyos dimensiones y linderos son: Al norte, sobre la calle n.º 1, mide doce metros, por igual dimensión en su contrafrente al sur, donde linda con la calle n.º 2, su costado al este mide treinta metros, y linda con el lote n.º 7, por igual dimensión en el costado al oeste, donde linda con el lote n.º 5. SUPERFICIE: Trescientos sesenta metros cuadrados (360 m2). Obs.: Nombre actual de la calle es Yrendague. Según informe de la Dirección General de los Registros Públicos, el citado inmueble se halla inscripto a nombre de DIEGO ANTONIO GONZÁLEZ, no ha sufrido modificación, no reconoce restricción de dominio, no reconoce gravamen y como medida cautelar reconoce un embargo ejecutivo de fecha 09/02/2024 sobre la parte de Cándida Gómez. Actor: Roberto Carlos Galeano y otros s/ estafa. Monto en guaraníes: G. 55.729.390 + G. 5.572.989. Avaluación fiscal: G. 6.323.760. Base de venta: 50% de la avaluación fiscal: tres millones ciento sesenta y un mil ochocientos ochenta guaraníes (G. 3.161.880). Estado ocupacional: ambos inmuebles se encuentran aparentemente ocupados, lo cual no consta en el expediente. El comprador deberá abonar gastos de publicación, Acordada n.º 516/08, gasto de Secretaría y del 2% sobre el monto de la compra como comisión de rematador judicial más el IVA correspondiente. Deberá igualmente depositar como seña de compra el 10% de su oferta.- Todo esto deberá ser abonado en efectivo y depositado en el acto de remate. Más informes en la Secretaría mencionada, donde se encuentra a disposición el expediente señalado, con todos los antecedentes, de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs. o con el rematador judicial al 0994-158-775. V.º B.º actuaria judicial interina: Abg. María del Carmen Portillo. Rematador Judicial: Abg. David Isaac Houdin Lezcano, con Matrícula n.º 10-CE. CSJ.

1.387.142

REMATE JUDICIAL (DE UN VEHÍCULO CHEVROLET S10 LTZ). El día 7 de octubre de 2024, a las 15:00 horas, en la Secretaría n.º 16 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, sito en el Tercer Piso del Palacio de Justicia, en las calles Mariano Roque Alonso entre Pedro Blasio Testanova y De la Conquista, barrio Sajonia de esta ciudad Capital, y por orden de S.S. Dr. Walter Raúl Mendoza Orué, en el expte. n.º 335, año 2016, caratulado: **DE LA SOBERA HNOS. SAIC. DE EMIS. DE CAP. ABIERTO C/ NAVAL SERVICE SA S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO** , y en cumplimiento a la providencia de orden de venta de fecha 2/08/2024, PROCEDERÉ a la venta en pública subasta del vehículo automotor prendado y embargado en autos, sin base de venta, al contado, al mejor postor y en el estado en el que se encuentra, individualizado como: MARCA CHEVROLET, TIPO CAMIONETA, AÑO DE FABRICACIÓN 2014, MODELO S10 LTZ-148MKE, AÑO 2014, COLOR NEGRO FLASH, CHASIS 9BG148MK0EC438522, CON MATRÍCULA BOT 001, perteneciente e inscripto en la D.R.A. a nombre de la firma demandada Naval Service SA, con RUC. n.º 80074527-2. Reconoce como gravamen Prenda a favor de De La Sobera Hnos. SAICECA y como restricción de dominio embargos ejecutivos a favor de De La Sobera Hnos. SAICECA, Ideal Empresariales SRL, y Banco Continental SAECA. El citado vehículo se encuentra a la vista de los interesados, en poder del depositario judicial, la firma De La Sobera Hnos. SAICECA, sito en la Av. Santa Teresa n.º 3100 esquina Concejal Vargas, de esta capital, en horario de oficina en días laborales. EL COMPRADOR: deberá abonar en el acto mismo de la subasta y en dinero en efectivo los gastos de publicaciones, la comisión del rematador del 4% por sobre el monto de su compra, la totalidad del monto de la adjudicación, gastos de secretaría. Más informes en la secretaría del juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o con el rematador a los teléfonos 0981.450-579. V.º B.º ABOGADO ALEXIS BRAMBILLA, ACTUARIO JUDICIAL. ABOGADO ÉDGAR SANTIAGO VERA RAMÍREZ, REMATADOR PÚBLICO DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

1.386.466

REMATE JUDICIAL El día 15 de octubre de 2024, a las 15:00 hs., en la Sría. n.º 46 del Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, sito en el Primer Piso del Palacio de Justicia, en las calles Alonso y Testanova (Sajonia), y por orden de S.S. Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, en el expte. n.º 69, del año 2022, caratulado: **CAJA DE JUB. Y PENS. DEL PERSONAL DE LA ANDE C/ NELSON ARNALDO AQUINO ESTECHE Y OTROS S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO CON GARANTÍA HIPOTECARIA** , conforme al proveído de fecha 5 de agosto de 2024, obrante en autos, procederé a la venta en pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado, e individualizado en los Registros Públicos como sigue: Finca n.º 1906 del distrito de San Ignacio (Misiones), inscripta a nombre de los Sres. Nelson Arnaldo Aquino Esteche y Soledad Ramírez Aquino, con Padrón n.º 2196, situado en el lugar denominado Tañarandy, cuyos dimensiones y linderos son: Al este su frente mide veinte metros, linda con calle sin nombre. Al oeste mide veinte metros, linda con derechos de Carlos Bernal. Al norte mide cuarenta metros y linda con derechos de Adolfo Rodas. Al sur mide cuarenta metros y linda con derechos de Melanio Ortiz. - SUPERFICIE: OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS (800 m). - AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: G. 1.404.171 (GUARANÍES UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y UNO). - Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Caja de Jubilados y Pensiones de la ANDE del año 2017, y como medida cautelar reconoce un embargo a petición de la parte actora Caja de Jubilados y Pensiones del Personal de la ANDE de fecha 22/07/2022. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordadas n.º 516, 521 /08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Además, los gastos de expensas que hubiere para con las unidades, el cual no consta en autos. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular n.º 0971-201-357. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. V.º B.º Nadia Soledad Ortiz, actuaria judicial. Isabelino López Cristaldo, rematador público, con Matrícula n.º 24 de la Excma. CSJ.

1.386.467

REMATE JUDICIAL El día 11 del mes de octubre, a las 15:00 horas, del año 2024, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, secretaría n.º 3, del Poder Judicial de Luque, sito en Abogados Luqueños y Calle Santiago de la ciudad de Luque.; y por Orden de S.S. Abg. Enrique Sanabria Torres (juez), y a cargo de la actuaria judicial Abg. Sofía Barreto Morales, en el expediente caratulado: **VICENTE FABIÁN CÁCERES ORREGO C/ MARÍA ELIZABETH CORVALÁN DE MELGAREJO S/ PREPARACIÓN DE JUICIO EJECUTIVO AÑO 2012, N.º 245** , y en cumplimiento a la Providencia de Orden de Venta y publicación de avisos dictada en autos, de fecha 29 de mayo de 2024, procederé a la venta en pública subasta del 50% de los bienes inmuebles Embargados en autos, con todo lo en ellos clavado, plantado y edificado, individualizados en los registros públicos como 1) Finca n.º 7267 del distrito de Fernando de la Mora. Inscripta bajo el n.º 5, folio 37 y sigs. de fecha 21 de diciembre del 2005 a nombre de la demandada en autos Sra. MARÍA ELIZABETH CORVALÁN DE MELGAREJO, con cuenta corriente catastral n.º 27-0529-07, individualizado como lote n.º 7, de la manzana 15, cuyos dimensiones y linderos son los siguientes: su frente al sur, sobre la calle n.º 13, mide 12 m.; por igual dimensión en su contrafrente al NORTE, donde linda con el lote n.º 23; su fondo en ambos costados mide 35 metros, lindando al ESTE con el lote n.º 6 y al OESTE linda con el lote n.º 8, superficie total 420 metros cuadrados, según condiciones de dominio de la Dirección General de los Registros Públicos de autos. AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: 12.295.500 guaraníes, según el Servicio Nacional de Catastro en autos. Como medida cautelar reconoce cinco embargos ejecutivos: a) Actor VICENTE FABIÁN CÁCERES ORREGO, monto: G. 95.000.000 G. + G. 9.500.000 como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. C. y 2.º T. de Luque, Sec. Sofía Barreto. b) Actor VICENTE FABIÁN CÁCERES ORREGO, monto: G. 86.000.000 + G. 8.600.000 como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. C. y 2.º T. de Luque, Sec. Sofía Barreto. c) Actor Distribuidora La Avícola SRL, monto: G. 5.649.750 G. + G. 564.975 G. como gastos de justicia. Juzgado de Paz de Luque en lo C. C. L. Sec. María Giménez. d) Actor HERNÁN NICOLÁS DAKAR FLORENTÍN, monto: 30.000 dólares americanos + 3000 dólares americanos como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C.C. y 4.º T. Sec. Judith Zarza. d) Actor HERNÁN NICOLÁS DAKAR FLORENTÍN, monto: G. 16.684.800 + G. 1.684.480, como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. C. y 4.º T., Sec. Guadalupe Leiva. 2) Finca n.º 22.616 del distrito de Fernando de la Mora, inscripta bajo el n.º 6, folio 21 y sigs. de fecha 4 de julio del 2005 a nombre de la demandada en autos Sra. MARÍA ELIZABETH CORVALÁN DE MELGAREJO, con cuenta corriente catastral n.º 27-0529-06, individualizado como, lote n.º 6, de la manzana 15, cuyos dimensiones y linderos son los siguientes, su frente al sur sobre la calle n.º 13, mide 12 m.; por igual dimensión en su contrafrente al NORTE, donde linda con el lote n.º 23; su fondo en ambos costados mide 35 metros, lindando al ESTE con el lote n.º 5 y al OESTE linda con el lote n.º 7; superficie total 420 metros cuadrados, según condiciones de dominio de la Dirección General de los Registros Públicos de autos. AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: 12.295.500 guaraníes, según el Servicio Nacional de Catastro en autos. Como medida cautelar reconoce cinco embargos ejecutivos: a) Actor VICENTE FABIÁN CÁCERES ORREGO, monto: G. 95.000.000 + G. 9.500.000, como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. y C. 2.º T. de Luque, Sec. Sofía Barreto. b) Actor VICENTE FABIÁN CÁCERES ORREGO, monto: G. 86.000.000 + G. 8.600.000 G. como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. y C. 2.º T. de Luque, Sec. Sofía Barreto. c) Actor Distribuidora la Avícola SRL, monto: G. 4.555.440 G. + G. 455.544, como gastos de justicia. Juzgado de Paz de Luque en lo C. C. y L., Sec. María Giménez. d) Actor HERNÁN NICOLÁS DAKAR FLORENTÍN, monto: 30.000 dólares americanos + 3000 dólares americanos como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. y C. 4.º T. Sec. Judith Zarza. e) Actor HERNÁN NICOLÁS DAKAR FLORENTÍN, monto: G. 16.684.800 + G. 1.684.480 como gastos de justicia. Juzgado de Primera Instancia C. C. 4.º

1.386.469

T. Sec. Guadalupe Leiva. Según condiciones de dominio de la Dirección General de los Registros Públicos en autos. En autos no consta el estado ocupacional de los inmuebles. Pero aparentemente se encuentran ocupados. UBICACIÓN DE LOS INMUEBLES: calle San Cristóbal entre las calles Juan Emiliano O'Leary y calle Centenario de la Epopeya Nacional de la ciudad de Fernando de la Mora. EL COMPRADOR: deberá abonar, en el acto mismo de la subasta, en dinero en efectivo, los gastos de publicaciones, la comisión del rematador del 2% más IVA, por sobre el monto de la compra, seña del 10% de la compra, y los gastos de secretaría. Más datos e informes sobre el título de propiedad y otros en la secretaría del juzgado donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas o con el rematador público al cel. 0981.102-736. V.º B.º abogada Sofía Barreto Morales, actuario judicial. Abg. Dolores Benítez de Agüero, rematadora pública, Mat. CSJ n.º 9 C.E.

1.386.468

Sucesiones

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LUCIO PORTILLO GONZÁLEZ** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la actuaria judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 12 de setiembre de 2024.

1.386.201

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **DANIEL RAMÍREZ PENAYO.** Lambaré, 11 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.

1.386.303

SUCESIÓN EL JUEZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE YBY YA'U Y AZOTEY, DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABOG. MANUEL BENÍTEZ MONGELÓS, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ODAIR ZANDONI.** El juicio radica en la Secretaría a cargo del actuario interino Abog. Jorge Amado Martínez Gamarra. Yby Yaú, 13 de setiembre de 2024.

1.386.165

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguarí, Abg. Mélida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABELINA ROJAS.** El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 12 de setiembre de 2024.

1.386.166

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguarí, Abg. Mélida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **REMIGIO ROJAS.** El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 12 de setiembre de 2024.

1.386.167

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL FONDO DE INVERSIÓN IN VENTURE CAPITAL FUND GUARANÍES

El Directorio de Investor Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión, de conformidad con el artículo N.º 24 de la Ley 5452/15 Que Regula los Fondos Patrimoniales de Inversión, convoca a los Partícipes del FONDO DE INVERSIÓN IN VENTURE CAPITAL FUND GUARANÍES, con RUC N.º 80114849-9, a Asamblea General Extraordinaria para llevarse a cabo el Lunes 7 de octubre de 2024 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la sociedad (Av. Brasilia N.º 764, de la ciudad de Asunción), y a fin de tratar los siguientes temas del

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de un presidente y un secretario de la Asamblea.
2. Situación, perspectivas futuras y decisión sobre continuidad del Fondo.
3. Elección de dos partícipes para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda que, en las asambleas, podrán participar los inscriptos en el Registro de Partícipes con 5 (cinco) días hábiles de anticipación a aquel en que haya de celebrarse la respectiva asamblea. Cada cuota dará derecho a un voto.

Asunción, 19 de setiembre de 2024.

EL DIRECTORIO

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguarí, Abg. Mélida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CIRILO ROJAS RODRÍGUEZ.** El juicio radica en la secretaría a cargo del secretario interino abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la capital. Pirayú, 12 de setiembre de 2024.
1.386.168

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del segundo turno de J.A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASCUAL LUGO ESPÍNOLA.** J. Augusto Saldívar, 13 de setiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin, actuario judicial.
1.386.170

SUCESIÓN La jueza de Dr. Francisco Esculies, Dra. María Cristina Bogado (interina), cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LIBORIO PEDRO GIMÉNEZ MARTÍNEZ** . El juicio radica en el Juzgado de Paz a cargo de la Abg. Blanca Mabel Franco E., secretaria. 13 de septiembre de 2024.
1.383.894

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTOLINA PERALTA VDA. DE ZÁRATE** . Abg. Liz Rossana López (actuaria judicial), Secretaría n.º 6. Luque, 11 de setiembre de 2024.
1.383.896

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMINA LÓPEZ DE RAMÍREZ, CON C. I. N.º 180.677** . El juicio radica en la secretaría n.º 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, actuaria judicial. Encarnación, 19 de agosto de 2024.
1.383.897

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor JOSÉ ABEL GUASTELLA CAPELLO. El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo. Sophia María Trinidad Marecos Gamarra (actuaria judicial). Asunción, 13 de septiembre de 2024.
1.385.590

SUCESIÓN El juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Capital, Dr. Édgar Rivas Laguardia, cita y emplaza por 60 días a aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión de **IRMA RIELLA DE HIRSCHKORN** . El juicio radica en la Secretaría n.º 7 a mi cargo. Abg. Fabriczio Leonel Domingo Sarubbi Ramos. Asunción, 16 de setiembre de 2024.
1.385.593

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguinez de Galiano, cita y emplaza por término de sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA PEREIRA VALDEZ** , Expdte. n.º 101, año 2024. El juicio radica en la secretaría n.º 4 a mi cargo. Concepción, 13 de setiembre de 2024. Rosa Elizabeth Miskinich Lesme (actuaria).
1.386.178

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abg. Fernando Javier Quevedo Suárez, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **DEL PILAR LEZCANO VDA. DE WOOD.** El expediente radica en la Secretaría n.º 5. Abg. Fátima Barreto. Concepción, 4 de setiembre de 2024.
1.386.179

SUCESIÓN El juez de Paz en lo C. y C. de San Lorenzo, Dr. Hugo A. Agüero A., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS ANTONIO VERA MAIDANA.** San Lorenzo, 12 de setiembre de 2024. Abg. Raúl Jara Foth, actuaria judicial.
1.386.181

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, abogada Celsa Estela Sanguinez de Galiano, cita y emplaza por término de sesenta (60) sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **EUSEBIA ZÁRATE Y/O BIENVENIDA EUSEBIA ZÁRATE** , Expdte. n.º 103, año 2024. El juicio radica en la Secretaría n.º 3, a cargo del actuario judicial Abg. Esteban Bernardo Benítez Maldonado. Concepción, 12 de setiembre de 2024.
1.386.182

SUCESIÓN La jueza de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1er. Turno, Abg. Patricia Samaniego O., de Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELIPA ORTEGA,** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría n.º 2 a mi cargo, Abg. María José Miranda, actuaria judicial. Luque, 12 de setiembre de 2024.
1.386.183

SUCESIÓN El juez de Paz interino de la ciudad de Santa Elena, de la Circunscripción Judicial de Cordillera, Abg. Juan Cardozo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y/o acreedores de la sucesión del señor **AUSBERTO RAMOS FERREIRA** , para que se presenten a reclamar sus derechos si así los tuvieren. Prof. Christian González, secretario - Juzgado de Paz. Santa Elena, 12 de setiembre de 2024.
1.386.192

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Pirayú, Circunscripción Judicial de Paraguarí, Abg. Melida S. Galeano Ruiz Díaz, cita y emplaza por 60 (sesenta) días, a herederos y acreedores de la sucesión de **ANICETO BALBUENA ACOSTA Y ROGELIA BENÍTEZ DE BALBUENA.** El juicio radica en la secretaria a cargo del secretario interino Abg. Cristian E. Roa Ayala. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Pirayú, 10 de setiembre de 2024.
1.386.193

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo Dr. Milner Borja Denis cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **RAMONA ORTIZ DE PAVÓN** . San Lorenzo, 16 de setiembre de 2024. Abg. Germán Santiago Bernal, actuario judicial.
1.386.218

AVISO DE COMPRA CONCURSO DE OFERTAS

1. Ref: "Compra de 50.000 plantines en vitro de Phalaenopsis de Taiwán de tamaño 2,0 - 2,5 pulgadas"

Comprador: Misión Técnica de la República de China (Taiwán) - Proyecto de Apoyo a la Producción y Operación Comercial en Paraguay.

Retirar pliego de Bases y Condiciones: 11/9/2024 al 24/9/2024 con la Lic. Leticia Gamarra (0985) 127-751; (021) 338-5051, de 08:00 a 16:00 hs., sede del Proyecto.

Recepción de Sobres: 11/9/2024 al 24/9/2024 de 08:00 a 16:00 hs., sede del Proyecto.

Apertura de Sobres: Miércoles 25/9/2024, a las 10:00 horas en presencia de las Autoridades y Proveedores, Sede del Proyecto.

Condición de Pago: En Dólares Americanos, sin I.V.A.

Dirección del Proyecto: Ruta Mcal. Estigarribia km. 11 - San Lorenzo.

El resultado del concurso de ofertas será comunicado a la empresa adjudicada.

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de M. R. Alonso, Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EULALIA BENÍTEZ S/ SUCESIÓN** . Abg. Derlis O. Torres Benítez (actuario judicial). M. R. A., 10 de setiembre de 2024.
1.386.313

SUCESIÓN El juez de J. A. Saldívar, Dr. Ignacio A. Pane, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTINA TORALES DE DENIS** . J. Augusto Saldívar, 10 de setiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin R., actuario judicial.
1.386.323

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión **MIGUEL ÁNGEL BENÍTEZ BÁEZ** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 27 de agosto de 2024.
1.386.325

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 06, a cargo del actuario Abg. Édgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **GRACIELA CONCEPCIÓN TRINIDAD DE GARAY Y BLAS ANTONIO GARAY GARCÍA S/ SUCESIÓN INTESTADA, N.º 310 /2024.** Luque, 11 de setiembre de 2024.
1.386.326

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **SERGIO DANIEL IRALA MENDOZA Y OTROS EN: GERMANO IRALA GAUTO, LUCRECIA BÁEZ DE IRALA Y URZULINA IRALA DE BÁEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Ibarra. San Lorenzo, 23 de agosto de 2024.
1.386.410

SUCESIÓN La jueza de Paz de Limpio, Dra. Margareth Genes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN RAMÓN MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ** . Limpio, 8 de agosto de 2024. Facundo Cuevas, actuario judicial.
1.386.412

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANASTACIO RUIZ BÁEZ, CEVERIANA RUIZ VDA. DE ROJAS, INOCENCIA RUIZ DE BLAICH, RAMÓN ALFONSO RUIZ BÁEZ Y SERGIA RUIZ BÁEZ** . El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 12 de setiembre de 2024.
1.386.601

SUCESIÓN El juez de Paz de la ciudad de Mariano Roque Alonso, Dr. Carlos Darío Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CELEDONIA ALMIRÓN MORENO S/ SUCESIÓN.** M.R.A., 11 de octubre de 2023. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.
1.386.196

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **TIBURCIO RAMÓN MEZA RÍOS.** San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024. Abg. Nélida Rosa Venialgo Torres (actuaria).
1.386.197

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno, Abg. Walter R. Mendoza Orué, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VÍCTOR PRADO GALEANO Y TRIFONA NAVARRO DE PRADO** . Asunción, 17 de setiembre de 2024. Alexis N. Brambilla, actuario judicial.
1.386.235

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIBEL MARECO DE VÁZQUEZ** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 16 de setiembre de 2024.
1.386.238

SUCESIÓN El juez en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LILIA ANSELMA ÁVALOS FERNÁNDEZ S /SUCESIÓN** M.R.A., 11 de setiembre de 2024. Abg. Derlis O Torres Benítez, actuario judicial
1.386.240

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Yaguarón, Circunscripción Judicial de Paraguarí, abogada Gilda C. Lara Fabio, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y acreedores de la sucesión de **APOLINARIA CABAÑA BENEGA** . El juicio radica en la Secretaría a cargo de la secretaria interina Sandra M. Velázquez de H. Ordénase la publicación de los edictos en el diario ABC Color de la Capital. Yaguarón, 28 de febrero de 2024.
1.386.241

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARGARITA COLLAR CORONEL Y FELIPE COLLAR CORONEL** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la actuaria judicial Abg. Analía Balbuena. Capiatá, 6 de agosto de 2024.
1.386.242

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, ha dictado la providencia de fecha 4 de setiembre de 2024, en los autos caratulados: **NORMA BEATRIZ VOLLING LACARRUBBA S/ SUCESIÓN INTESTADA, AÑO 2024, N.º 291, SECRETARÍA 12** , por la cual cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de la citada causante, para que se presenten a reclamar sus derechos. El expediente radica en la Secretaría n.º 12 a mi cargo, sita en el Tercer Piso, Torre Sur, del Palacio de Justicia, ubicado en Alonso y Testanova, de esta capital. Asunción, 11 de setiembre de 2024.
1.386.243

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELIDA LEZCANO DE ÁVALOS Y OTROS** . Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024.
1.386.244

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, 1er. Turno, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **EULALIO ARRÚA.** Lambaré, 2 de febrero de 2023. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.331

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno F., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **ROGELIA VALDEZ.** Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. 681, Folio 78, año 2024. Itauguá, 7 de agosto de 2024. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.
1.386.335

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **JORGE ANTONIO BENÍTEZ VILLALBA S/ SUCESIÓN INTESTADA** , ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 17 de setiembre de 2024.
1.386.353

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaría n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de la Sra. **ANA ESTHER VÁZQUEZ BOGADO.** Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuaria judicial). Asunción, 10 de setiembre de 2024.
1.386.355

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CELIA FERNÁNDEZ VDA. DE APELT.** San Lorenzo, 16 de agosto de 2024. Nélida Rosa Venialgo Torres, actuaria judicial
1.386.426

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela N. Ramírez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DELOSANTO ALEGRE Y GREGORIA SÁNCHEZ DE ALEGRE,** para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 3 de setiembre de 2024. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.
1.386.603

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **JUANA DE DIOS ARCA MORENO.** El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024.
1.386.606

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por sesenta días a aquellos que tengan algo que reclamar a la Sucesión de **BERTA MARÍA LIDIA CABRERA GONZÁLEZ.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva. Asunción, 9 de septiembre de 2024.
1.386.810

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **DOLORES GUILLÉN DE RAMÍREZ** . Ciudad del Este, 16 de setiembre de 2024. Abg. Celeste Arévalos Rolón, actuaria judicial, Secretaría n.º 01.
1.386.913

SUCESIÓN Por disposición de S.S. la Sra. jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Nathalia del Rocío Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROBERTO DAVID CABALLERO PEREIRA S/SUCESIÓN INTESTADA** , EXPTE. n.º 215, año 2024, tramitado por ante esta secretaría n.º 11, a cargo del actuario judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benítez. Ciudad de Este, 11 de setiembre de 2024.
1.385.087

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Sec. 1, sede de la ciudad de Juan León Mallorquín de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Gloria Liz González Valdez, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN BAUTISTA BENÍTEZ ÁVALOS Y ANACLETA LÓPEZ DE BENÍTEZ** . El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 1 a cargo del actuario judicial Abg. Orlando David Trinidad. Doctor Juan León Mallorquín, 17 de setiembre de 2024.
1.385.089

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré 1er. Turno, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASCASIA GAONA DE SANTACRUZ** . Lambaré, 17 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.254

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré 1er. Turno, Dr. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS MARÍA CÁNDIDO VAZ** . Lambaré, 17 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.259

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÓSCAR GERMÁN ORTIZ MEDINA** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 18 de setiembre de 2024.
1.386.260

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, del Segundo Turno de la ciudad de Paraguarí, Abg. Óscar Antonio Villalba Acosta, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PABLO DELGADO GIMÉNEZ** . Paraguarí, 17 de setiembre de 2024. Abg. Víctor Hugo Duarte, secretario.
1.386.263

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESIÓN DE **MÍLNER ANTONIO INSFRÁN SÁNCHEZ** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 18 de setiembre de 2024.
1.386.264

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de San Lorenzo, Abg. Hugo A. Agüero Ayala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ÁNGELA BENITA MARTÍNEZ DE BAEZA** . San Lorenzo, 12 de setiembre de 2024. Abg. Deisy Encina Arce, actuaria judicial.
1.386.265

SUCESIÓN El juez de Prime Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA OFELIA ORUÉ DE GAVILÁN Y CEFERINO GAVILÁN** . J.A. Saldívar, 31 de marzo de 2023. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.
1.386.270

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DELICIA MARÍA PERALTA DE ALCARAZ S/ SUCESIÓN INTESTADA** . El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 9 de setiembre de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.
1.386.271

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: LORENZO JUSTINIANO QUINTANA MOLINAS s/ SUCESIÓN INTESTADA, EXPTE. n.º 633, FOLIO 90, AÑO: 2024, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **LORENZO JUSTINIANO QUINTANA MOLINAS** . Sría. Única a cargo de la actuaria judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 20 de agosto de 2024.
1.386.272

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GLORIA MARÍA EMILIA BARRIOS DE FERKO** . El juicio radica en la Secretaría 48 a cargo del actuario judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 12 de septiembre de 2024.
1.386.367

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Édgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de la Sra. **ESTELA ROJAS DE COLMÁN** , para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría n.º 13 a cargo del Abg. Mauricio Gabriel Sosa Jovellanos Domaniczky, actuario judicial. Asunción, 20 de agosto de 2024.
1.386.368

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar M., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMBROSIO MACIEL, LUCIANO MACIEL, MARÍA DE LA CRUZ ESQUIVEL.** J. A. Saldívar, 18 de setiembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.
1.386.369

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial de Mariano R. Alonso, Dr. Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA FELICIANA CHAPARRO AYALA S /SUCESIÓN AB INTESTATO.** M. R. A., 16 de setiembre de 2024. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.
1.386.370

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de la Capital, Abg. Juan Francisco Blanco Bogado, cita y emplaza por sesenta veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sucesión de **AURELIO SOSA CORONEL** , para que en el término de 60 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 741 del Código Procesal Civil Paraguayo vigente. Asunción, 6 de setiembre de 2024. Perla Karina Pompeya Redes Román, actuaria.
1.386.372

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVA CRISTINA RODRÍGUEZ GÓMEZ** . San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024. Abg. Nélida Rosa Venialgo Torres, actuaria.
1.386.379

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de Lambaré, Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AGUSTÍN ZALAZAR BELOTTO** , en la secretaría de Abg. Ana Gadea, actuaria judicial de la Secretaría n.º 1. Lambaré, 18 de setiembre de 2024.
1.386.381

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, 1er. Turno, Abg. Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PATROCINIA LUGO DE CABRERA Y LEANDRO SALOMÓN CABRERA** . Lambaré, 13 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.436

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, 1er. Turno, Dr. Guillermo Delmás, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PURIFICACIÓN GARCÍA DE PACUA Y ÁNGEL PACUA VILLAZANTI** . Lambaré, 21 de agosto de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.443

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Arévalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ERVIN DOMÍNGUEZ BRITTO** . El juicio radica en la secretaría n.º 1, a mi cargo, Abg. Yvis Denisse Ávalos Steffen, actuaria judicial. Encarnación, 11 de setiembre de 2024.
1.386.609

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nilda Concepción Benítez Caballero,
1.386.610

cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUSTAVO ADOLFO SANTOS YD** . El juicio radica en la secretaría n.º 08 a mi cargo, Abg. Héctor Daniel Granada González, actuario judicial. Encarnación, 18 de setiembre de 2024.
1.386.610

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno e interino del Juzgado de Igual Clase del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Dr. Juan Marcelino González Garcete, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **MARÍA NÉLIDA FOUSEK REICHARDT Y/O MARÍA NÉLIDA FOUSECK REICHARDT,** que radica en la Secretaría n.º 05, a cargo del actuario judicial Abg. Pedro B. Benítez Noguera. Pedro Juan Caballero, 11 de setiembre de 2024.
1.386.613

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **LAUREANO AYALA AYALA.** Itá, 17 de setiembre de 2024, Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).
1.386.617

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 06, a cargo del actuario Abg. Édgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60.-) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA DE LA CRUZ DELGADO DE NÚÑEZ Y ADRIÁN NÚÑEZ AYALA S/ SUCESIÓN INTESTADA** , n.º 566/2023. Luque, 12 de marzo de 2024.
1.386.620

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por sesenta días a aquellos que tengan algo que reclamar a la Sucesión de **JUANA BAUTISTA CONCEPCIÓN CASSANELLO VDA. DE AQUINO.** El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva. Asunción, 16 de septiembre de 2024.
1.386.625

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENICIA PEREIRA VÁZQUEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA.** El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 27 de agosto de 2024. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.
1.386.631

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **IDALINA FERREIRA** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 18 de setiembre de 2024.
1.386.916

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría n.º 5, Abg. Felipe Mercado Navarro, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JOSÉ VALDOVINO ROLÓN ADORNO** . San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024.
1.387.024

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno F., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al Art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **ANTOLINA OJEDA DE MALDONADO Y VÍCTOR MALDONADO GONZÁLEZ** . Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. n.º 716, Folio 80, año 2024. Actuario judicial Lic. Genaro Rojas Páez. Itauguá, 18 de setiembre de 2024.
1.385.097

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **JUAN ANSELMO ROJAS ÁVALOS** . Abg. Celeste Arévalos Rolón, actuaria judicial, Secretaría n.º 01. Ciudad del Este, 9 de julio de 2024.
1.385.099

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CATALINA MARTÍNEZ DE GÓMEZ. SAN LORENZO, 16 DE SETIEMBRE DE 2024. GERMÁN SANTIAGO BERNAL, ACTUARIO JUDICIAL.**
1.386.299

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Obligado de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE KOHNEN HAHN** . El juicio radica en la secretaría única a mi cargo, Abg. Graciela Nohemí Servín, actuaria judicial. Obligado, 17 de setiembre de 2024.
1.386.611

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DELIA ENCARNACIÓN CÁCERES DE TRINIDAD** . El juicio radica en la secretaría n.º 04 a cargo de la Abg. Angélica Meza, actuaria judicial. Encarnación, 23 de marzo de 2023.
1.386.612

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central, Abg. Fidelino Cáceres, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **JUSTINO ALTUMAN GAMARRA.** Itá, 17 de setiembre de 2024. Abg. Pablo César Ocampos Ortiz, actuario judicial.
1.386.834

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaría n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **TERESIO FLEITAS OSORIO Y LUISA REINERIA FERNÁNDEZ DE FLEITAS.** Abg. Yamile A. Maggi Benítez (actuaria judicial). Asunción, 18 de setiembre de 2024.
1.386.836

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Felipe Mercado Navarro, Secretaría n.º 6, a cargo de la actuaria judicial Abg. Helen Soledad Galarza Mann, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO CABRERA ARÉVALOS.** San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024.
1.386.838

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **EPIFANIA CENTURIÓN DE CABRAL.** El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuaria judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 23 de julio de 2024.
1.386.844

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Itauguá, Abg. Marcelo Daniel Centeno F., cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CPC, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **CARLOS CENTURIÓN.** Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. 511, año 2024. Itauguá, 9 de julio de 2024. Lic. Genaro Rojas Páez, actuario judicial.
1.386.845

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de ALTOS, Abg. Nelson Fabián Piris Thompson, cita y emplaza por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **JUAN TOMÁS ARÉVALOS MENDIETA.** Secretaría a cargo del Abg. Diego Melgarejo. Altos, 17 de setiembre de 2024.
1.386.846

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por sesenta días a aquellos que tengan algo que reclamar a la Sucesión de **ALEJANDRO CÁCERES** . El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva. Asunción, 9 de septiembre de 2024.
1.386.938

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar Dr. Roberto Saldívar M. cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VICENTE IRENEO RUIZ DÍAZ** . 19 de septiembre de 2024. Armando Villalba, actuario judicial.
1.387.036

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS ANTONIO FLORES LÓPEZ** . Lambaré, 19 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.387.106

SUCESIÓN El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario ABC Color de esta Capital, a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión se presenten en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación, en el juicio caratulado: **MARIO ALFREDO ACUÑA MEDINA S/ SUCESIÓN INTESTADA** . El juicio radica en la Secretaría n.º 24 a cargo de la Abg. Nadia Medina Ortiz. Asunción, 16 de setiembre de 2024.
1.387.108

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la Capital, Dr. Édgar Agustín Rivas Laguardia, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **ASCENCIÓN PASCUALA RUIZ DÍAZ** . Asunción, 19 de setiembre de 2024. Rocío Elizabeth Rodríguez Velázquez, actuaria judicial.
1.387.109

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Fernando de la Mora Mirian Ferreira Ruiz Díaz cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **SILVIA DÍAZ** . El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 3 a cargo del Abg. Álvaro Bueno Martínez (actuario judicial). Fernando de la Mora, 24 de julio de 2024.
1.387.110

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Acahay, Abg. Olga Bárbara Ayala Mendoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARGARITA ESCOBAR AYALA Y FRANCISCO ZARACHO** . Acahay, 7 de agosto de 2024. Abg. Jorge Ariel Barrios Franco, secretario.
1.387.111

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de J.A. Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **WILFRIDO MACIEL AGÜERO** . J. Augusto Saldívar, 19 de setiembre de 2024. Abg. Armando Villalba, actuario judicial.
1.387.112

SUCESIÓN La jueza de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de Luque, Dra. Norma Beatriz Ortiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISABEL GUTIÉRREZ S/ SUCESIÓN** . Luque, 2 de abril de 2024. Abg. Elena Noemí Ojeda, actuaria judicial.
1.387.113

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Quiindy e interina de la ciudad de la Colmena, Abg. María Verónica Ayala Griffith, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ARSENIO HEBIRILDI ALARCÓN DOMÍNGUEZ Y DAMIANA CANDIA DE ALARCÓN S/ SUCESIÓN** . La Colmena, 17 de setiembre de 2024. Secretario judicial interino Demis Diego Melgarejo Vera.
1.387.114

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, Dr. Justo Cristino Ramos Arrúa, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de la señora **GREGORIA ORTEGA VDA. DE RAMÍREZ** . El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Sandra Elizabeth Busam Román. Caacupé, 18 de setiembre de 2024.
1.387.115

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, Sría. n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTOLIANA FARIA VDA. DE LÓPEZ** , Abg. Hady Lorena Giménez Pérez (actuaria judicial). Paraguarí, 12 de junio de 2024.
1.387.131

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abg. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **SOLEIDA FRANCISCA BENÍTEZ GIMÉNEZ** , que radica ante la Secretaría n.º 12 de esta Judicatura a cargo del actuario judicial Abg. Claudio Pires. Ciudad de Este, 22 de agosto de 2024.
1.387.300

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Gustavo R. Chilavert V., cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de **JUAN VELÁZQUEZ GONZÁLEZ** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 1, a cargo del Abg. Hugo Andrés Ibarra Chaparro (actuario judicial). San Lorenzo, 13 de setiembre de 2024.
1.387.401

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MARÍA MARTINA CÁCERES DE QUINTANA** . El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 1 a cargo de la actuaria judicial Abg. Denise Raquel Galeano. Paraguarí, 19 de setiembre de 2024.
1.387.402

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Obligado de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Angelina Vera Alfonso, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **BENEDICTO ALCARAZ RIVEROS Y CONCEPCIÓN FERREIRA DE ALCARAZ** . El juicio radica en la secretaría única a mi cargo, Abg. Graciela Nohemí Servín, actuaria judicial. Obligado, 17 de setiembre de 2024.
1.386.621

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **JOAQUINA OLMEDO VILLALBA.** Itá, 17 de setiembre de 2024, Abg. Pablo César Ocampos Ortiz, actuario judicial.
1.386.848

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **NARCISO OLMEDO VILLALBA.** Itá, 17 de setiembre de 2024, Abg. Pablo César Ocampos Ortiz, actuario judicial.
1.386.849

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **NICOLÁS RIVEROS S/ SUCESIÓN INTESTADA,** ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 17 de setiembre de 2024.
1.386.851

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **DEL ROSARIO JARA VDA. DE RUIZ Y PEDRO ROBERTO RUIZ GÓMEZ S/ SUCESIÓN INTESTADA,** ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 19 de setiembre de 2024.
1.386.854

SUCESIÓN El juez de Primera Inst. en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de San Estanislao, Abg. Esteban Vázquez Gallardo, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del causante **PATROCINIO DUARTE Y OTROS S/ SUCESIÓN INTESTADA.** San Estanislao, 19 de agosto de 2024. Abg. Cynthia Mereles Duarte, actuaria judicial.
1.386.859

SUCESIÓN El juez de Paz de Mariano Roque Alonso, Dr. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DIGNA MARECO S/ SUCESIÓN INTESTADA.** 17 de setiembre de 2024. Abg. Derlis O. Torres Benítez, actuario judicial.
1.386.861

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 08 a cargo de la actuaria Abg. Lilian Raquel Burgos Ramírez, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **DIONILDA PABLA RÍOS DE FRANCO Y NICASIO FRANCO ROMERO S/ SUCESIÓN INTESTADA,** EXPTE. n.º 140 /2024. Luque, 17 de setiembre de 2024.
1.386.866

SUCESIÓN El juez de Paz en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Itá de la Circunscripción Judicial Departamento Central Abg. Fidelino Cáceres cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **ELIGIO MARTÍNEZ VILLASBOA,** Itá, 20 de setiembre de 2024, Abg. Pablo César Ocampos Ortiz (actuario judicial).
1.386.870

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Villeta, Dra. Beatriz Olga Moran Ávalos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FAUSTO ESCOBAR ARRÚA.** Villeta, 2 de agosto de 2024. Abg. Guadalupe Medina, actuaria judicial.
1.386.871

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Abg. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROLENDIO REYES** . El juicio radica en la secretaría n.º 25 a cargo del Abg. Roque Luis Maldonado Torres, actuario judicial. Asunción, 20 de setiembre de 2024.
1.386.842

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Capital, Abg. Ulises Agustín Peña Vargas, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **JOSÉ CARLOS MORYS ZELAYA** . Asunción, 19 de setiembre de 2024. Ante mí: Mara Lena González Casco, actuaria judicial, Secretaría n.º 11.
1.387.134

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELEUTERIO ACOSTA** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 19 de setiembre de 2024.
1.387.136

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARCOS GONZÁLEZ GONZÁLEZ** . El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 03 a cargo del Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 20 de setiembre de 2024.
1.387.145

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Dr. Milner Borja Denis, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTEBAN GONZÁLEZ MEDINA Y ANA CRISTALDO MORÍNIGO DE GONZÁLEZ** . El juicio de referencia radica en la secretaría n.º 03 a cargo del Abg. Willian Javier Torres D. San Lorenzo, 12 de setiembre de 2024.
1.387.146

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Dr. Guillermo Delmás Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ISIDRO RAMÓN SEGOVIA MOLINAS** . 19 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.387.148

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Vallemí, Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Marcelo Eugenio Villarta Quintana, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ISAAC GIMÉNEZ CÉSPEDES Y ERCILIA FIGUEREDO VDA. DE GIMÉNEZ** . El expediente radica en la Secretaría n.º 01. Fdo. Abg. Mirtha Ruiz. Vallemí, 10 de setiembre de 2024.
1.387.152

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno e interina del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Gabriela N. Ramírez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DEL ROSARIA SILVA DE GÓMEZ** , para que puedan ejercer sus derechos. El juicio radica en la Secretaría n.º 04 a mi cargo. Ciudad del Este, 5 de setiembre de 2024. Abg. Patricio Martínez Cardozo, actuario judicial.
1.387.308

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. y Not. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores del señor **CELSO BÁEZ COLINAS** . El respectivo juicio sucesorio radica en la Secretaría n.º 05 a mi cargo. Juan Manuel Amarilla Panza, actuario judicial. Ciudad del Este, 30 de agosto de 2024.
1.387.309

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Hernandarias de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Abg. Juan Adalberto Roa Irala, de conformidad a lo establecido en el art. 741 del CPC, cita y emplaza a los interesados en la sucesión de **PABLO ISRAEL GARCETE** , para que dentro del plazo de sesenta días, contados desde la primera publicación, se presenten ante este juzgado a reclamar sus derechos. Abg. Marta Concepción Silva Zapata, actuaria judicial, Secretaría n.º 04. Hernandarias, 17 de setiembre de 2024.
1.387.311

SUCESIÓN La jueza de Paz de Caapucú, Abg. Luz Mabel Galeano, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **GERÓNIMO ROMERO ROJAS** . Caapucú, 20 de setiembre de 2024. Secretaría: Abg. María Flora González Quintana.
1.387.312

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno e interino del Undécimo Turno de la Capital, Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GLORIA ELIZABETH MARÍN BAREIRO** . Asunción, 4 de setiembre de 2024. Ante mí: Sophia A. Zarza Y., actuaria judicial, Secretaría n.º 21.
1.387.414

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **HUMBERTO RUIZ** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo, Abg. Sonia Torres, actuaria judicial. Luque, 20 de setiembre de 2024.
1.387.416

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno de Asunción, Abg. Mafalda Cameron Luque, Secretaría n.º 18, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **PAOLA ANDRESA SAMANIEGO BELASCO** . Abg Yamile A. Maggi Benítez (actuaria judicial). Asunción, 10 de setiembre de 2024.
1.387.418

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Milner Borja Denis, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **HERMES ANTONIO RIQUELME CABALLERO** . San Lorenzo, 20 de setiembre de 2024. Germán Santiago Bernal, actuario.
1.387.422

SUCESIÓN El juez de Prim. Inst. C. y C. 2.º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ROGELIO TRINIDAD SANDOVAL.** J. A. Saldívar, 19 de septiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin R., actuario judicial.
1.387.423

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MARÍA MARTINA CÁCERES DE QUINTANA** . El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 1 a cargo de la actuaria judicial Abg. Denise Raquel Galeano. Paraguarí, 19 de setiembre de 2024.
1.387.424

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Lambaré, 1er. Turno, Guillermo M. Delmás Aguiar, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLAUDIA FRETES DE BARUJA** . Lambaré, 19 de setiembre de 2024. Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial.
1.386.456

SUCESIÓN El juez interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza Sonnebom, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARLOS RUBÉN VENTO PRIETO** . El juicio radica en la Secretaría n.º 11 a cargo de la actuaria judicial abogada Romina Denice Ferreira González. Encarnación, 20 de setiembre de 2024.
1.386.623

SUCESIÓN La jueza de Paz de la ciudad de Areguá, Abg. María Mercedes Giménez de Espínola, a cargo del actuario Abg. Gustavo Díaz, cita y emplaza por el término de sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **GERARDO JARA,** en el diario ABC Color. Areguá, 20 de septiembre de 2024.
1.386.873

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **ANDRÉS BENÍTEZ MONTIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA,** ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 19 de setiembre de 2024.
1.386.874

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Abg. Blas Alcides Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASTOR DEJESÚS AYALA DÍAZ** . El juicio radica en la Secretaría n.º 4 a cargo de la actuaria judicial Abg. Silvia Sosa Sanabria. Capiatá, 5 de setiembre de 2024.
1.387.158

SUCESION La juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del sexto de Ciudad del Este, Abg. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HERMANN ALBERTO HEINROTH BENITEZ** que radican ante la secretaria N°12, de esta judicatura a cargo del actuario Judicial abg. Claudio Pires. Ciudad del Este, 20 de setiembre de 2024.
1.385.424

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, Sría. n.º 3, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HUGO ALEJANDRO SAMANIEGO PÉREZ** . Abg. Néstor Enrique Garcete Servín, actuario judicial interino. Paraguarí, 19 de setiembre de 2024.
1.386.459

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Décimo Tercer Turno, Dra. Luz Marlene Ruiz Díaz, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GERÓNIMO VALLEJOS CUÉLLAR Y RAMONA BENÍTEZ VDA. DE VALLEJOS** , Exp. n.º 198 /2024. 5 de setiembre de 2024. Rubén Vera Esteche, actuario judicial.
1.386.460

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Sexto Turno, Abg. Heinrich Fabián Von Lucken Gamarra, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de la señora **PETRONA DE JESÚS GIMÉNEZ VDA. DE VILLALBA** , por providencia de fecha 2 de setiembre de 2024, que se tramita ante la Secretaría n.º 51, a cargo de la actuaria Lilian Adorno Saccomani, se ha dispuesto la publicación de los edictos por el plazo de 10 días.
1.386.465

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Arturo Ortigoza, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FRANCISCO RIVAS GIMÉNEZ, CON C. I. N.º 906.339** . El juicio radica en la secretaría n.º 12 a mi cargo, Abg. Magdalena Enriquez, actuaria judicial. Encarnación, 20 de setiembre de 2024.
1.386.626

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Capiatá, Blas Figueredo Miranda, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ALFONSO DOMÍNGUEZ Y SIXTA JARA DE DOMÍNGUEZ.** El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a cargo de la actuaria judicial Abg. Analía Balbuena Toledo. Capiatá, 17 de setiembre de 2024.
1.386.678

SUCESIÓN La actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Secretaría n.º 3 de Caacupé, abogada Adriana Mercedes Fernández Echeverría, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LEDY MARTINA WILLIGS DE QUINTANA S/ SUCESIÓN.** Caacupé, 23 de setiembre de 2024.
1.386.679

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, José Miguel Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de los señores **EMILIO ANTONIO VILLALBA COLMÁN Y MIRTA CONCEPCIÓN MANEVY DE VILLALBA** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º 42 a mi cargo, Sophia María Trinidad Marecos Gamarra, actuaria judicial. Asunción, 23 de setiembre de 2024.
1.386.967

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno, Dr. Alfredo Barrios Jara, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ENRIQUETA OVIEDO GÓMEZ.** Asunción, 17 de setiembre de 2024. Ante mí: Sobrina Paola Caro, actuaria judicial - Secretaría 10.
1.386.970

SUCESIÓN La jueza de Paz del Primer Turno e interina del Juzgado de Paz del Segundo Turno de la ciudad de San Juan Nepomuceno, Circunscripción Judicial de Caazapá, Abg. Milba María Estela Díaz Paiva, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **IGNACIO BORJA LÓPEZ** . San Juan Nepomuceno, 19 de setiembre de 2024. Abg. Rosana Carolina Álvarez, actuaria judicial.
1.386.971

SUCESIÓN El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, ordena la publicación de los edictos correspondientes en el diario ABC Color de esta Capital, a fin de que aquellos que tengan algo que reclamar a la sucesión se presenten en el plazo de sesenta días contados desde la primera publicación, en el juicio caratulado: **MARCELINO CONCHA GARCÍA S/ SUCESIÓN INTESTADA** . El juicio radica en la Secretaría n.º 24 a cargo de la actuaria Nadia Elizabeth Medina Ortiz. Asunción, 11 de setiembre de 2024.
1.387.170

SUCESIÓN El Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, con sede en la ciudad de Capiatá, por ante mí, el actuario judicial interviniente Abg. José Alberto Delgado Domínguez, en los autos caratulados: **SEBASTIÁN FERNÁNDEZ ADORNO S/ SUCESIÓN INTESTADA** , AÑO 2024, n.º 497, SRÍA. n.º 1, ha resuelto por providencia de fecha 18 de septiembre del 2024, citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la presente sucesión, bajo apercibimiento de ley, de conformidad al Art. 741 del CPC Capiatá, 20 de setiembre de 2024.
1.387.180

SUCESIÓN El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Lambaré, Dr. Guillermo Manuel Delmás, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESIÓN de **BASILIO VARGAS Y MARÍA AYALA DE VARGAS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO** . El juicio de referencia radica en la Secretaría n.º2, a cargo del Abg. Carlos Enrique Melzer Acosta (actuario judicial). Lambaré, 5 de julio de 2024.
1.387.182

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Lambaré, Abg. Javier Gómez Arce, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUSTAVO ROQUE CHIRIANI MARTÍNEZ** . El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo, Abg. Carlos Ortega, actuario judicial. Lambaré, 19 de setiembre de 2024.
1.387.183

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Quinto Turno de la Capital, Abg. Liz Carina Caballero, Secretaría n.º 50, a cargo de la actuaria judicial Abg. Fátima D. Vázquez, por Providencia de fecha 12 de septiembre de 2024, dictada en los autos caratulados: **PEDRO PATRICIO SAGUIER ABENTE S/ SUCESIÓN INTESTADA** , ha resuelto: "Téngase por iniciado el juicio sucesorio de **PEDRO PATRICIO SAGUIER ABENTE** y, en consecuencia, ordénese la publicación de los edictos de citación y emplazamiento por diez (10) días en el diario ABC Color, de esta Capital, citando a todos los interesados para que en el plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, se presenten a reclamar sus derechos. Asunción, 19 de septiembre de 2024.
1.387.184

SUCESIÓN El Juzgado de Paz de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del Abg. Carlos Miguel Lugo Alvarenga, Juez de Paz de la ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: **ALEJANDRA GONZÁLEZ VDA. DE ORTIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA. EXPTE. N.º 141, FOLIO 75, AÑO: 2024** , cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de **ALEJANDRA GONZÁLEZ VDA. DE ORTIZ** . Sría. Única a cargo de la actuaria judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá, 6 de septiembre de 2024.
1.387.195

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 12.º Turno Dr. José Guillermo Trovato Fleitas cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **LILIANA LORENA VILLAMAYOR PRIETO** . Abg. Carmen Franco, actuaria judicial. 4 de setiembre de 2024.
1.387.198

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Turno de la Capital, Abg. Juan Martín Palacios Fantilli, por providencia de fecha 6 de agosto de 2024, dictada en los autos caratulados: **ALBERTO BORDÓN PUKAL S/ SUCESIÓN INTESTADA** , n.º 246, AÑO: 2024, Secretaría n.º 39, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión del Sr. ALBERTO BORDÓN PUKAL. V.º B.º Abg. María del Carmen Ramírez López, actuaria judicial interina. Asunción, 20 de setiembre de 2024.
1.387.317

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Cordillera, Abg. Justo Ramos Arrúa, e interino del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Cordillera, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor **JORGE ALBERTO LEZCANO GONZÁLEZ** . El juicio radica en la Secretaría a cargo de la actuaria Abg. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 27 de mayo de 2024.
1.387.462

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **GRACIELA LÓPEZ DE NOCEDA S/ SUCESIÓN INTESTADA** , ha ordenado la publicación de citación emplazamiento por el término de diez días, para que dentro del perentorio término de sesenta (60) días, los herederos y acreedores de la presente sucesión se presenten a reclamar sus derechos. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Ante mí: abogada Sofía Barreto Morales (actuaria judicial). Luque, 17 de setiembre de 2024.
1.387.464

SUCESIÓN La jueza de Paz de J. Augusto Saldívar, Dra. Lidia M. Fariña S., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ESTEBAN RODRÍGUEZ Y ZUNILDA GONZÁLEZ DE RODRÍGUEZ.** J. A. Saldívar, 23 de setiembre de 2024. Francisco Núñez Morales, actuario judicial.
1.387.466

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2.º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza a todos los interesados en la sucesión de **DARÍO GRACIAN VALERIO LEITH MEDINA** , para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 60 días. El juicio radica ante la Secretaría n.º 4 a mi cargo. Abg. Sonia Torres, actuario judicial. Luque, 22 de abril de 2024.
1.387.467

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Cuarto Turno, Dra. Magalí Zavala, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ** . El juicio radica en la Secretaría 48 a cargo del actuario judicial Carlos Galeano Aranda. Asunción, 23 de septiembre de 2024.
1.387.474

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la ciudad de Luque, Abg. Daniel Ocampos, Secretaría n.º 07 a cargo del actuario Abg. Édgar Espillaga Torres, cita y emplaza por sesenta (60) días a los herederos y acreedores de la sucesión de **PEDRO JIMÉNEZ RAMÍREZ S/SUCESIÓN INTESTADA, N.º 113/2024** . Luque, 16 de setiembre de 2024.
1.387.500

SUCESIÓN El juez de Prim. Inst. C. y C. 2.º Turno, Dr. Ignacio Augusto Pane Núñez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIA ENCISO DE GODOY** J.A. Saldívar, 20 de septiembre de 2024. Abg. Juan Raúl Noldin R., actuario judicial.
1.387.501

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Primer Turno de la Capital, José Villalba Báez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **CONSTANCIA DOMÍNGUEZ S/SUCESIÓN INTESTADA** EXPTE. n.º 217 Año: 2024, que se tramita ante la Secretaría n.º 41, a cargo de la Abg. Nathalia Medina. Asunción, 23 de septiembre de 2024.
1.387.502

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de Paraguarí, Abg. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **LÍDER MILCIADES ADORNO FERNÁNDEZ** . El juicio se encuentra en la Secretaría n.º 2 a cargo de la actuaria judicial Abg. María de los Ángeles Fernández Reyes. Paraguarí, 20 de junio de 2024.
1.387.503

Usucapión

USUCAPIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Nancy Arévalos, ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, JORGE CABALLERO ARISTE, por quince veces, que se publicarán en los diarios ÚLTIMA HORA y ABC COLOR, para que comparezca por sí o por apoderado a estar en el presente juicio caratulado **RAMÓN PRIMITIVO RAMÍREZ MONZÓN Y OTROS C/ JORGE CABALLERO ARISTE S/ USUCAPIÓN** , bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del plazo establecido, se continuarán los trámites y se designará como representante al Defensor de Ausentes. El juicio radica en la secretaría n.º 1, a mi cargo, Abg. Yvis Ávalos. Encarnación, 30 de agosto de 2024.
1.383.866

USUCAPIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la Circunscripción Judicial Amambay, Abg. Clara Gregoria Martínez Balbuena, en los autos caratulados: **GLADYS DEIDAMIA GÓMEZ BEZERRA DA ROCHA Y EGIDIA VICTORIA GÓMEZ DENIS C/ SEBASTIAO SPENCE S/ USUCAPIÓN** , Expdte. n.º 199, Año: 2023, Sría. n.º 4, por A.I. n.º 220 de fecha 2 de julio de 2024, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAO SPENCE, con C. I. n.º 1.555.173, a fin de que en el perentorio término de dieciocho (18) días, contados desde el día siguiente de la última publicación, se presente a estar en juicio e integrar la litis en calidad de accionado, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se le designará como representante al Defensor de Ausentes, conforme a lo dispuesto en el art. 141 del C.P.C. El juicio radica ante la secretaría n.º 04, a cargo del actuario judicial interino Abg. Hernán Gustavo Rodrigues Morínigo. Pedro Juan Caballero, 5 de julio de 2024.
1.384.643

USUCAPIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de Paraguarí, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y emplaza por (15) quince veces al señor **JACOBO CABAÑAS CASCO** , para que comparezca por sí o por apoderado en el plazo de 30 días contados a partir de la primera publicación, a estar en el juicio que por USUCAPIÓN tiene promovido el señor **NELSON EVER CÁCERES URDAPILLETA** , bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le designará como representante a la defensora de Pobres y Ausentes de Turno de la ciudad de Paraguarí. El juicio radica en la Secretaría n.º 3 a mi cargo. Paraguarí, 1 de agosto de 2024. Hady Lorena Giménez Pérez, actuaria judicial.
1.386.237

USUCAPIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno e interino del Undécimo Turno a cargo del Abg. José Guillermo Trovato Fleitas, Secretaría n.º 22 a cargo del Abg. Diego Alejandro Torres Sandoval, en los autos caratulados dos como: **MARÍA NILDA ROMERO ORTIZ Y OTROS C/ MARÍA CÁRDENAS DE FRANCO S/ USUCAPIÓN** , Expediente n.º 541, año 2021, dictó por providencia de fecha 19 de febrero del 2024, por el cual dispuso la publicación por edictos de la anotación de litis decretada sobre el inmueble individualizado como Finca Protocolo n.º 35 del distrito de Loma Grande, Padrón n.º 181, en cumplimiento al Art. 632, Inciso a) del CPC Asunción, 18 de setiembre de 2024.
1.387.194



Carpintería

CARPINTERÍA DE REPARACIONES Arreglo de ptas., ventanas, camas, placares, muebles de cocina, lustramos como nuevo. Reparación de herrería, hago demoliciones. Todo en reparaciones. Tr. 0981 222-642.
1.365.777

Electricidad

ELECTRICISTA MATRICULADO EN LA ANDE Instalaciones industriales, trif., monof., motob., Valco, destranq. termocal. Dom/Feriado. Precio superacc. Plomero 24 hs. Tr. 560-235, 0986 112-939, 0961 644-144.
1.386.865

Herrería

HERRERÍA ESCOBAR espec. en portones corredizos, basculantes, transformación y fabric. Automatización de portones, cerco eléc., arpón, cerradura eléc., tinglado. Tr. 0981 684-716.
1.384.438

Hojalatería

CANALETAS ALERO a partir de G. 35.000, caño G. 30.000, embutida G. 50.000 materiales incl., colocados, trab. de herrería, 35 años en el ramo. Fabric. canaletas. Con IVA. Tr. 0971 191-899 y 021 233-823.
1.384.565

Jardinería

EL JAZMÍN arreglo de plantas, corte y plantación de pasto p/ residencia, limpieza terreno c/desmalezadora, poda y destronque de árboles c/ motosierra. Transporte propio. Roberto Zarza, 0981 474-052.
1.385.400

Pintura

VÍCTOR HUGO NÚÑEZ: PINTOR DE OBRAS Empapelado y enduido plást. Pintura al agua y a la cal, pint. de muebles a soplete, retoque y albañil. en gral. Tr. 301-484/0971 268-280. Presupuesto s/compromiso.
1.382.274

Portones Eléctricos

PORTONES A CONTROL Fabricación y reparación, automatización de todo tipo de portones a control. Cerco eléctrico, arpón, cámara de seguridad. Presupuesto sin compromiso. Llamar al 0991 713-850.
1.377.396

Proyectos Construcción

CONSTRUCTORA BOGARÍN Su viv., llave en mano: 1 dor. G. 48.000.000. 2 dor. G. 83.000.000, 3 dor. G. 101.000.000. HªAº G. 800.000 el m2. Refac. en gral. Tr. 0981 806-860 constructorabogarin@gmail.com
1.386.281

Refrigeración

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., repar.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.
1.386.862

Reparación de Electrodomésticos

EXTÉCNICO PHILIPS Inst., repar.: split, Whirlpool, Samsung, LG, Bompani, Electrolux, Cónsul, Helad., a.a., secarr., microon., lavav., TV (dom /fer.). Tr. 560-235, 0986 112-939 / 0961 644-144.
1.386.864

Sanitarios y Plomería

SE OFRECE PLOMERO para realizar trabajos de detección de pérdidas subterráneas con detector geófono. Realizamos todo tipo de trabajos de plomería en general. Tr. 0986 469-441, Sr. Vicente.
1.382.248

PLOMERÍA DE URGENCIA cañería rota, destranque de inodoro, reparación de cisterna, termocalefón, trabajos eléctricos, pintura y albañilería. Tr. 021 674-579 / 0986 808-752.
1.384.402

URGENCIA 24 HS. PLOMERO-ELECTRICISTA Term. fusión, inst., rep., trif., monof., m/Valco, sumerg., destr. cañería, trab/garant., incl/dom. y fer. Prec/acce. Tr. 560-235 (As.), 0986 112-939, 0961 644-144.
1.386.863



Préstamos Hipotecarios

¡ATENCION!

MGSA PRÉSTAMOS FIDUCIARIOS E HIPOTEC., 0,8% MENSUAL EN USD Y AL 1,75% EN G. Cancele todas sus deudas y unifique en 1 sola; 14 años de experiencia; planes de pago a conv. Tr. 497-498 / 0984555039 fernando @mgsa.com.py
1.384.570

¿PENSÁS HIPOTECAR...? Interés bancario, sin cobro de comisión, trámites rápidos. Refinanciables. Horario continuado (7 a 17). Tr. 021 590-889 / 0984 133-084, Cnel. Bogado n.º 750, San Lorenzo.
1.387.030

Préstamos sobre Vehículos

¡DINERO EN 10 MINUTOS! Sobre autos, camionetas c/céd. verde o contrato privado, o sobre cualquier objeto de valor. Compramos veh. al contado en oferta. Trámite rápido. Tr. 021 590-948 / 0981 157-322.
1.387.021

Toldos

TOLDO LV Toldos p/residen., comer., tapa/pisc., coch., capota y cortinado transp., toldo de chapa, mallas antisolares, policarbon. y herrería en gral., toldolv@hotmail.com Tr. 578-615 / 0983 339-524.
1.387.043

Profesionales

Avaluadores Tasadores

ARQ. VÍCTOR MANUEL SALINAS Matrícula CSJ Nº 1311 c/Registro del BCP, Peritaje de obras. Tasaciones urbanas y rurales de bienes inmuebles, muebles, maquinarias y equipos. Más de 30 años de experiencia. Tr. 0981 254-620 / 0981 556-715.
1.382.416

Seguridad

Circuito Cerrado

STI.COM.PY - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE CÁMARAS CCTV, ALARMAS, LLEGAMOS A TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info @sti.com.py
1.386.188

Prevencion de Incendios

PCI.COM.PY - ESPECIALISTAS EN SISTEMAS DE INCENDIOS HIDRÁULICOS Y ELECTRÓNICOS, PROYECTOS, INSTALACIONES, EQUIPAMIENTOS, MANTENIMIENTOS, LLEGAMOS A TODO EL PAÍS. WhatsApp 0981 484-340 / info @sti.com.py
1.386.186



Urología

DR. JUAN JAVALOYES enf. sexuales, sexología. Montevideo 982 c /Manduvirá, 1er. piso. Tel. 446-128. Lunes a sábado, de 14:30 a 19:00 hs. Cel. 0981 916-014.
1.384.568

Otras Especialidades

TERAPIAS DEL SISTEMA NATURAL REIKI para todas las edades, eficaz y válido para recuperar la paz, el equilibrio, y la salud perfecta. Experimenta sus beneficios hoy mismo. ¡Agenda tu sesión! 0982 569 809 - Lic. Celsa Díaz Zárate - Terapeuta - Reg. n.º 50 - Lambaré.
1.374.255



Extravíos y Sustracciones

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, industria, comercio y público en Gral. el extravío del cheque n.º 537226, a cargo del Banco Continental, con la suma de G. 12.601.785. El mismo fue denunciado y queda nulo, sin valor comercial.
1.387.425

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en general el extravío de 4 cheques: Cheque n.º 169428, Serie CK Cheque n.º 101959, Serie CK Cheque n.º 032968, Serie CK Cheque n.º 712235, Serie CJ Cta. Cte. n.º 01-00851433-05, cargo Banco Continental. Los mismos fueron debidamente denunciados, quedan nulos y sin valor comercial.
1.387.438

EXTRAVÍO Se comunica a la banca, a la industria, al comercio y público en gral. el extravío de 1 (una) hoja de cheque n.º 933314, cargo del Banco Continental SAECA, de la Cuenta n.º 382338081203, con un monto de G. 4.250.000. El mismo fue denunciado, queda nulo y sin valor comercial.
1.387.482

Joyas y Relojes

¡ARMANDO JOYAS! COMPRA ORO 18 K. Italy G. 370.000 x gr. Joyas c/ brillantes. Diamantes. Lingotes 24 a 9 ktes. Relojes. Antigüedades. Absoluta reserva. Av. España 2033 c/ Kubitschek. Tr. 021 229-426 / 0981 99 10 10.
1.385.331

Oportunidades de Negocios

OPORTUNIDAD

EMPRESA GANADERA SERIA BUSCA SOCIO CAPITALISTA Para compras y ventas de ganado en Caazapá. Cel. 0985 562-930.
1.387.083



CONDORITO

POR PEPO





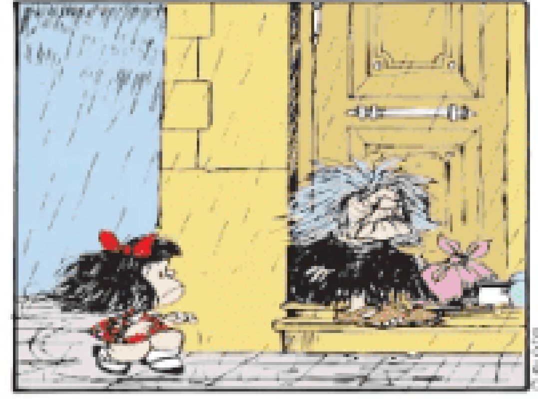


MAFALDA

POR QUINO



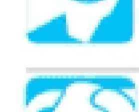


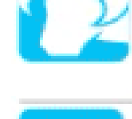




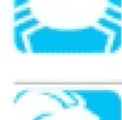
HORÓSCOPO

POR EUGENIA LAST


ARIES (del 21 de marzo al 19 de abril): piense antes de actuar. Si no tiene cuidado las situaciones emocionales se intensificarán rápidamente, haciendo una tormenta en un vaso de agua, antes de que pueda cambiar de opinión. Expanda su conciencia, cuestione la información y verifique los hechos.


TAURO (del 20 de abril al 20 de mayo): haga lo que pueda para lograr un cambio positivo. Acepte aquello que lo hace sentir bien consigo mismo y lo que puede hacer para ayudar a los demás. Deje que la empatía y la compasión marquen el camino. La ayuda que reciba lo llevarán a alcanzar sus objetivos.


GÉMINIS (del 21 de mayo al 20 de junio): el optimismo es una característica hermosa que debe fortalecer. Sin embargo, requiere paciencia, hechos y la capacidad de iniciar lo que desea lograr. Depende de usted abrir las puertas a las posibilidades que están a su alcance.


CÁNCER (del 21 de junio al 22 de julio): acelere el ritmo y fije su mirada en aquello que le importa. La forma en que aborde sus objetivos afectará significativamente el resultado y su reputación. Confíe en sus instintos y siga adelante con sus planes, independientemente de quién decida ayudar y quién no.


LEO (del 23 de julio al 22 de agosto): evalúe situaciones y tome decisiones. Dedicar demasiado tiempo a reflexionar sobre cosas que no puede cambiar o de las que no quiere formar parte le hará perder un tiempo valioso que debería dedicar a emprender proyectos positivos.


VIRGO (del 23 de agosto al 22 de setiembre): sea abierto, aprenda todo lo que pueda y tome decisiones que le permitan mejorar su estilo de vida y conseguir una posición estable y segura en el trabajo y en casa. Utilice su imaginación, comprométase y evite que los excesos se filtren en sus planes.

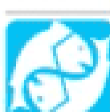

LIBRA (del 23 de setiembre al 22 de octubre): respire profundamente y haga a un lado al ego y las emociones. Una medida agresiva o un cambio en su estilo de vida puede ser intimidante, pero inevitablemente impulsará sus esfuerzos por seguir adelante.


ESCORPIO (del 23 de octubre al 21 de noviembre): mímese, rejuvenezca y participe en algo que despierte su imaginación y ofrezca una perspectiva y una consciencia única de lo que es posible. El tiempo está de su lado; evalúe las perspectivas y tomará mejores decisiones.


SAGITARIO (del 22 de noviembre al 21 de diciembre): concéntrese en lo que está en juego y en cómo hacer las cosas a tiempo y a su entera satisfacción. No permita que nadie interfiera ni lo desvíe. Un trato que alguien promocione con excesivo entusiasmo no estará a la altura de sus expectativas.


CAPRICORNIO (del 22 de diciembre al 19 de enero): siga soñando y convierta en realidad sus esperanzas y deseos. Por favor, no se conforme con menos de lo que quiere ni ceda ante nadie que sólo se preocupa por sí mismo. Haga cambios domésticos que le ayuden a terminar lo que empieza.


ACUARIO (del 20 de enero al 18 de febrero): la oportunidad comienza con usted. Piense en lo que quiere y hágalo realidad. La participación es necesaria si quiere llegar a su destino. Tome la iniciativa de escuchar, valore lo que oiga y utilice las sugerencias e información que lo hagan sentir cómodo.


PISCIS (del 19 de febrero al 20 de marzo): permita que sus sentimientos guíen el camino y que sus acciones hablen por usted. No sea tímido. Dé lo mejor de sí y atraerá a quienes comparten sus creencias y pueden contribuir a su éxito. Descarte la negatividad y aléjese de situaciones que obstaculizan.

EL TIEMPO



FUENTE: D.M.H.





SUDOKU

	7			3	5	4		
4								
			4				6	
7		1		6				
5			9	8	7			4
				1		8		6
	5				2			
								1
		4	3	9			2	

El sudoku es un rompecabezas numérico originado posiblemente en el siglo XVIII, pero popularizado en el Japón en los años ochenta. Consiste en llenar las casillas con números del 1 al 9, de manera que no se repitan ni vertical ni horizontalmente, y tampoco dentro de cada una de las nueve "regiones" de 3 x 3 que componen la cuadrícula. ¡Inténtelo!

Solución lunes 23/9/24

5	4	8	9	7	3	6	1	2
9	3	6	1	8	2	4	5	7
2	7	1	4	6	5	8	3	9
4	2	9	7	5	1	3	8	6
1	6	7	3	4	8	9	2	5
3	8	5	6	2	9	1	7	4
6	5	3	8	9	7	2	4	1
8	9	2	5	1	4	7	6	3
7	1	4	2	3	6	5	9	8

SOPA DE LETRAS

M	A	R	T	I	L	L	O	Z
R	L	O	E	B	G	W	Q	G
C	P	P	U	L	I	M	A	G
U	H	I	Q	M	D	D	G	S
L	X	V	N	Z	D	J	I	I
F	O	Z	U	Z	E	K	B	E
N	M	Y	Y	Z	A	G	F	R
S	O	L	D	A	D	O	R	R
F	E	T	E	L	P	O	S	A

Siete herramientas utilizadas en orfebrería.

Las palabras (de cuatro o más letras todas ellas) pueden aparecer escritas en forma horizontal, vertical o diagonal, hacia arriba o hacia abajo, y de izquierda a derecha o de derecha a izquierda. Trace una línea alrededor de cada una, teniendo presente que una misma letra puede utilizarse para más de una palabra.

Solución lunes 23/9/24

K	R	A	S	I	H	B	J	N
T	O	I	B	U	N	A	D	K
S	A	W	C	V	A	N	I	M
N	A	L	F	H	M	R	L	S
D	L	E	E	O	M	E	N	O
S	W	L	S	U	L	D	T	T
M	B	E	D	M	I	O	U	E
A	L	W	E	S	E	R	K	I
A	N	D	A	Z	K	E	U	O

CRUCIGRAMA

6956

1		2		■	3	4		5		6		7
	■		■	8	■		■		■		■	
9							■	10				
	■		■		■		■		■		■	
11					■	12						■
	■	■	■		■		■	■	■		■	13
14		15				■	16	17				
	■		■	■	■	18	■		■	■	■	
■	19			20			■	21		22		
23	■		■		■		■		■		■	
24					■	25						
	■		■		■		■		■		■	
26								■	27			

HORIZONTAL

1. Primer hombre según la Biblia. 3. Invocar fuerzas sobrenaturales. 9. Exaltación extrema. 10. Dispositivo que marca las horas del día. 11. Material moldeable del suelo. 12. Gorro eclesiástico. 14. Lluvia intensa y breve. 16. Medusa marina de color azul. 19. Copia de seguridad informática. 21. Cabra montés de los Alpes. 24. Superior de algunos conventos. 25. Se solidificará un líquido. 26. Buscar sostén o ayuda. 27. Tuve una experiencia onírica.

VERTICAL

1. Persona que sabe leer y escribir. 2. Encender o avivar el fuego. 4. Sentía aversión intensa. 5. Pedazo rasgado de tela. 6. Narran o cuentan una historia. 7. Gobierne o dirija. 8. Riqueza acumulada o escondida. 13. Reparación del casco de un barco. 15. Moneda venezolana antigua. 17. Producir colores del arcoíris. 18. Sin brillo o transparencia. 20. Perteneciente a un pueblo de Oriente Medio. 22. Personaje mitológico que voló con alas de cera. 23. Elige entre varias alternativas.

Solución lunes 23/9/24 6955

E	C	H	A	B	A	N	■	S	O	B	E	O
S	■	E	■	A	■	I	■	A	■	A	■	C
N	A	V	A	N	C	O	■	L	A	M	I	A
O	■	E	■	G	■	B	■	E	■	B	■	L
B	L	A	C	K	■	I	M	P	L	U	M	E
■	■	■	■	O	■	O	■	■	■	C	■	A
K	A	Z	A	K	O	■	A	P	R	O	A	R
E	■	U	■	■	■	B	■	E	■	■	■	■
T	E	M	I	B	L	E	■	N	I	G	E	R
C	■	A	■	A	■	S	■	D	■	A	■	E
H	A	C	E	N	■	A	D	U	L	T	E	Z
U	■	A	■	T	■	N	■	L	■	O	■	A
P	A	L	A	U	■	A	B	O	L	S	A	R

 *Misas y Novenarios* 

Oscar Andrés Rotela González

 *Exequias y Participaciones*

Adolfina Monges Vda. de De Beecker
Bienvenida Mareco de Añez
Blanca Rosa González de Olmedo
Carlos Antonio Ortellado Maricevich
Daniel Melgarejo
Digna Aguilar Vda. de González
Isolda Úrsula Salome Jörg de Marsá
Jacinto Lezcano Aquino
Mario Medina Ramírez
Nathan Roger Hopton

La Justicia de Argentina ordena el arresto de Nicolás Maduro

BUENOS AIRES, 24 (AFP). La justicia argentina ordenó este lunes el arresto del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, para ser interrogado en el marco de un proceso por violaciones de derechos humanos en su país, informaron medios locales, citando un fallo de la Cámara Federal de Buenos Aires.

La justicia, bajo el principio de jurisdicción universal, emitió la solicitud de captura a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) para que sean emitidas alertas rojas en contra del mandatario izquierdista, según la prensa.

Además de Maduro, la decisión ordena el arresto de 30 funcionarios y colaboradores del presidente venezolano, entre ellos el ministro del Interior, el poderoso dirigente chavista Diosdado Cabello.

La Cámara Federal, tras escuchar testimonios de denunciantes, los considera responsables de organizar un plan sistemático para "secuestrar y torturar" a ciudadanos venezolanos en ese país, citó la prensa.

"Se comprobó que existe en Venezuela un plan sistemático de represión, desaparición forzada de personas, tortura, homicidios y persecución contra una porción de la población civil, desarrollado –cuanto menos– desde el año 2014 hasta el presente", dice un fragmento del fallo, difundido por el diario La Nación, de Buenos Aires.

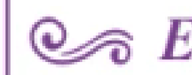
Venezuela atraviesa una crisis poselectoral, luego de la proclamación de Maduro para un tercer período consecutivo tras los comicios presidenciales del 28 de julio, que la oposición denuncia como un fraude.

 *Misas y Novenarios* 



Crio. Gral. (S.R.) Abog. ÓSCAR ANDRÉS ROTELA GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)
★ 30/11/1948 † 24/03/2024

Aquel a quien amamos, aunque muera, vivirá eternamente en nuestros corazones. Te extrañamos y te recordamos todos los días, gracias por el ejemplo que nos diste. Te amamos forever. Al cumplirse 6 meses de su partida, invitamos a la continuación del triduo de misas a celebrarse en su memoria los días lunes 23/09 y martes 24/09, a las 19:00 hs., en la parroquia San Pedro y San Pablo (Bº Seminario). Agradecidos en Dios.

 *Exequias y Participaciones* 

ADOLFINA MONGES VDA. DE BLEECKER (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de septiembre de 2024. RIGOBERTO FERNÁNDEZ TRAVERSI y FAMILIA, GASPAR FERNÁNDEZ ESCOBAR y FAMILIA participan con triste pesar la partida de quien en vida fue madre del apreciado colega MARCELO DE BLEECKER. Ruegan elevar una oración a Dios Todopoderoso por el eterno descanso de su alma y cristiana resignación a sus familiares y amigos. Agradecidos en Dios.

BIENVENIDA MARECO DE AÑEZ (Q.E.P.D.)

La Familia ESCOBAR REY participa con profundo pesar la partida de la querida tía BINI. Ruega elevar una oración por su descanso eterno.

BLANCA ROSA GONZÁLEZ DE OLMEDO (Q.E.P.D.)

LA FAMILIA DELGADILLO MARTÍNEZ participa con profundo pesar el fallecimiento de BLANCA ROSA, quien fuera esposa del querido amigo Dr. ABILIO OLMEDO, y lo acompaña a él y su familia en tan doloroso momento.

BLANCA ROSA GONZÁLEZ DE OLMEDO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de setiembre de 2024. DC INGENIERÍA SA, LOS DIRECTIVOS y FUNCIONARIOS participan con profundo pesar el fallecimiento de la hermana del Ing. REDI ANTONIO GONZÁLEZ. Ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

BLANCA ROSA GONZÁLEZ DE OLMEDO (Q.E.P.D.)

REDI GONZÁLEZ y SEÑORA con sus HIJOS y NIETOS participan con profundo pesar la partida a la eternidad de la querida Rosita, quien ya seguro está con el Señor compartiendo la morada celestial. Paz en su tumba y para nosotros el consuelo que nos da el E.S. Sepelio: hoy martes 8:30 hs. en el cementerio de Lambaré.

CARLOS ANTONIO ORTELLADO MARICEVICH (Q.E.P.D.)



Falleció el 23 de septiembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos fueron inhumados ayer lunes 23 de septiembre en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

CARLOS ANTONIO ORTELLADO MARICEVICH (Q.E.P.D.)
★ 25-7-1935 † 23-9-2024

La COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES SA participa con profundo pesar la pérdida del apreciado Carlos Antonio Ortellado Maricevich, quien en vida fue directivo de la Constructora Vialtec SA, y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecida en Dios.

CARLOS ANTONIO ORTELLADO MARICEVICH (Q.E.P.D.)
★ 25-7-1935 † 23-9-2024

Ing. SOLANO CORDERO participa con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fue su amigo Carlos Antonio Ortellado Maricevich y ruega elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecido en Dios.

DANIEL MELGAREJO (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el día 23 de setiembre de 2024. El Directorio y colaboradores de INDUFAR CISA participan con profundo pesar el fallecimiento de quien en vida fuera el padre de la compañera CARMEN GLADYS MELGAREJO del Departamento de Líquidos y Semisólidos, ruegan elevar oraciones por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

DIGNA AGUILAR VDA. DE GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de setiembre de 2024. Sus HIJOS, HIJAS, YERNOS, NUERAS, NIETOS, BISNIETOS, TATARANIETOS, FAMILIARES, AMIGOS y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Sepelio: Cementerio Municipal de Luque Nº 1, 24/09, 15:30 hs. Agradecidos en Dios.

DIGNA AGUILAR (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de septiembre de 2024. El Comandante del Ejército GRAL EJ MANUEL RODRÍGUEZ SOSA, OFICIALES GENERALES, OFICIALES SUPERIORES, OFICIALES SUBALTERNOS, CADETES, SUBOFICIALES, ASPIRANTES, SOLDADOS PROFESIONALES, CONSCRIPTOS y FUNCIONARIOS DEL EJÉRCITO PARAGUAYO participan con profundo pesar el fallecimiento de la Sra. Digna Aguilar, quien en vida fue madre del GRAL DEL AIRE (R) ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR, y expresan sus más sentidas condolencias a sus familiares. Salón Velatorio: Futuro (San Martín y Sucre). Sepelio: A confirmar. Hora: A confirmar.

Exequias y Participaciones

DIGNA AGUILAR VDA. DE GONZÁLEZ (Q.E.P.D.)

Con profunda tristeza LOS CAMARADAS DE LA PROMOCIÓN 1981 DEL LICEO MILITAR ACOSTA ÑU, participan la partida al Reino Celestial de la Madre del apreciado camarada y hermano Gral del Aire ELADIO CASIMIRO GONZÁLEZ AGUILAR; el Señor la reciba en su Santa Gloria. Cristiana resignación a familiares y amigos. Salón velatorio: Futuro Complejo San Martín - Salón Nogal (Av. San Martín Nº 615 esq. Sucre). Sepelio: Hoy 24 de setiembre, horario a confirmar, Cementerio Municipal de Luque.



ISOLDA ÚRSULA SALOMÉ JÖRG WASSMER DE MARSÁ (Q.E.P.D.)
★ 05/07/1929 † 23/09/2024

Sus hijos VÍCTOR M., FERNANDO F., MARÍA AURORA y BENJAMÍN A., sus NUERAS y YERNOS, NIETOS y BISNIETOS participan de la Navidad de Doña Mignon. Muchísimas gracias querida mamá por todos estos años de dedicación y amor, estamos seguros de que descansas en paz y que sos una Luz que brilla bien fuerte. Velatorio: Parque Serenidad de Sajonia. Entierro: 24 de septiembre, 10:00hs, Cementerio Internacional.

ISOLDA ÚRSULA SALOMÉ JÖRG WASSMER (Q.E.P.D.)



Falleció el 23 de septiembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 de septiembre en el Cementerio Internacional de Asunción (Recoleta). Sala velatoria: Parque Serenidad Sajonia (Av. Carlos A. López Nº 737 c/ Dr. Coronel). Agradecidos en Dios.

ISOLDA ÚRSULA SALOMÉ JÖRG WASSMER (Q.E.P.D.)

La madre de nuestro querido amigo FERNANDO partió esta mañana hasta otro reino. Dejó un hermoso legado, con un corazón tan noble, que trasmitió a su hijo y toda su familia, a quien acompañamos en este momento. TU GRUPO VACACIONES (FEDE, MONI, ERNESTO, MARGA, HERNÁN, JOSEFINA, JUNIOR, NATHY y MARTA te acompaña y sostiene en este momento difícil, deseándote mucha paz, fortaleza y agradecimiento en tu corazón.

ISOLDA ÚRSULA SALOMÉ JÖRG WASSMER (Q.E.P.D.)

"Aquel a quien amamos nunca muere, vivirá siempre en nuestros corazones". Su hijo BENJAMÍN MARSÁ, su nuera CAROLINA y sus nietos ARANTXA y BENJAMÍN participan con profundo pesar el fallecimiento de su madre. Ruegan elevar oraciones por el eterno descanso de su alma. Salón Velatorio: Parque Serenidad (Carlos Antonio López).

ISOLDA ÚRSULA SALOMÉ JÖRG VDA. DE MARSÁ (Q.E.P.D.)

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" - CAMPUS UNIVERSITARIO ASUNCIÓN, Dr. ÁNGEL DEVACA PAVÓN, EL CONSEJO DE FACULTAD, DIRECCIÓN DE POSTGRADO, DIRECTIVOS, DOCENTES, FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES, participan con mucho pesar el fallecimiento de la Sra. ISOLDA ÚRSULA SALOMÉ JÖRG VDA. DE MARSÁ, madre del Lic. FERNANDO MARSÁ JÖRG, Docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción". Elevan sus plegarias al Dios Todopoderoso por el eterno descanso de su alma.

ISOLDA ÚRSULA JÖRG DE MARSÁ (Q.E.P.D.)

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA "NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN" Pbro. Dr. NARCISO VELÁZQUEZ FERREIRA Y EL CONSEJO DE GOBIERNO GENERAL participan con profundo pesar el fallecimiento de la Sra. ISOLDA ÚRSULA JÖRG DE MARSÁ, madre del Lic. FERNANDO MARSÁ JÖRG, Docente de la Facultad de Ciencias Contables, Administrativas y Económicas de la Universidad Católica. Dios la reciba en su Reino y brinde cristiana fortaleza a sus seres queridos.

JACINTO LEZCANO AQUINO (Q.E.P.D.)



Falleció el 23 de septiembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 de septiembre en el Cementerio Municipal de Areguá. Lugar de velatorio en su domicilio particular, ciudad de Areguá. Agradecidos en Dios.

MARIO MEDINA RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

"He peleado la buena batalla, he acabado la carrera, he guardado la fe". Tu partida nos deja un irreparable vacío, pero el gran amor que nos une nos deja hermosos recuerdos y nos da fortaleza para seguir adelante. Tu esposa CINTHIA GONZÁLEZ e hijos ANDREA y SEBASTIÁN, tu yerno GUILLERMO FIGUEREDO participamos tan irreparable pérdida y rogamos elevar una oración por su eterno descanso. Salón velatorio Parque Serenidad (Mcal. López 5353 Esq. Dr. Bernardino Caballero). Sepelio martes 24/09 cementerio Villa Elisa 11:00 hs. Agradecidos en Dios.

Exequias y Participaciones

MARIO MEDINA RAMÍREZ (Q.E.P.D.)



Falleció el 23 de septiembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 de septiembre en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria: Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.



Dr. MARIO MEDINA (Q.E.P.D.)
★ 27/05/64 † 23/09/24

Acudió al llamado de Dios con profundo pesar participamos la triste pérdida de nuestro GRAN AMIGO MARIO, a quien lo recordaremos por siempre y extendemos nuestras condolencias a la FAMILIA. Rogamos elevar una oración por su eterno descanso. NECO, NENIN y ENRRIQUITO PARINI, ADMIN, HUGO AYALA H., LUIS ESPÍNOLA, GUIDO, CARLOS VALENZUELA, NINO, GUSTAVO y FERNANDO, CARLITO TORRES, CARLOS BRUSQUETTI, Arq. GUSTAVO C. ÓSCAR MARTÍNEZ, DANY SANABRIA, LA PEKE, Ing VÍCTOR ACHA, LUIS PEREIRA, ALFREDO ROLÓN, ALBERTO ORTIZ, CÉSAR DEL PUERTO, CLIPY, EMILIO, ÓSCAR y NELSON LÓPEZ, ESTEBAN OPORTO, PAULI, JORGE y RICARDO LÓPEZ, HINO, RAFA GIDA, RUBÉN SALOMÓN, JAVIER ESCURRA + CARLOS, LUIS y GUSTAVO CABAÑAS, CARLOS CATTONI, ANDRÉS ACOSTA, M. PESOLE, NICO, GERARDO FACETTI, NEGRO, OMAR BÁEZ (Ministro). Salón velatorio: Parque Serenidad, Memorial (Av. Mcal. López c/Dr. Caballero). Agradecidos en Dios.

MARIO MEDINA RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

Te encomendamos querido MARIO a Dios Todopoderoso y te confiamos a tu Creador. Que descanses en los brazos del Señor. Que Santa María, los ángeles y todos los santos te den la bienvenida ahora que has dejado esta vida. ESTHER CANDIA Vda. de GONZÁLEZ, KARIN y CAROLINA GONZÁLEZ CANDIA participan con profundo dolor el fallecimiento de Mario, nuestro querido Papito. Acompañan con mucha tristeza a CINTHIA, SEBASTIÁN, ANDREA y GUILLERMO en este difícil momento deseando cristiana resignación. Salón Velatorio: Parque Serenidad, Mcal. López (Av. Mcal. López n.º 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Sepelio: martes 24 en el cementerio de Villa Elisa.

MARIO MEDINA RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

"Yo soy la resurrección y la vida, el que cree mí, aunque muera vivirá". Dr. VÍCTOR MEZA DUARTE y señora PAMELA GONZÁLEZ CANDIA, ANA PAULA y MARÍA ALEJANDRA participan con profundo dolor el fallecimiento de Mario. Acompañan con mucha tristeza a CINTHIA, SEBASTIÁN, ANDREA y GUILLERMO en este difícil momento deseando cristiana resignación. Salón Velatorio: Parque Serenidad, Mcal. López (Av. Mcal. López n.º 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Sepelio: martes 24 en el cementerio de Villa Elisa.

MARIO MEDINA RAMÍREZ (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de setiembre de 2024. Aquel a quien amamos nunca muere porque vivirá eternamente en nuestros corazones. Los funcionarios de DOSIS SRL participan con mucho pesar tan triste pérdida del padre de nuestra CEO, ANDREA MEDINA, su esposa CINTHIA GONZÁLEZ e hijo SEBASTIÁN MEDINA a quienes extendemos nuestras condolencias y cristiana resignación. Sepelio: martes 24/09 en el cementerio de Villa Elisa a las 11:00hs. Agradecidos en Dios.

MARIO MEDINA (Q.E.P.D.)

Regresó a la Casa del Padre Celestial el 23 de septiembre de 2024. SOMAGEC PARAGUAY SA participa con mucho pesar el fallecimiento del Director de PZ Fligth y ruega elevar una oración por su eterno descanso. Agradecido en Dios.

MARIO MEDINA (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 23 de septiembre de 2024. Participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso, su ex alumno de PZ FLIGHT ACADEMY ASUNCIÓN JOSÉ SORIA, el amigo de infancia de SEBA MEDINA, ADRIÁN SORIA. Y sus amigos Lic. EUGENIA PEDROZO y Dr. ELADIO SORIA. Agradecidos en Dios.

NATHAN ROGER HOPTON (Q.E.P.D.)



Falleció el 22 de septiembre de 2024. SUS FAMILIARES y PARQUE SERENIDAD SRL participan con profundo pesar su partida y ruegan elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Sus restos serán inhumados hoy martes 24 de septiembre en el Cementerio Parque Serenidad de Villa Elisa. Sala velatoria: Parque Serenidad Mcal. López (Av. Mcal. López 5353 e/ Dr. Bernardino Caballero). Agradecidos en Dios.

NATHAN ROGER HOPTON (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de septiembre de 2024. Su FAMILIA participa con profundo pesar su partida. Sepelio: El cortejo partirá hoy martes 24, a las 09:00 hs. rumbo al cementerio Parque Serenidad, Villa Elisa. Agradecidos en Dios.

NATHAN ROGER HOPTON (Q.E.P.D.)

Acudió al llamado del Señor el 22 de septiembre de 2024. Invitamos a una oración por su eterno descanso. Familia NAVARRO CARRERAS.

EL HUMO DE INCENDIOS CONTAMINA EL AMBIENTE URBANO

Mala calidad del aire vuelve a afectar al territorio nacional

Nuevamente volvió a haber mala calidad del aire ayer en el país, ya que estaba bastante contaminado debido al denso humo. Hay niveles insalubres en varios puntos del territorio nacional, sobre todo para grupos sensibles.

En la mañana de ayer las zonas rurales y las ciudades amanecieron de nuevo con paisajes grises o amarillos, debido a la mala calidad del aire. El humo de los incendios que hay en el Chaco y en países vecinos se expande en diversos puntos de la geografía nacional.

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) registra niveles insalubres para grupos sensibles que habitan en las zonas que abarcan Asunción y ciudades del departamento Central.

La situación está peor en Loma Plata (Chaco Central), donde se llega a un nivel insalubre para toda la población, ante la gran cantidad de incendios.



El humo de los incendios vuelve insalubre el aire que se respira en Asunción y otras zonas.

Grupos sensibles

En la web IQ Air también se ven niveles complicados de contaminación. La situación está peor para los departamentos de Boquerón, Alto Paraná, Amambay, Canindeyú y otras zonas fronterizas del país.

La recomendación principal siempre es protección y cuidados para los grupos sensibles, como personas alérgicas o con enfermedades de base, niños y adultos de la tercera edad.

¿De dónde viene el humo?

Bomberos forestales luchaban ayer para apagar grandes incendios que afectan territorios boscosos de Bolivia, Perú, Brasil, Argentina y **Paraguay**.

Algunas agencias de noticias hablan de un récord de quemazones este año en esos países localizados en América del Sur.

Conforme a los datos suministrados por el Servicio de Vigilancia Atmosférica de Copernicus (CAMS), los devastadores incendios forestales de las regiones del Pantanal y la Amazonia, en Brasil, han provocado un total acumulado de emisiones de carbono más alto en los 22 años que abarca el conjunto de datos de emisiones de incendios. El daño que causa el fuego es gigantesco.

Matan a golpes a recluso en cárcel de PJC

PEDRO JUAN CABALLERO (de nuestra redacción regional). Un convicto de la Penitenciaría Regional de esta capital departamental murió en la madrugada de ayer, tras ser brutalmente agredido supuestamente durante una gresca con otros reclusos.

El reo fallecido fue identificado como Ederson Rodrigo Medina (33), quien se encontraba privado de su libertad desde junio de 2020 tras ser detenido por un asalto, según las fuentes penitenciarias. Los datos añaden que también contaba con antecedentes penales por robo agravado en 2017, hurto agravado y reducción en 2013 y hurto agravado en 2018.

Las autoridades penitenciarias iniciaron una investigación para esclarecer la muerte a golpes de un interno a manos de otros.

El interno fue auxiliado por guardiacárceles, quienes lo llevaron al sector de Urgencias del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero , donde pese al esfuerzo del personal médico perdió la vida momentos después debido a la gravedad de las lesiones que tenía.

Según el informe forense presentado por el doctor César González Haitter, tenía heridas contusas en el cráneo y en la boca, lo que le ocasionaron un traumatismo craneal grave con pérdida de masa encefálica.

Las autoridades penitenciarias anunciaron tras el hecho que iniciarán una investigación sobre las circunstancias del incidente, es decir, sobre los motivos de la gresca que derivaron en la muerte del interno.

Fatal guerra de pandillas en Bañado Sur

Un convicto que tenía medidas alternativas a la prisión fue asesinado de un tiro en el pecho en la madrugada de ayer, cuando estaba frente a su vivienda en el Bañado Sur de Asunción. Los autores del ataque fueron al menos diez jóvenes miembros de una pandilla, que iban distribuidos en motocicletas. El sábado último ocurrió otro asesinato en la misma zona.

La víctima fatal fue identificada como Néstor Joel Alcaraz Meza (30), quien sufrió un disparo en el pecho, presumiblemente efectuado con un revólver calibre 22, ya que no presentaba un orificio de salida. El baleado fue auxiliado por los vecinos, quienes lo acercaron al Hospital de Barrio Obrero en un vehículo particular. Sin embargo, aparentemente ya llegó sin signos vitales hasta el centro asistencial.

Fuentes de Homicidios de la Policía Nacional confirmaron que durante el último fin de semana hubo una serie de ataques a tiros en el Bañado Sur, todos protagonizados por unos diez jóvenes, la mayoría de ellos fugados del Centro Integral Educativo de Itauguá, quienes buscan a tiros monopolizar la venta de drogas (cocaína, crack y marihuana) en la zona.

En uno de esos incidentes, registrado el la madrugada del sábado anterior, esos mismos pandilleros asesinaron de un tiro a Alexis Fabián Ortega (34), cuando estaba dentro de su automóvil.

ATP CHALLENGER

Dani Vallejo arranca con el pie derecho en Chile


Gran triunfo de Daniel Vallejo en su debut en Antofagasta.

El mejor tenista profesional de nuestro país, **Adolfo Daniel Vallejo (20 años)**, inició con el pie derecho ayer su participación en el ATP Challenger 100 de Antofagasta, en Chile, avanzando a segunda ronda. Nuestro compatriota, 286 del ranking mundial, se impuso al argentino Gonzalo Villanueva, con parciales de 6/2 y 6/4, en una hora con 39 minutos de partido.

Dani enfrentará en la ronda de octavos de final al ganador del juego entre el brasileño Mateus de Carvalho Cardoso Alves (23 años y 293 del mundo) y el boliviano Hugo Dellien (31 años y 107 del escalafón ATP), quien aparece como segundo sembrado de la llave.

Vallejo también compite en el cuadro de dobles haciendo pareja con el ecuatoriano Álvaro Guillén Meza, teniendo como rivales en el debut a la dupla conformada por el británico Scott Duncan y el norteamericano Hunter Reese, cuartos favoritos de la llave.

M15 Asunción, por segunda semana en el CIT

El segundo torneo M15 Asunción del Club Internacional de Tenis (CIT) está en marcha y hoy arranca la disputa del cuadro principal, con la presencia de cuatro tenistas paraguayos, todos ellos invitados por la organización (WC).

Santino Núñez medirá a Lautaro Falabella, **Hernando Escurra** a Valentín Basel, **Álvaro Frutos** a Felipe de Dios y **Antonio Vergara** a Sean Hess, todos ellos argentinos. El acceso al CIT es libre y gratuito.

DUELO KINGS-SAN JOSÉ

No se esperaba menos



El capitán Kings Juan Cantero avanza ante la oposición de Édgar Riveros, en duelo de bases.

En un verdadero partidazo, con una remontada espectacular de Olimpia Kings, los locales se impusieron anoche por 80-77 al campeón vigente, Deportivo San José, por la quinta fecha de revanchas del Torneo Clausura de la Liga Nacional de Básquetbol.

Los “santos” sacaron ventaja en los tres primeros cuartos, para adelantarse en forma cómoda 67-53 a los olimpistas.

En un fantástico cuarto final, el team que siempre creyó en la victoria remontó y asestó un categórico 27-10, para festejar el triunfo como si fuera un campeonato.

En el juego que se desarrolló en la Cooperativa de Capiatá, los parciales fueron: 19-23, 18-21, 16-23 y 27-10 para los anfitriones.

Juniors Peralta y el americano Tony Farmer convirtieron 22 puntos, mientras en filas albicelestes sobresalió Édgar Riveros, con 16.

* **Victoria de Félix Pérez**. Los Rojos de Villa Morra golearon anoche al Atlético Ciudad Nueva, por el score de 93-58.

* **Hoy completan la fecha**. El quinto eslabón se completará hoy con el partido entre Sol de América y Colonias Gold.

* **Puntuaciones**. San José sigue liderando con 19 puntos, Olimpia Kings 18, Félix Pérez Cardozo 16, Libertad 15, Colonias Gold 14, Ciudad Nueva 11 y Sol de América 9.

TORNEO DE NATACIÓN

Récord de espectadores


Un gran certamen se vivió en el Centro Acuático Nacional.

El fin de semana se llevó a cabo, en las instalaciones de Centro Acuático Nacional (CAN), con una concurrencia de más de 1200 espectadores, la tercera edición de la competencia de natación organizada por el Club Pecesitos de Jesús.

El torneo contó con la presencia de casi 500 nadadores nacionales e internacionales. El podio final fue conformado por los siguientes equipos: Primer lugar para el Club Internacional de Tenis (CIT); segundo puesto fue para el Club Apunto y tercera ubicación quedó para el Club Deportivo SYC.

Entre los más destacados del torneo estuvieron: **Mujeres:** Verónica Balsano (Club Benjamín Hockin); Astrid Caballero (Club Deportivo de Puerto Sajonia); Lara Giménez (Club Benjamín Hockin).

Varones: Camilo Villalba (Club Deportivo SYC); Charles Hockin (Club Benjamín Hockin); Benjamín Hockin (Club Benjamín Hockin) y Maximiliano Benítez (Club Deportivo de Puerto Sajonia).

SUR CENTRO SCA

Es el turno de los cadetes

Esta siesta se inicia el SCA Handball Sub 16 en dos polideportivos del Comité Olímpico Paraguayo, con la participación de seis seleccionados de sudamérica. El certamen se extenderá hasta el sábado.

Luego de la magnífica consagración de las guerreritas Sub 14 con el oro y los varones con plata, es el turno de los Sub 16.

Tomarán parte del certamen Argentina, Brasil, Chile, Perú, Uruguay y nuestro país.

El programa inaugural. Para los juegos se utilizarán los polideportivos COP Arena y Ceo COP.

COP Arena: 14:30 Uruguay vs. Paraguay B (masc.), 16:30 Uruguay vs. Paraguay B(fem.) y 19:45 Paraguay A vs. Perú (f).

Ceo COP: 13:00 Brasil vs. Chile (f), 15:00 Argentina vs. Perú (m) y 17:00 Brasil vs. Chile (m).

* **Entrada gratuita**. La Confederación Paraguaya de Handball ha decidido liberar el pago de entrada a los escenarios del sudamericano en la jornada inaugural, esperando el apoyo del público amante del balonmano.


El profesor Maicoll Giménez con las guerreritas cadetes.

TURF

Sensacional Dom Pablo



La gente del JC celebró la victoria de Dom Pablo en el clásico.

Con clásicos y premios especiales se celebró el domingo un aniversario más de la inauguración del Hipódromo de Asunción, en el coliseo del Jockey Club del Paraguay. Dom Pablo, en el clásico de 2.000 metros, y Sensacional, en el “Ex Presidentes del JCP”, se llevaron los laureles principales a la caballeriza J.C.

Dom Pablo recorrió los 2.000 metros en 2’16”98, guiado por Juan Figueredo. Sensacional se llevó el homenaje a exresidentes del Jockey Club, disputado sobre 1.200 metros, con la fusta de Arnaldo Portillo, en 1’15”58.

* **Homenajes a expresidentes**. Al inicio de la jornada Algo Rítmica, del stud San Miguel, festejó en el homenaje a Luis Pampliega, con la monta de Javier Portillo. Magnífico, del stud Las Rosas, celebró en el “Don Roberto Leslie Antebi” castigado por Alcides Coronel. Houdini, de Don Romelio, cruzó primero el disco en el “Ing. Gustavo Pedrozo”, con doblete para Portillo. Finalmente, Emoticón se llevó el premio “Independencia de los EE.UU.” con Ariel Sanabria sobre su lomo.

ATLETISMO

Marcas positivas en la U23



Ana Paula Argüello del Río (11/7/2003) se destacó en el certamen Nacional de atletismo U23 que se celebró en la pista de la SND.

Varias marcas de valor se registraron en el Campeonato Nacional U23 de nuestro país, que sirvió como evaluación final para el Sudamericano de Bucaramanga.

El certamen se desarrolló en la pista de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), bajo la organización y fiscalización de la Federación Paraguaya de Atletismo (FPA).

En los 100 metros llanos, **Gustavo Mongelós** confirmó su buen momento al ser el más veloz tras registrar un tiempo de 10.43, delante de Anhuar Duarte, con 10.80, y Christopher Thiesen, con 10.83, que completó el podio de los velocistas.

Por su parte, en los 200 metros se impuso Jhumiler Tobías Sánchez al establecer un tiempo de 21.40 y los velocistas también mostraron óptima forma para el relevo corto con 40.53, formando con Duarte, Kevin Mendieta, Sánchez y Mongelós.

Kevin Mendieta, por su parte, volvió a consagrase como uno de los mejores al ganar en 110 metros con vallas, una de sus mejores pruebas, donde marcó un tiempo de 14.59, con tres centésimas por delante del juvenil Fabrizio Jara.

En la prueba de salto largo, **Alexander Villalba** llegó a 7,21 metros, a solo 6 cm de su plusmarca menor y juvenil, en tanto Thiessen registró 7,09.

Entre las chicas, se destacaron **Ana Paula Argüello,** al establecer un tiempo de 14.48 en los 100 metros vallas; **Fiorella Jazmín Veloso**, con una distancia de 47,96 metros, fue la mejor en jabalina, y **Trinidad Pilar Piccardo,** con 48,08 metros, fue la reina del martillo.

En el torneo Abierto que se celebró el fin de semana nuevamente los mejores registros se obtuvieron en las pruebas de velocidad con los olímpicos.

La recordwoman nacional **Xenia Hiebert** ganó los 100 metros para damas en 11.78 (viento 1.0 ms), mientras que en la serie central de los varones, **César Almirón** marcó 10.34, con viento de 0,1ms, seguido por Jonathan Wolk, con 10.57, y Freddy Maidana, con 10.67.

SQUASH

Exitoso Paraguay Open en el CIT

Finalizó con un rotundo éxito una nueva edición del Paraguay Squash Open Femenino, donde nuevamente fue sede de un torneo PSA Challenger de 6K.

En el certamen se observó a las mejores jugadoras en acción, de más de 10 países, en las canchas del gran complejo de squash del Club Internacional de Tenis (CIT).

Las cuatro jugadoras de Paraguay fueron Fiorella Gatti, Belén Saveedra, Nicole Krauch y Giuliana Cino, que fueron acompañadas por Hanna Craig (IRL), Lucia Bautista (COL), Diana García (MEX), Caridad Buenaño (ECU), María Tovar (COL), Lola Aznarez (ARG), Candela Bernard (ARG) y Antonia Vera (CHI).



Fiorella Goritzia Gatti Schmidt (6/11/2007), la mejor representante de nuestro país en el evento internacional.

La mejor de nuestro país fue Fiorella Gatti, quien se ubicó en las semifinales del evento internacional

Hannah Craig, de Irlanda, fue la campeona de la edición 2024 del Paraguay Squash Open Femenino.

En la ceremonia participaron autoridades del Club Internacional de Tenis y de la APS. Una "guanpa" (nuestro tradicional trofeo) se va para Europa en esta ocasión, como una referente y símbolo de nuestras costumbres.

KARATE EN JAPÓN

Larrosa, con preparación Mundial

La paraguaya **Aimi Larrosa (28 años)** será nuestra única representante en el 16º Campeonato Mundial de Karate Shotokan JKA "Funakoshi Gichin Cup Karate World Championship Tournament", que se disputará entre el 25 y 27 de octubre, en el estadio Takasaki Arena, en la provincia de Gunma, Japón.

Larrosa, cinturón negro, tercer dan certificado de la central de Japón, se había ubicado en el tercer lugar con medalla de bronce en el Mundial del reino de Tailandia y también fue subcampeona del Campeonato Panamericano de Karate que celebró en Santiago de Chile en 2022 y lo repitió en 2023 en el mismo evento, pero en Bogotá, Colombia, donde se hizo el certamen.

La compatriota competirá en la modalidad de kata (fórmula) y Kumite (combate), en la categoría adultos.

Aimi viaja este jueves rumbo a Japón para un entrenamiento intensivo y para el puesta a punto, donde luego partirá hacia Takasaki días previos a la competencia.


Jessica Aimi Larrosa Matsuo (29/3/1996), representante nacional.



Martes 24 de setiembre

ABC TV
11:30 Cardinal Deportivo
21:30 ABC Motor 360

C9N
20:00 Ñande

NOTICIAS PARAGUAY
12:00 Entretiempo
18:00 Fútbol a lo grande

PARAGUAY TV
12:00 Ovación deportiva
17:00 Paraguay deportivo

TIGO SPORTS
12:00 TS Noticias 1ª Edición
15:00 Sportivísimo
17:00 Su majestad el fútbol
20:30 Copa Sudamericana: Corinthians vs. Fortaleza
22:30 TS Noticias 2ª Edición

TIGO SPORTS+
12:00 Test Drive

TIGO SPORTS 3
10:00 Femenino APF: Tacuary vs. Spvo. Trinidense

TyC SPORTS
09:00 Superfútbol
10:00 Sportia
11:00 Dale al medio
13:00 Líbero
15:00 Sportia
18:00 Presión alta
22:30 La noche de TyC Sports

ESPN
06:00 SportsCenter
14:30 Carabao Cup: Manchester City vs. Watford
19:30 SportsCenter
20:00 Copa Libertadores: River Plate vs. Colo Colo
23:30 SportsCenter

ESPN 2
11:00 SportsCenter
12:50 Valencia vs. Osasuna
14:55 SportsCenter

ESPN 3
19:00 MLB: Baltimore Orioles vs. New York Yankees

ESPN 4
20:00 NFL Semanal

NBA TV
23:00 NBA GameTime

NEW BRASIL
20:30 Donos da bola
22:30 Tempo técnico

CNN EN ESPAÑOL
10:00 Deportes CNN

DISNEY+
07:00 ATP Chengdu Open
07:30 ATP Hangzhou Open
12:20 Abierto de Hurlingham: La Natividad vs. La Hache Cría & Polo
14:25 Carabao Cup: Chelsea vs. Barrow
14:40 Carabao Cup: AFC Wimbledon vs. Newcastle United
14:50 Carabao Cup: Wycombe Wanderers vs. Aston Villa
14:50 Abierto de Hurlingham: La Hache vs. Cría La Dolfina
19:00 NHL: Toronto Maple Leafs vs. Ottawa Senators
19:00 NHL: Washington Capitals vs. Boston Bruins
19:00 NHL: New York Islanders vs. New York Rangers
19:00 NHL: Buffalo Sabres vs. Pittsburgh Penguins
20:00 ESPN KnockOut: Dana White's Contender Series #7
22:00 ATP Japan Open
23:00 WTA China Open

DIVISIÓN INTERMEDIA

Arcos cerrados en Capiatá

En un encuentro de ida y vuelta, Martín Ledesma y Deportivo Santaní no se hicieron daño ayer en Capiatá, donde igualaron sin goles, en el duelo directo correspondiente a la vigesimoséptima ronda del torneo de la División Intermedia.

El punto no le sirve mucho a ninguno de los dos elencos, que siguen peleando por conservar la categoría. El "aurirrojo" necesitaba dejar los puntos en la ciudad de los "mitos y leyendas" para salir de la zona roja, pero no pudo conseguir el cometido.

Por su parte, el "albinegro" cortó su racha de tres triunfos al hilo, que lo dejaron bien posicionado en la tabla de promedios, pero sigue aún con el mínimo riesgo de perder la categoría, aunque depende de sí mismo para no acompañar a Atlético Colegiales, el único descendido hasta aquí.

Estadio: Enrique Soler (Capiatá). ***Árbitro:*** César Avel Rolón. ***Asistentes:*** Marco Velázquez y Francisco Ramos. ***Cuarto árbitro:*** Édgar Galeano.

Martín Ledesma: Roberto Jara; Miguel Busto, César Coronel, Marcelo Argaña y Víctor Barrientos; Pedro Martínez (77' Gilberto Mendieta), Héctor Villamayor (46' Víctor Fernández), Richard Fernández y Miguel Miño (62' Richart Báez Fruet); Rodrigo Estigarribia (46' Cristhian Mora) y Luis Caballero (46' Sebastián Chaparro). **D.T.:** Riccardo Torresi. **Deportivo Santaní:** César Aquino; Justo González (71' Rodrigo Duarte), Fernando Arce, Rommel Vera y Juan González; Ángel Colmán (82' Juan Cáceres), Marcelo Montiel, Ricardo Bordón y Enrique Estigarribia (57' Víctor Berrío); Alexander Núñez (57' Florencio Yudis) y Roland Escobar (82' Jorge Guerrero). **D.T.:** Édgar Arias.

Gol: No hubo. **Amonestados:** No hubo.



El volante Héctor Villamayor intenta cubrir el esférico ante la marca de Roland Escobar. APF

Encarnación y Rubio Ñu se pasan la mano

Encarnación FC y Rubio Ñu no se sacaron ventaja ayer en la "Perla del Sur", donde terminaron igualando sin goles, en el duelo que completó la vigesimoséptima ronda del torneo de la segunda categoría.

Ambos elencos ya no tienen nada por pelear, el "albirrojo sureño", en su primera histórica incursión en el nivel semiprofesional de nuestro fútbol, logró postularse como uno de los candidatos al ascenso a la élite, pero quedó fuera de la pelea en la recta final del certamen.

Por su parte, el cuadro "albiverde" va cerrando de a poco una floja campaña, que había iniciado mal con el trinomio técnico integrado por Celso Ayala, Roberto Acuña y Carlos Humberto Paredes. Con Héctor Marecos a la cabeza se alejó de la zona roja del promedio.

Estadio: Villa Alegre (Encarnación). ***Árbitro:*** Marcos Galeano. ***Asistentes:*** Jorge Gómez y Armindo Rojas. ***Cuarto árbitro:*** Víctor Ruiz Díaz.

Encarnación FC: José Aquino; Richard Escobar (61' Hugo Noguera), Alexis Zorrilla (46' Rubén González), Guillermo Aguilera y Santiago Tizón; Pedro Arce (61' Willian Santander), Fidencio Oviedo, Christian Martínez y Fernando Escobar (41' Jackson Achempong); Diego Villalba (61' Ever Cristaldo) y Fabián Ovejero. **D.T.:** Joel Maidana. **Rubio Ñu:** Horacio Almada; Mathias Ayala (64' Juan Barrios), Javier Vallejos, César Ramírez y Yony Villazanti; César Giménez (90' Víctor Penayo), Alexis González (64' Enmanuel Caballero), Osvaldo Argüello y Derlis Mereles; Matías Medina (64' Juan Lucumí) y César Villagra (76' Emiliano Caballero). **D.T.:** Héctor Marecos.

Gol: No hubo. **Amonestados:** 17' Tizón y 75' Noguera (E); 86' Barrios y 89' Villazanti (RÑ).

Protestas contra el nuevo reglamento

En los partidos que completaron ayer la 27ª ronda, los futbolistas de los clubes que entraron en acción empezaron con una medida de protesta en contra de la nueva normativa que la APF implementaría en 2025, que solo permite a cinco jugadores mayores de 23 años en los equipos.

La entidad rectora del fútbol paraguayo determinó que solamente cinco jugadores mayores de 23 años puedan ser parte de la alineación de cada equipo participante, reglamento que empezará a regir desde la siguiente temporada.

La normativa es rechazada no solamente por los planteles de la segunda categoría, sino también por los que componen la Primera División B y C, es por eso que en los juegos de ayer los atletas permanecieron en sus puestos por varios minutos, tras el pitazo inicial.

*** Clasificación:** Recoleta **60 puntos**, Tembetary 58, Carapeguá 49, Encarnación 42, San Lorenzo 39, Santaní 38, Rubio Ñu 36, Resistencia 36, 12 de Junio 35, Guaireña 34, Independiente 34, Martín Ledesma 33, Fernando de la Mora 31, 3 de Febrero CDE 26, Pastoreo 23 y Colegiales 10.

NACIONAL B DE UFI

Dos ganadores en la fecha

Se completó la sexta ronda del Campeonato Nacional B de UFI, con una victoria por Grupo: ***Nacional de Salto del Guairá*** doblegó a domicilio a Olimpia de Villarrica, mientras que ***América de Pedro Juan Caballero*** venció a San Pedro, en terreno de 2 de Mayo.

Con su victoria en Villarrica, el Tricolor pasó a liderar el Grupo A, desplazando de la cima a Choré Central, que en esta oportunidad tuvo fecha libre. En el Grupo B, sigue liderando Patriotas de Hernandarias, que también tuvo el descanso de turno.

Resultados y clasificaciones

*** Grupo A:** Guaraní de Fram 0-R.I.3. Corrales 0, en el estadio Don Carlos Memmel, en Cambyretá; Olimpia de Villarrica 2-Nacional de Salto del Guairá 3, en el estadio del Club Olimpia, en Villarrica; 12 de Junio de Caacupé 1-Deportivo Unión de Pilar 1, en el Complejo Deportivo Luis Enciso, en Caacupé. **Libre:** Choré Central. **Posiciones:** Nacional SDG **9 puntos**, Choré 8, Guaraní de Fram 8, Olimpia de Villarrica 5, 12 de Junio 5, R.I.3 Corrales 4 y Unión 4.

*** Grupo B:** América de Pedro Juan Caballero 3-Sportivo San Pedro 2, en el estadio Río Parapití, en Pedro Juan Caballero; Salto del Guairá 0-Independiente de Hernandarias 0, en el estadio Emigdio Vallejos, en Salto del Guairá; Centro de Formación de Futbolistas de Canindeyú (Ceffca) 1-Deportivo Itapuense 1, en el estadio Nivaldo Suárez, en Salto del Guairá. **Libre:** Patriotas de Hernandarias. **Posiciones:** Patriotas **13 puntos**, Itapuense 8, América PJC 7, Independiente 6, Ceffca 6, San Pedro 4 y Salto del Guairá 3.

PRIMERA DIVISIÓN C

Ronda cerrada con paridad

Sport Colonial y Oriental se pasaron la mano ayer en el barrio Mburicaó, donde terminaron igualando 2-2, en el duelo que completó la vigésima ronda del torneo de la Primera División C.

La paridad en terreno "Kelito" deja a ambos lejos de poder alcanzar el segundo cupo de ascenso, que se definirá entre Fulgencio Yegros y Juventud de Loma Pytã.

Estadio: Jardines del Kelito (barrio Mburicaó). ***Árbitro:*** Dionicio Cristaldo. ***Asistentes:*** Carlos Cáceres y David Guillén. ***Cuarto árbitro:*** Fernando Villalba.

Sport Colonial: Mathias Robledo; Jesús González, Ángel Ibarra (36' Fabián Cubilla), Pedro Ramírez (65' Enrique Villalba) y Fabio Noceda; César Rosso, Víctor Ortellado (52' Marcos Díaz), José Rodríguez y Rodrigo Cardozo (65' Óscar Giménez); Hugo González y Jesús Martínez. **D.T.:** Jorge "Mono" Brítez. **Oriental:** Armando Núñez; Junior Fernández, Juan Valle, Nelson Díaz (46' Diego González) y Eligio Antúnez; Willian Candia, Mario Galeano, Silvino Alvarenga y Robert Díaz (68' Mauricio Bogado); Jesús Martínez, Juan Alfonso. **D.T.:** Juan Bautista Agüero.

Goles: 60' Juan Valle c/s/v y 66' Fabián Cubilla (SC); 9' Juan Alfonso y 76' Juan Valle, de penal (O). **Amonestados:** 14' Ramírez, 21' Jesús González, 58' Rodríguez y 75' Robledo (SC); 61' Martínez (O). **Expulsados:** 18' Antúnez, doble amarilla (O); 92' Cubilla (SC).

*** Clasificación:** Sportivo Iteño (campeón) **46 puntos**, Fulgencio Yegros 37, Juventud 34, Oriental 33, Colonial 32, General Caballero ZC 30, 1° de Marzo 26, Humaitá 23, Pinozá 20, Pilcomayo 18, Valois Rivarola 14 y Capitán Figari 13.

SEMANA DE REVANCHA EN COPA LIBERTADORES

Por el pase a semifinales

El argentino ***River Plate*** parte como favorito para quedarse con el billete a las semifinales de la Copa Libertadores, para lo cual deberá vencer al chileno ***Colo Colo***, que buscará dar el gran impacto cuando se enfrenten hoy en el desquite en el estadio Monumental. El Millonario y el Cacique vienen de protagonizar un vibrante empate 1-1 en Santiago.

Peñarol y Fluminense llegan esta semana a la jornada decisiva de los cuartos de final de la Libertadores con una ventaja de un gol, mientras los otros seis equipos se alistan para dirimir series cerradas y aparentemente equilibradas.

Programa de los partidos de vuelta:

**** Hoy: 20:30 River Plate vs. Colo Colo***, en el Más Monumental de Buenos Aires (ESPN). Árbitro: Andrés Matonte (Uru). Ida: 1-1.

-Para mañana:

18:00 Atlético Mineiro vs. Fluminense, en el estadio Arena MRV de Belo Horizonte (ESPN). Ida: Ganó Flu 1-0.

20:30 São Paulo FC vs. Botafogo, en el MorumBis de São Paulo (ESPN). Ida: 0-0.

-Para el jueves: 18:00 Peñarol vs. Flamengo, en el estadio Campeón del Siglo de Montevideo (ESPN). Ida: Ganó Peñarol 1-0.

Corinthians-Fortaleza, por la Sudamericana

Corinthians buscará hoy frente al Fortaleza el pase a semifinales de la Copa Sudamericana, después de imponerse 0-2 en el duelo de ida.

Programa de los partidos de vuelta:

**** Hoy: 20:30 Corinthians vs. Fortaleza***, en el estadio Neo Químina Arena de São Paulo (Tigo Sports). Ida: Ganó Corinthians 2-0.

**** Mañana: 20:30 Independiente Medellín vs. Lanús***, en Medellín (ESPN2). Ida: 0-0.

**** Jueves: 20:30 Cruzeiro vs. Libertad***, en Belo Horizonte (Tigo). Ida: 2-0.

20:30 Racing vs. Athletico Paranaense, en Buenos Aires (Tigo+). Ida: 0-1.



Junior Alonso, zaguero de Atlético Mineiro, que define mañana con Fluminense.

CON TONY SANABRIA

El Torino enfrenta hoy al Empoli por la Copa Italia

Torino, sorpresivo líder de la Serie A, será local hoy ante el Empoli, mientras que Cagliari y Lecce recibirán al Cremonese y al Sassuolo, respectivamente, en los tres partidos que iniciarán los dieciseisavos de final de la edición número 78 de la Copa Italia.



Antonio Sanabria, Torino.

Torino venció el pasado viernes por 3-2 como visitante al Hellas Verona, con una anotación del paraguayo ***Antonio Sanabria***, para quedar por primera vez al tope de la Serie A después de 47 años.

"Saluden al líder", publicó en redes sociales ***Urbano Cairo***, presidente del Torino, que volvió a recibir críticas de los "tifosi" pese a que el equipo "granata" del DT ***Paolo Vanoli*** encabeza la tabla, con 11 puntos.

Torino lidera la Serie A con un punto de ventaja sobre Napoli y Udinese, mientras que Empoli comparte el tercer puesto del campeonato con Juventus, ambos con 9 unidades.

Programa de partidos

Programa de los partidos de primera ronda. ***Hoy: 10:00*** Lecce-Sassuolo; ***12:30*** Cagliari-Cremonese; ***15:00*** Torino-Empoli.

Mañana: 10:00 Pisa-Cesena FC; ***12:30*** Udinese -Salernitana; ***15:00*** Genoa -Sampdoria. ***Jueves: 12:30*** Monza-Brescia; ***15:00*** Napoli-Palermo

**** Los partidos de los 16avos de final*** definirán los rivales de los ocho cabezas de serie, incluido el campeón defensor, Juventus, que debutará con Inter, Milan, Atalanta, Fiorentina, Bologna, Lazio y Roma en los octavos de final en programa en diciembre.

**** El torneo se jugará con*** duelos directos que se definirán por penales en caso de empate durante los 90' reglamentarios hasta los cuartos de final. La final será el 14 de mayo.

SE PIERDEN TEMPORADA

Rodri y Ter Stegen, con lesiones graves


Rodri, mediocampista del Manchester City.

El centrocampista español del Manchester City ***Rodri Hernández*** podría perderse el resto de la temporada debido a una lesión del ligamento cruzado anterior de la rodilla, según informes de varios medios.

El jugador de 28 años, reciente campeón de la Eurocopa con España, se retiró entre evidentes gestos de dolor en la primera parte del partido del domingo en la Premier League Manchester City-Arsenal (2-2).

ESPN y el periódico deportivo español Marca señalan que las pruebas realizadas ayer al jugador habrían revelado una rotura de ligamentos, una de las peores lesiones que puede sufrir un futbolista. Rodri suena como posible aspirante al ***Balón de Oro***.

Ter Stegen es operado de la rodilla

El arquero del Barcelona ***Marc-André Ter Stegen*** sufre "una rotura completa del tendón rotuliano de la rodilla derecha" , de la que fue operado ayer. El meta alemán estará de baja entre siete y ocho meses, según la prensa española. Ter Stegen se lesionó el domingo en el triunfo 5-1 del Barcelona sobre el Villarreal.

COPA LIGA INGLESA

Los grandes juegan por la Carabao Cup



Darwin Núñez, delantero charrúa de Liverpool.

El campeón, Liverpool, el Manchester City, el Arsenal y el Chelsea arrancan entre hoy y mañana su recorrido en la Copa de la Liga inglesa (Carabao Cup), en la que el Manchester United debutó la semana pasada con un paseo (7-0) ante el Barnsley (tercera categoría).

Tras ganar 3-0 al Bournemouth el sábado, el Liverpool es segundo de la Premier League, a un punto del vigente campeón, Manchester City, que hoy enfrenta al Watford. Los Reds recibirán en la Copa mañana a un West Ham que ocupa la 14ª plaza después de perder 3-0 ante el Chelsea.

**** Programa*** de los 16avos de final: ***Hoy: 14:45*** Manchester City-Watford (ESPN); ***14:45*** Walsall-Leicester; ***14:45*** Chelsea-Barrow; ***15:00*** Wycombe-Aston Villa

Mañana: 14:45 Arsenal-Bolton; ***15:00*** Liverpool-West Ham (Disney+). ***Martes 1 de octubre: 14:45*** Newcastle-Wimbledon.

-Ya están clasificados a octavos de final: Brighton, Stoke, Brentford, Sheffield Wednesday, Preston North End, Southampton, Crystal Palace, Manchester United y Tottenham Hotspur.

LIGA ESPAÑOLA

Real Madrid, ante el sorprendente Alavés



Kylian Mbappé, delantero del Real Madrid.

El espectacular inicio de campeonato del Barcelona, con pleno de seis victorias, puede verse amenazado por la grave lesión del portero alemán Marc-André Ter Stegen. Sin el internacional germano, el Barça defenderá el liderato en casa ante el Getafe, en una 7ª jornada del campeonato español, intersemanal, en la que su gran rival, el Real Madrid, recibe hoy al sorprendente Alavés en el Estadio Santiago Bernabéu.

La 6ª jornada se cerró ayer con un triunfo agónico 2-1 de Mallorca sobre Betis.

**** Programa de la 7ª jornada: Hoy: 13:00*** Valencia-Osasuna (ESPN2); ***13:00*** Sevilla-Valladolid; ***15:00*** Real Madrid -Alavés (Directv). ***Mañana: 13:00*** Girona -Rayo Vallecano; ***15:00*** Barcelona-Getafe (ESPN2). ***Jueves: 13:00*** Las Palmas-Betis (ESPN); ***13:00*** Espanyol-Villarreal; ***15:00*** Celta-Atlético Madrid (ESPN). ***Ya disputados:*** Mallorca 1-Real Sociedad 0; Leganés 0-Athletic Bilbao 2.

**** Posiciones:*** Barcelona 18, Real Madrid 14, Athletic 13, Atlético Madrid 12, Mallorca 11, Villarreal 11, Alavés 10, Osasuna 10, Celta 9, Rayo 8, Betis 8.

EN LA EUROCOPA

Mano de Cucurella debió ser penal


Anthony Taylor (d) con el alemán Florian Wirtz.

La UEFA reconoció un error de arbitraje en la mano no sancionada del defensa español ***Marc Cucurella*** en los cuartos de la Eurocopa 2024 ante Alemania, informó ayer una fuente cercana a la instancia. En los intercambios regulares que mantienen los árbitros europeos, la comisión arbitral de la UEFA juzgó que el colegiado tendría que haber señalado penal.

El partido estaba empatado 1-1 en la prórroga cuando el defensa español Cucurella tocó el balón con la mano tras un disparo de ***Jamal Musiala***. La selección alemana reclamó penal, pero el árbitro principal, el inglés ***Anthony Taylor***, no señaló penal y tampoco el VAR le indicó sobre una posible pena máxima.

La jugada generó mucha polémica en Alemania, que quedó apeada de su Eurocopa cuando ***Mikel Merino***, en el minuto 119, anotó el gol de la victoria española, tras el primer tanto de Dani Olmo en el minuto 52 y el empate de Florian Wirtz en el 89'. España pasó a semifinales, ganadas frente a Francia antes de batir 2-1 a Inglaterra el 14 de julio en la final.

OLIMPIA

La marca de Palermo en 30 partidos

Martín Palermo completó 30 partidos como conductor técnico de Olimpia. El "Titán", acostumbrado a marcar goles en su época de futbolista, tiene la característica de destacar las veces que mantienen la portería en cero, como ocurrió el domingo contra Guaraní, en Dos Bocas (0-0).

"Lo positivo es que mantuvimos el arco en cero, que era un poco retomar eso, volver a hacernos fuertes defensivamente", señaló el argentino de 50 años, quien registra 15 triunfos, 10 igualdades y 5 derrotas (39 goles marcados y 25 recibidos), sin considerar la Copa Paraguay (victoria sobre Colegiales), que tiene exigencias menores en sus etapas iniciales. De la treintena de juegos, ***Gastón Olveira*** no recibió tanto en 12 oportunidades.

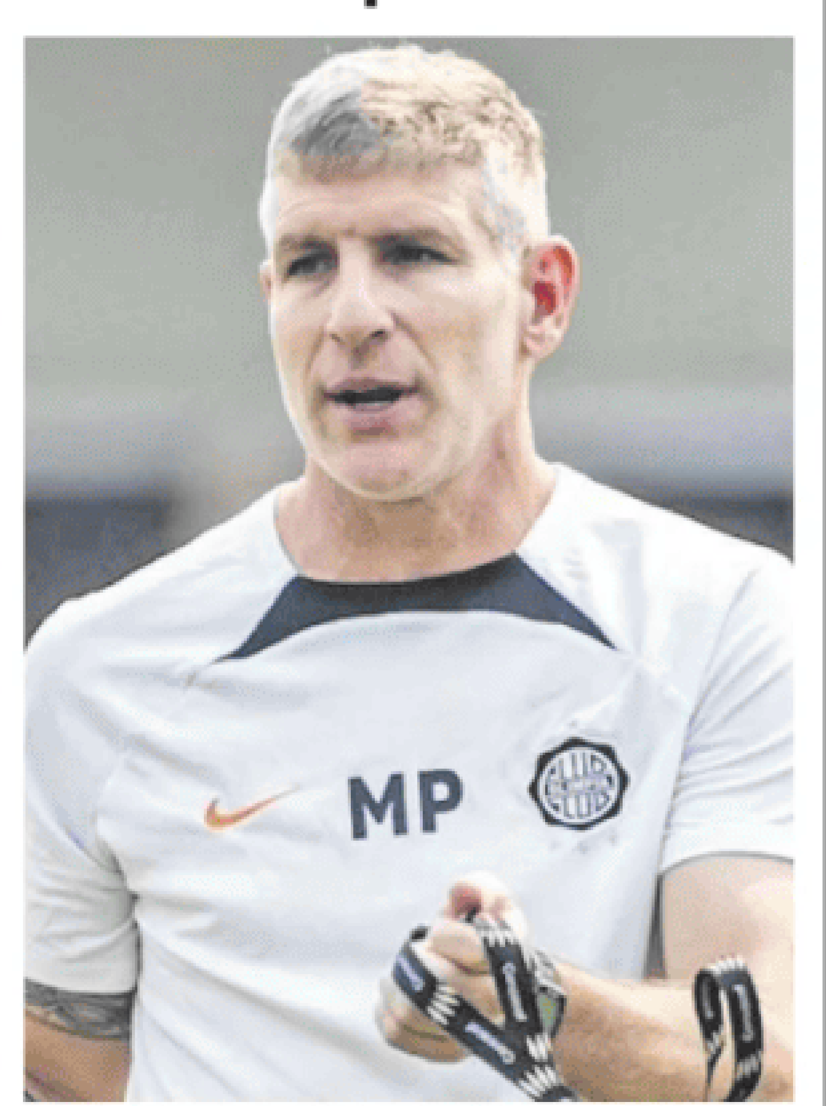
El orientador espera que el elenco vuelva a encontrar la claridad de juego para encadenar victorias en busca de la consolidación.

Los franjeados lideran el Clausura con tres puntos de ventaja sobre Nacional, el segundo colocado. El sábado enfrentarán a General Caballero de Juan León Mallorquín en Itauguá, a las 17:00. En la primera rueda se había registrado un empate en blanco en suelo altoparanaense.

* **"Tucu", expectante.** Tras el cierre del primer semestre, ***Víctor Ezequiel Salazar*** (31) fue notificado que no sería tenido en cuenta, al igual que varios otros jugadores que cambiaron de aire.

Como su contrato estaba vigente, decidió quedarse en el club, compitiendo en la Reserva, que marcha en la punta en la división, a la espera de volver a ser llamado a integrar el plantel superior.

Salazar llegó a Olimpia en junio de 2021, procedente del San Lorenzo de Almagro. En octubre de 2022 extendió su vínculo hasta el 2025. Totaliza 83 partidos y 2 goles con el primer equipo.



Martín Palermo nació el 7 de noviembre de 1973.

CERRO PORTEÑO

Sergio llegó y jugó en dos torneos


Sergio Ezequiel Araújo (32).



Cerro Porteño tiene agendado los partidos de las tres próximas fechas del torneo Clausura, y lo peculiar que marcó la semana pasada es la llegada del argentino **Sergio Ezequiel Araújo,** que marcó ficha en dos torneos en muy poco tiempo.

La contratación de Araújo fuera de tiempo se registró a raíz de la lesión de Tobías Portillo al servicio de la selección Sub 20 y respaldado en el reglamento de competición que "abre la ventana" y fichar a un agente libre, el caso de Sergio.

El nuevo fichaje azulgrana llegó al país el pasado 14 de octubre, cuatro días después debutó en la Copa Paraguay ingresando del banco en el triunfo sobre Deportivo Recoleta (2-0). Luego se hizo ver en el torneo Clausura, ya de titular el sábado pasado en la victoria frente a Sportivo Ameliano (1-0).

En cuando a la competencia, el equipo del técnico español Manolo Jiménez tiene apuntados los encuentros contra el ***2 de Mayo PJC***, este domingo en el Defensores del Chaco, a las 19:30. Luego enfrentará a ***Sportivo Luqueño***, el sábado 5 de octubre, otra vez en Sajonia, y retorna a la Olla ante ***General Caballero***, el domingo 13 de octubre, a las 19:30.

LIBERTAD

Triunfo ajustado sin el potencial

Libertad consiguió un ajustado triunfo ante Tacuary, que le permite mantener latente la chance de defender el título, en la antesala del duelo decisivo por los cuartos de la Copa Sudamericana ante Cruzeiro de Brasil, en Belo Horizonte.

Para el duelo casero ante el "Buque", el entrenador Daniel Garnero dio cabida en el once solo a tres valores de los que habitualmente componen la base titular, son los casos del portero Martín Silva, el zaguero Diego Viera y el lateral Matías Espinoza, tal vez apuntando a la hazaña en el Mineirão.

Cabe recordar que el técnico casero no contó con Néstor Giménez, suspendido por dos fechas, al ver la roja directa ante Cerro Porteño, y Hernesto Caballero, quien estuvo ausente por acumulación de cinco tarjetas amarillas, esto sin mencionar la resta de Óscar Cardozo, por molestia muscular.

* **Esperado retorno:** el atacante ***Héctor Villalba*** le dio la victoria al repollero con un gol sacado "de la galera". Tras superar la rotura ligamentaria, "Tito" volvió a anotar luego de más de un año, la última vez había sido el 7 de agosto del año anterior, con su doblete ante Guaireña FC.



Héctor "Tito" Villalba (30 años)

TACUARY

Pereira, al rescate del Buque


Robert Pereira Molina, técnico.

Robert Pereira Molina (56 años) es nuevo entrenador de Tacuary, tras cierre del ciclo de ***Marcelo José Palau*** (39), cuyo último partido fue el domingo en Villa Hayes, en la derrota contra Libertad por 1-0.

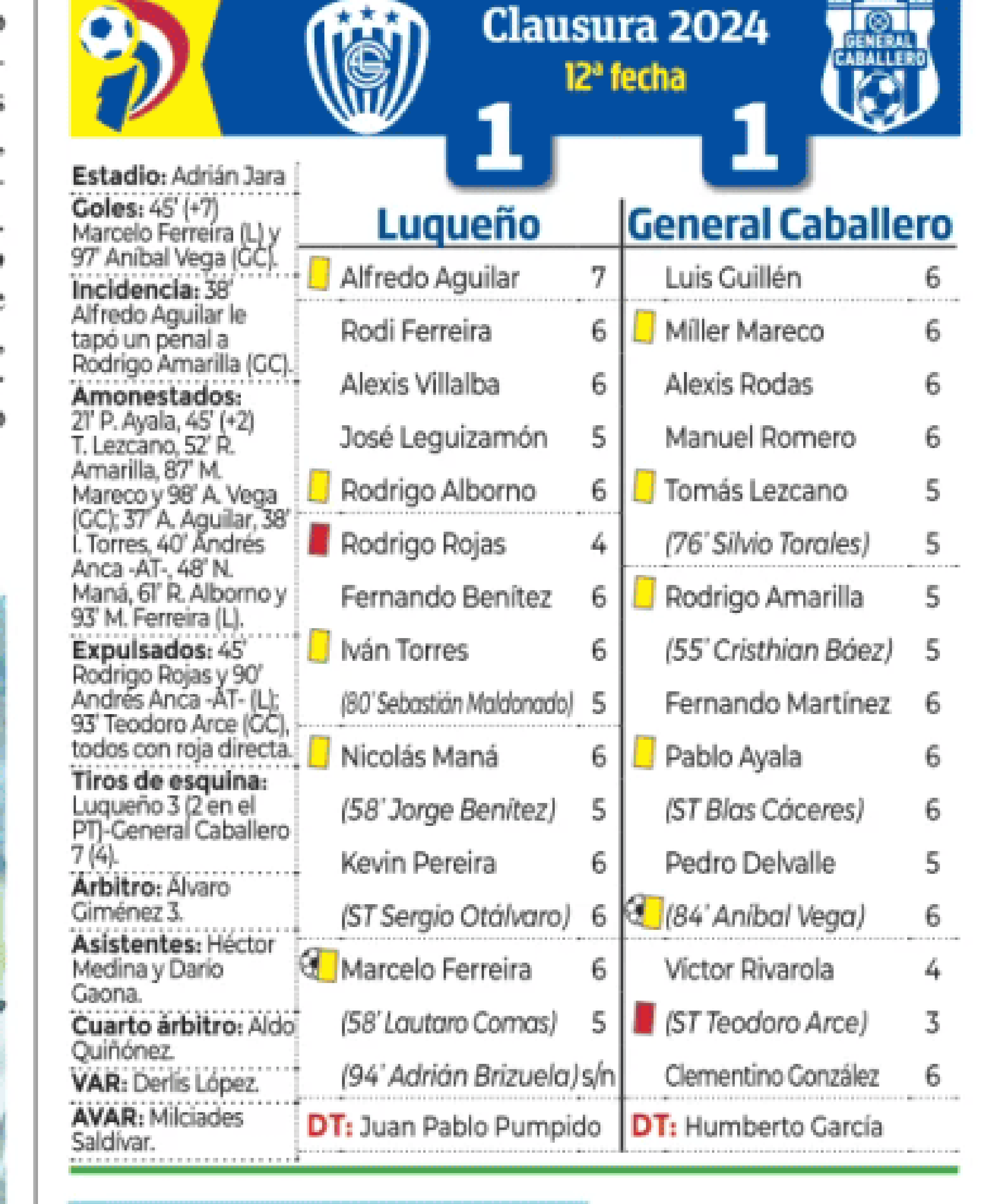
La marca del uruguayo Palau, que tuvo su debut como DT en "Tacua", fue de tres triunfos, dos igualdades y siete derrotas. En la Copa Paraguay 2024 se dio la eliminación en el primer juego contra Encarnación, en penales (para las estadísticas se computa como empate).

RPM cumplirá su cuarto ciclo en el Buque, que se encuentra hundido en la zona de descenso y tiene 10 finales para salvar la temporada. El primero fue en 2018 (en la tercera categoría), el segundo en 2022 y el más reciente en 2023.

El año se inició con Vinicius Eutropio, luego llegó Aldo Bobadilla. El Apertura se completó con un staff técnico de la casa encabezado por Herminio Barrios y Ricardo Caffarena.

El reestreno Pereira será el viernes en el duelo vecinal contra Ameliano, en Villa Hayes, a las 17:30. El objetivo es triunfar para nivelar el historial en Primera que marca tres victorias, cuatro empates y cuatro caídas.


Marcelo Ferreira aplica el zurdazo para adelantar a Luqueño sobre el cierre del primer tiempo. La estirada de Alexis Rodas en su intento de bloqueo resultó infructuosa.



Clausura 2024 12ª fecha

Luqueño 1 – General Caballero 1

Estadio: Adrián Jara

Goles: 45' (+7) Marcelo Ferreira (L) y 97' Aníbal Vega (GC).

Incidencia: 38' Alfredo Aguilar le tapó un penal a Rodrigo Amarilla (GC).

Amonestados: 21' P. Ayala, 45' (+2) T. Lezcano, 52' R. Amarilla, 87' M. Mareco y 98' A. Vega (GC); 37' A. Aguilar, 38' I. Torres, 40' Andrés Anca -AT-, 48' N. Maná, 61' R. Alborno y 93' M. Ferreira (L).

Expulsados: 45' Rodrigo Rojas y 90' Andrés Anca -AT- (L); 93' Teodoro Arce (GC), todos con roja directa.

Tiros de esquina: Luqueño 3 (2 en el PT)-General Caballero 7 (4).

Árbitro: Álvaro Giménez 3.

Asistentes: Héctor Medina y Darío Gaona.

Cuarto árbitro: Aldo Quiñónez.

VAR: Derlis López.

AVAR: Milciades Saldivar.

Luqueño		General Caballero	
Alfredo Aguilar	7	Luis Guillén	6
Rodi Ferreira	6	Miller Mareco	6
Alexis Villalba	6	Alexis Rodas	6
José Leguizamón	5	Manuel Romero	6
Rodrigo Alborno	6	Tomás Lezcano	5
Rodrigo Rojas	4	*(76' Silvio Torales)*	5
Fernando Benítez	6	Rodrigo Amarilla	5
Iván Torres	6	*(55' Cristhian Báez)*	5
(80' Sebastián Maldonado)	5	Fernando Martínez	6
Nicolás Maná	6	Pablo Ayala	6
(58' Jorge Benítez)	5	*(ST Blas Cáceres)*	6
Kevin Pereira	6	Pedro Delvalle	5
(ST Sergio Otálvaro)	6	*(84' Aníbal Vega)*	6
Marcelo Ferreira	6	Víctor Rivarola	4
(58' Lautaro Comas)	5	*(ST Teodoro Arce)*	3
(94' Adrián Brizuela)	s/n	Clementino González	6
DT: Juan Pablo Pumpido		**DT:** Humberto García	

JUAN PABLO PUMPIDO

"Nos sentimos perjudicados"

El técnico de Luqueño, ***Juan Pablo Pumpido***, dijo que el partido de anoche "dejó mucha calentura, por cómo se dio", cuestionando la labor del debutante árbitro Álvaro Giménez. "Nos sentimos perjudicados desde el primer minuto", indicó.

El argentino cuestionó la expulsión de Rodrigo Rojas, que calificó de "absurda, con cero interpretación" del juez.

"Desde que vi la designación sabía que iba a pasar esto. Es un chico que tenía dudas para cobrar, lo ayudó el cuarto árbitro, por la gran cantidad de cosas que cobró al revés. Felicito a Aldo Quiñónez, que lo corrigió en varias ocasiones", mencionó.

"No se puede improvisar poniendo a un árbitro que no está para nada preparado para dirigir en Primera", dijo el presidente ***Hugo Rodríguez***, quien indicó que por la mañana recibió la información que el arbitraje iba a perjudicar al club.

"Nos vale bastante este punto, porque lastimosamente no hicimos bien el trabajo", señaló entre otras cosas el entrenador de General Caballero, ***Humberto Antonio García***.

LUQUEÑO 1-GENERAL CABALLERO JLM 1



No apto para cardiacos

Víctor Miranda Rojas
vmiranda@abc.com.py

Sportivo Luqueño y General Caballero de Juan León Mallorquín empataron anoche 1-1 en el kilómetro 12, en un partido "infartante". Los auriazules conservaron la ventaja contra viento y marea, hasta que en el último minuto adicional el Rojo, que jugó 11 contra 10 durante casi todo el segundo tiempo, llegó a la igualdad.

Al Sportivo se le escapó el triunfo de las manos

Fue un partido que tuvo de todo, cambiante. El primer tiempo pasó del claro protagonismo auriazul a un escenario ideal para los rojos y al final se cerró con un equipo local en inferioridad numérica, pero con el marcador a favor.

Se dice que lo ideal es que un árbitro pase desapercibido, pero el debutante Álvaro Giménez no pasó para nada inadvertido. Demoró en aplicar las medidas disciplinarias y luego fue literalmente dirigido por el VAR.

Recepción de pecho de Tito Torres tras pase de Rodrigo Rojas para el derechazo que lo desvió Luis Guillén. Luego, la asistencia de Pereira a Maná para el disparo con zurda estrellado en el travesaño.

"General" se dedicaba solo a la contención hasta que en su primera llegada clara se produjo un disparo con dirección al arco de Delvalle que fue bloqueado al tiro de esquina. En la continuidad, Rodas conectó el cabezazo que fue afuera y recibió un golpe en la cabeza por parte de Alfredo Aguilar. Llamado a revisión y sanción del penal, ejecutado por Rodrigo Amarilla y tapado por el arquero, que se redimió.

Sobre el cierre de la etapa inicial hubo otro llamado desde la cabina. Un planchazo de Rojas a Pablo Ayala no advertido en campo y castigado con tarjeta roja directa por juego brusco grave después de la inspección en pantalla.

En tiempo adicional, guapeada de Torres, intervención de Alborno, envío del balón al área a Pereira y resolución de Marcelo Ferreira al que se le quedó el balón para aplicar el zurdazo y levantar a los casi 2.000 fanáticos auriazules.

En la complementaria, el Sportivo activó el modo defensivo, conservó el orden, sostuvo la ventaja con cierta firmeza, respaldado en Aguilar. El juez había añadido seis minutos, pero como en medio se produjo un tumulto durante el cual salieron dos tarjetas rojas, por lo que fueron agregados otros tres minutos. En la última acción, Aníbal Vega aplicó una daga al corazón auriazul al establecer el 1-1.

Julio César Noguera
jnoguera@abc.com.py

Sol de América logró un triunfo por 2-1 de visitante ayer sobre el 2 de Mayo en Pedro Juan Caballero, resultado que le permite tomar algo de aire en el fondo de la tabla, mientras que el Gallo norteño encajó su segunda derrota al hilo y se frena.

Necesidad y rebeldía para sumar de a tres

Condicionado por su posición comprometida en la tabla, Sol de América arrancó presionando al dueño de casa, al punto de llegar al arco rival a los tres minutos de juego, con un remate que dio en el palo por parte de Fernando Ruiz Díaz.

El 2 de Mayo rápidamente se fue acomodando en el campo de juego y tuvo la posesión de balón, aunque sin poder llegar con alguna jugada limpia o bien elaborada a crear peligró en la portería defendida por Gerardo Ortiz.

El primer tiempo fue muy disputado en el medio del campo, con demasiados hombres circulando en esa zona, con dominio del balón por parte de los locales, pero sin claridad, mientras que los de Villa Elisa apostaban al pase largo, acortando las distancias, pero tampoco creando más jugadas de gol.

Con dos variantes el Gallo norteño arrancó la complementaria, el ingreso de Junior Noguera y Walter Bogado, quienes le dieron mayor peso ofensivo, logrando en el minuto cinco inclinar la balanza con un gol de carambola. En una jugada bien elaborada, el 2 de Mayo llega hasta la última línea, salva el portero, pero del rebote Juan Ojeda intenta despejar y el balón pega en Noguera y se mete al arco solense. Cuatro minutos más tarde, Lisandro Cabrera logra la igualdad en el marcador, abriendo un segundo tiempo de ida y vuelta. Minuto 41, Matías Cáceres recibe una roja directa y deja al local con diez en cancha. Era el momento del todo por el todo y Sol de América salió a buscar ese gol que le daría los tan ansiados y necesarios tres puntos, y en el minuto 48 lo consiguió a través de Fernando Díaz, para retornar feliz y con algo de alivio del norte del país.

Clausura 2024
12ª fecha

2 de Mayo 1 – Sol de América 2

Estadio: Río Parapití.
Goles: 50' J. Noguera (2M), 54' L. Cabrera y 93' F. Díaz (Sol)
Amonestados: 22' Ramírez (2M), 46' Barrios y 90' Dietze (S)
Expulsado: 86' Matías Cáceres, con roja directa (2M)
Tiros de esquina: 2 de Mayo 7 (4 en el PT) - Sol de América 3 (1)
Árbitro: Derlis Benítez 6
Asistentes: Luis Onieva y Christian Sosa
Cuarto árbitro: Marco Franco
VAR: Ulises Mereles
AVAR: Félix Arzamendia

2 de Mayo		Sol de América	
Carlos Servín	5	Gerardo Ortiz	6
Miguel Barreto	6	Gustavo Giménez	6
Pedro Sosa	5	Juan Ojeda	5
Pablo Adorno	5	Rodrigo Delvalle	6
Julio Alexis Vargas	5	Fernando Díaz	7
(71' Matías Cáceres)	5	Víctor Barrios	5
Elías Alfonso	5	*(71' Marcelo Acosta)*	5
(84' Ulises Coronel)	s/n	Diego Valdez	5
Javier Domínguez	5	*(84' J. Benegas)*	s/n
Roberto Ramírez	6	Derlis Orué	6
(58' Nelson Gauto)	6	Luis Ortiz	6
Ronald Cornet	5	*(88' Sergio Dietze)*	s/n
(46' Junior Noguera)	6	Lisandro Cabrera	6
Marcos Gaona	5	*(71' Ronaldo Roa)*	6
(46' Walter Bogado)	6	Fernando Ruiz Díaz	5
Rodrigo Ruiz Díaz	5	*(71' Marcelo González)*	6
DT: Felipe Giménez		**DT:** Roberto Torres	

2 DE MAYO CAE EN CASA



Sol toma aire en la Terraza

Lisando Cabrera, de espaldas, y Fernando Ruiz Díaz, autores de los goles para el triunfo de Sol de América sobre el 2 de Mayo.

FERNANDO DÍAZ

"Vamos a salir adelante juntos"

"Hola afición solense, esto es para ustedes, este esfuerzo y sacrificio es de todos juntos y vamos a salir adelante con mucho esfuerzo. Vamos Sol cara...", manifestó Fernando Díaz, autor del gol del triunfo de Sol de América, en la cuenta oficial del club en la red social X.

"Fue un partido muy intenso, en el que dejamos todo en la cancha, corrimos todo el equipo, todos hicimos el sacrificio, creo que esto nos merecíamos. Sumar de a tres es importantísimo, empieza una nueva ronda, eso nos mentalizamos y dijimos que empieza un nuevo campeonato ahora", agregó Díaz.

Este es el primer triunfo del elenco danzarín desde que el Tiburón Torres tomó la conducción del equipo y suma de a tres luego de nuevo partidos, siendo inclusive su segunda victoria en este torneo Clausura.

TORNEO CLAUSURA 2024
DECIMOTERCERA FECHA

Día	Hora	Local	Visitante	Estadio
VIERNES	17:30	Tacuary	Ameliano	Facundo Deleón
SÁBADO	19:30	Sol de América	Luqueño	Luis A. Giagni
VIERNES	20:00	Guaraní	Trinidense	Rogelio S. Livieres
DOMINGO	17:00	Nacional	Libertad	Arsenio Erico
SÁBADO	17:00	Olimpia	General Caballero	Luis Salinas
DOMINGO	19:30	Cerro Porteño	2 de Mayo PJC	Defensores del Chaco

Clasificación	Pj.	Pts.
Olimpia	12	25
Nacional	12	22
Cerro Porteño	12	21
Libertad	12	19
2 de Mayo	12	18
Guaraní	12	17
Gral. Caballero	12	17
Ameliano	12	14
Trinidense	12	12
Tacuary	12	11
Luqueño	12	10
Sol de América	12	7

ECUADOR, PRÓXIMO RIVAL ALBIRROJO

■ NUNCA SE PUDO GANAR DE VISITANTE

■ SÁNDEZ, ELEGIBLE Y RESERVADO

Quito, a la vista



Gustavo Alfaro, el entrenador de la selección paraguaya.

El ambiente es primaveral en el entorno del técnico de la selección paraguaya, ***Gustavo Alfaro***, y eso se pudo percibir el domingo en el añejo clásico en Dos Bocas. Se prestó a la charla con la prensa y ratificó que el operativo Ecuador arrancará directamente en Quito, donde la Albirroja por Eliminatorias nunca ganó.

Luego del empate con Uruguay en Montevideo y victoria sobre Brasil en casa, reavivaron el entusiasmo en el hincha y apuntando el partido del próximo 10 de octubre, en el estadio Casa Blanca de Quito, Alfaro y los suyos tiene definido el panorama. "Vamos a arrancar todo en Ecuador, faltan definir algunas cositas. Estuvimos ya esta semana viendo todo el tema de hotelería, logística, vamos a entrenar en el estadio de Atahualpa. Todo lo que tenemos que hacer en la previa está cerrado, todo chequeado", indicó el entrenador.

El duelo contra los ecuatorianos lo dirigirá el árbitro brasileño **Raphael Claus.**

Nueve derrotas en la altura

La capital de Ecuador está a una altura de 2.850, donde Paraguay no ganó nunca en nueve partidos en los selectivos mundialistas. Son un par de empates y siete derrotas, la última justamente con Gustavo Alfaro en el banco ecuatoriano.

Diego y Andrés mejoran

Diego Gómez (Inter Miami) y **Andrés Cubas** (Vancouver) mejoran de sus respectivas lesiones.

Diego en la recuperación de la lesión muscular en la cara posterior del muslo y Andrés del traumatismo en el muslo (paralítica). Este último ya jugó por su club tras la luxación de hombro que le privó jugar contra Brasil.

Agustín Sández, elegible

Agustín Sández está en la lista de reservados. El argentino de 23 años completó el papeleo de naturalización y está habilitado para vestir la casaca de la Albirroja.*



Martes 24 de setiembre de 2024



SENSACIONES
Reportaje a un paracaidista:
-¿Qué sensación sintió usted la primera vez que se arrojó al espacio en paracaídas?
-Bueno, la verdad sentí dos sensaciones.
-¿Ah, sí? ¿Cuáles fueron?
-La primera fue de pánico
-¿Y la segunda?
-Un fuerte empujón.

EL PENDIENTE
Dos tipos conversan y uno dice:
-Hombre Germán, pero tú, ¿desde cuándo llevas un pendiente?
-Desde que lo encontró mi mujer en el coche y le dije que era mío.

BROMA
Dos locos están en el cuarto piso del manicomio cuando uno de ellos intenta tirar al otro por el balcón.
-¿Qué haces? ¿Es en serio o en broma?
-Es una broma, caramba.
-Ah, bueno, si es así tírame nomás.

EL MARIDO TIRA LA BASURA
El marido le dice a su esposa:
-Salgo a tirar la basura, ¿quieres venir?
-¿A tirar la basura? ¡No, vaya que aburrido!
-Bueno, bueno... ¡como siempre dices que no salimos!

ENTRE AMIGOS
-¡Mira quién está aquí! ¡Pense que te habías muerto!
-Pero, ¿por qué?
-Porque desde hace algún tiempo oía hablar muy bien de ti.

OPORTUNIDAD
Es una lástima que, en muchos de los reality shows de cantantes, alguien recibe una oportunidad durante un minuto, e incluso el ganador rara vez dura más de un año. Yo toqué muchas horas para llegar a donde estoy, y fue una acumulación gradual. Así que ir de la nada a tener la cosa más grande en tu vida; no puedes manejarlo. Ya era bastante duro, y gracias a Dios, éramos cuatro para mantenernos en una especie de realidad entre nosotros. Todos nos volvimos locos por separado, pero nos teníamos los unos a los otros, y todos lo superamos de forma gradual. **Ringo Starr**

ÑE'ẼNGA
Mboriahu omombo va'ekuéicha ivai.

SANTORAL
Virgen de las Mercedes y San Pedro Nolasco: En Barcelona, en 1218, la Virgen se había aparecido a San Pedro Nolasco, invitándolo a fundar una orden religiosa con la especial misión de rescatar a los prisioneros cristianos llevados al África por los "moros" para ser vendidos como esclavos. Así nació la Orden caballeresca y religiosa de los mercedarios o de la Merced de los esclavos. Por eso, ella es la patrona de todos los que se encuentran en las cárceles.

CONTACTOS
CENTRAL: 021 4151000
REDACCIÓN: 021 4151000
ABC AM
0972 730 730
Producción: 021 4151730 / 731 /732
ABC TV
0971 444 200
Producción: 021 4151600 / 275
ABC FM
0974 985 985
ATENCIÓN AL CLIENTE
021 4 15 15 15 / 0800 11 15 15
(móvil) *515
021 415 15 15
avisos@abc.com.py
Suscripción
021 4 15 15 15
0976 953 182
suscripciones@abc.com.py
Marketing
021 41 51 233
marketing@abc.com.py